AÑO 30. Mártes † (de Pascua), 15 de Abril de 1873. Santas Basilisa y Anastasia, mártires. NUM. 89.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Desde esta fecha queda nombrado agente de este periódico en San Juan y Martinez D. Juan Alvarez de la Campa. Habana, abril 1º de 1873.

Se advierte á los señores que fueron agentes de este periódico en el interior y que han sido separados por atraso en sus cuentas, que si en todo el mes corriente no las saldan se procederá á lo que convieno á los intereses de esta Empresa.
Habana, abril 1º de 1873. 25 3

Por ausencia temporal de D. Evaristo Perez, queda hecho cargo interinamente de la Agencia de este periódico en Cifuentes Don José Alvarez.— Habana, 12 de Abril de 1873. 6 15

Prensa asociada de la Habana.

Habana, abril 14 de 1873

TELEGRAMAS.

Madrid, 11 de abril.

Se embarcaron ayer en Cádiz 400 hombres para Cuba.

Despues de un reñido combate que duró un dia y una noche, los carlistas fueron rechazados de delante Puigcerdá.

Madrid, abril 12.

Los carlistas han desaparecido por completo de los alrededores de Puigcerdá; sus pérdidas en el combate ascendieron á 300 muertos y heridos contra ocho de los primeros y algunos mas de los segundos por parte de las fuerzas del gobierno.

Lóndres, abril 11.

De las averiguaciones practicadas ayer resulta claramente que los fraudes cometidos en contra del Banco lo han sido por el Bidwell que está actualmente en la Habana y sus cómplices.

Lóndres, abril 12.

La ansiedad que inspira á los católicos ingleses el estado del Papa, que ademas de fiebre reumática padece de una úlcera en la pierna, será causa de que las próximas fiestas no se celebren con el esplendor acostumbrado.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Junta de la Deuda del Tesoro de la isla de Cuba.—Secretaría.—Los que deseen mejorar la proposicion de 110 pesos mensuales que ofrecen por el alquiler de la casa nº 515, calzada del Cerro, pueden acudir en el término del 3º dia, por medio de instancia en papel del sello 8º, á estas oficinas, Mercaderes nº 2; en la inteligencia de que aquel á quien se adjudique presentará un fiador á satisfaccion, ó depositará un trimestre en fondo como garantía.
Habana, 12 de abril de 1873.—El Secretario general, Luciano C. de Acevedo. 3 13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Se ha recibido en esta Comandancia la comunicacion siguiente: Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de Matrículas.—El Excmo. Sr. Vice Presidente del Almirantazgo, me dice con fecha 6 de marzo próximo pasado lo que copio.—Excmo. Sr.: Del Ministerio de Estado se dice al de Marina lo que sigue: Excmo. Sr.: El ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña en nota de 16 del actual dice á este Ministerio lo siguiente.—Ha llamado la atencion del Gobierno de S. M.; que algunos buques pertenecientes á distintas naciones extrangeras han llegado en estos once á los puertos del Reino Unido sin nombre legible colocado en la parte exterior del buque, y me encarga el Conde de Granville, trasmita á V. E. una copia de la adjunta circular, que ha sido dirigida por el depositario del Comercio al Inspector de aquel Centro, encargado de las marcas de los buques extrangeros.—De Real órden comunicada por el ministro de Estado lo traslado á V. E. con inclusion del documento que se cita en la precedente nota, para su conocimiento y demas efectos. Lo que por acuerdo del Almirantazgo trasladó V. E. con copia traducida del documento de referencia, con el fin de que se encargue á los comandantes de marina de la comprension de su mando, tengan especial cuidado, en que todos los buques lleven su nombre en una tabla clavada en la parte exterior del costado, segun está dispuesto.—Lo traslado á V. E. con inclusion de copia de lo que se cita, para su conocimiento y circulacion, á los fines prevenidos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana Abril 7 de 1873.—Manuel de la Rigada.—Sr. Comandante de marina de esta provincia.

Copia que se cita.—Almirantazgo.—Los inspectores deben observar si los buques extrangeros llevan inscritos sus nombres en la parte exterior del casco. Si no los llevasen inscritos, los inspectores deberán cerciorarse de sus nombres y nacionalidad, por otros medios, con objeto de hacer reclamaciones á las naciones á que pertenezcan, por ser de necesidad que todos los buques lleven un nombre.—Es copia.—El Vice Presidente.—Pozuelo."

Lo que se publica para conocimiento de los capitanes de los buques del comercio y fines de su cumplimiento, en la inteligencia que el efecto, se han dado las órdenes convenientes al maestro mayor, Inspector de buques de este puerto, á cuyo funcionario queda cometida la ejecucion de lo dispuesto, y con el cual deberán entenderse en tal asunto los mencionados capitanes.—Habana y Abril 9 de 1873.—Catalá. 8 10

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—No siendo posible que la Comision de arqueo de la Capitanía de Puerto conozca el lugar de la Valiza en que se encuentran fondeados los buques que solicitan dicha operacion, sin que presenten una señal visible que los distinga en esto concepto; se previene á los capitanes de los mismos que cuando se hallen en este caso arbolen, como designacion de ello, la bandera nacional en el tope mayor; entiendo, de no hacerlo, las consecuencias de retraso consiguientes en la citada operacion.
Habana, 5 de abril de de 1873.—Catalá. 8 6

Comandancia militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—D. Rafael Patero y Chacon, Teniente de navío de 2ª clase, ayudante de la Comandancia Militar de Marina de esta provincia y Capitanía de puerto.

Por cuanto en uso de las facultades que como fiscal me conceden, cito á Juan Antonio Granda y Juan Bautista Livarona tripulantes que fueron del vapor español Tamaulipas y á D. Antonio Espejo García, que iba como pasajero en dicho vapor el dia dos al tres de Marzo último, para que por el tercero dia de haberse publicado este anuncio en tres números consecutivos del Diario de la Marina, comparezcan en esta dependencia á prestar sus declaraciones en la sumaria que instruyo en averiguacion de la pérdida del expresado vapor sobre la costa de Tampico. Habana y Abril 8 de 1873.—Rafael Patero. 3-9

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los segundos pilotos D. Gregorio Guardiola y D. Domingo Antonio de Gastañaga y Erezuma se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábiles para enterarles de un asunto que les concierne.
Habana, Marzo 29 de 1873.—Catalá. 8-30

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Necesitándose adquirir trescientos ejemplares de cuadernos de vapor, y acordado por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se saque á pública licitacion, ha dispuesto el Sr. Ordenador de Marina del mismo, tenga efecto el remate en el despacho de S. Sª, situado en la calle de la Habana nº 194, el dia 7 del mes de abril próximo á las 12 en punto de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que se recibirán hasta dicha hora en esta Secretaría, no admitiéndose los que no presenten despues de la citada hora y numerándose aquellos conforme se hallan recibidos.

2ª La impresion será igual en tamaño, papel é impresion al modelo que existe en dicha oficina y el cual se encuentra de manifiesto todos los dias hábiles.

3ª Abiertos los pliegos y leidos ante la Junta constituida al efecto, será adjudicada la impresion al que resulte hacerlo con mas ventaja á la Hacienda, el cual firmará el acta que se levantará, debiendo entregar dichos impresos á los veinte dias siguientes al en que firme el acta.

4ª Si resultasen proposiciones iguales se verificará una puja que durará diez minutos entre los que la formen.

5ª Para garantir el cumplimiento de la anterior condicion y la 2ª, deberá entregar la persona ó sociedad á quien se le adjudique la impresion, el mismo dia que firme el acta, la décima parte del valor total que quedará en depósito en poder del Contador de Bagajes del Arsenal, la que será devuelta tan pronto se reciban los impresos, y caso de que al terminar los veinte dias expresados no fueren entregados, quedarán á favor de la Hacienda la referida fianza y se sacará á nueva licitacion, así como si verifica la entrega de ellos en el plazo marcado y éstos no reunen las condiciones que marca la 2ª del presente pliego.

6ª y última. Para proceder al pago de su importe se formulará una factura con guías duplicadas.

Y de órden de S. Sª se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto.
Habana 24 marzo de 1873.—El Secretario, José de Urdanvideluz.

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N. N. vecino de............ por propia y exclusiva representacion (ó nombre de D. N. N. vecino de........ Sociedad ó Compañía para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones publicados en la Gaceta oficial, ó Diario de la Marina (de tal fecha) para la impresion de trescientos cuadernos de Vapor, ofrece tomar á su cargo el expresado servicio por la cantidad de tantos pesos (en letra) y con extricta sujecion al citado pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Junta de la Deuda del Tesoro de la isla de Cuba.—Pliego de condiciones á que ha de sujetarse el remate de arrendamiento de las treinta caballerías de tierra correspondientes al ingenio demolido "Zenea" ubicado en el partido de Tapaste, jurisdiccion de Jaruco, de la propiedad de D. Miguel Embil.

Primera.—Se arrienda el ingenio demolido "Zenea" compuesto de treinta caballerías de tierra en dos mil cuatrocientos cuarenta pesos anuales.

Segunda.—El contrato será por el término de cuatro años que comenzarán á contarse desde el dia en que se celebre la subasta de arrendamiento y terminará en igual dia del año de mil ochocientos setenta y siete.

Tercera.—El precio del remate se abonará precisamente por semestres adelantados, debiendo verificarse el pago del primero en el acto del otorgamiento de la correspondiente escritura.

Cuarta.—Si á la Junta de la Deuda y al arrendatario conviniese prorogar por igual tiempo á un año mas este contrato, quedará verificado desde el momento y sin necesidad de publicacion y nueva subasta tan solo con manifestarlo así el arrendatario con cuatro meses de anticipacion al vencimiento del último semestre.

Quinta.—El arrendatario podrá hacer uso de las fábricas que existan en la finca y las conservará en el estado en que se encuentran al entregárselas. No podrá destruirlas para aprovechar sus materiales en otras y responderá de cualquier desperfecto ó desmejora que no sea consecuencia de caso fortuito.

Sexta.—El arrendatario podrá subarrendar el todo ó parte de los terrenos en la forma que mejor le convenga, pero siendo responsable directo para con toda esta Junta.

Sétima.—Todas las mejoras quedarán á favor del fundo, cualquiera que ellas fuesen sin que el arrendatario tenga derecho á exigir indemnizacion alguna, siendo responsable de los desperfectos ó desmejoras que ocurriesen durante el tiempo del contrato, y que para su abono se tasarán por peritos.

Octava.—Toda proposicion para ser admisible deberá presentarse acompañada de carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas de la Junta de la Deuda ó en la Colecturía de Rentas de Jaruco (pues que la subasta ha de ser simultánea) la cantidad de ciento treinta y dos pesos á que asciende el cinco por ciento del importe de la tasacion. A los licitadores que no obtengan el remate se les devolverá dicho depósito inmediatamente de concluido aquel, quedando solo el del adjudicatario para responder á su compromiso, sirviéndole de abono para el pago del primer semestre de los que habla la condicion *tercera*.

Novena.—Las proposiciones se harán en pliego cerrado y en papel del sello octavo, con arreglo al Modelo que se pondrá á continuacion, debiendo ser entregadas en el momento mismo de la subasta, que tendrá efecto el dia 30 del mes entrante de abril, ante la Comision de remate de la Excma. Junta y en la Colecturía de Hacienda de Jaruco.

Décima.—Aprobado el remate se hará saber al agraciado que en término improrogable de ocho dias deberá presentarse al otorgamiento de la escritura de arrendamiento, en el concepto de que de no hacerlo así se entenderá que renuncia al remate y perderá la cantidad depositada.

Undécima.—Los gastos de escritura y tasacion así como el pago de las contribuciones que en la actualidad posee sobre la finca y las que en lo sucesivo puedan imponerse serán de cuenta del arrendatario.

Duodécima.—La falta de pago de cualquiera de los plazos estipulados, será motivo de la anulacion del contrato, sin que el arrendatario pueda exigir á la Excma. Junta ninguna clase de indemnizacion.

Décima tercera.—No se admitirá proposicion que no cubra el tipo señalado en la condicion primera.

Décima cuarta.—Llegada la hora de la subasta se abrirán los pliegos presentados y la adjudicacion se hará en el mejor postor, admitiéndose puja verbal por quince minutos si resultasen dos ó más proposiciones iguales.

Habana, 31 de marzo de 1873.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario.

MODELO QUE SE CITA.

D. N. N. vecino de.............. estando conforme con las condiciones publicadas en la Gaceta para el arrendamiento de las treinta caballerías de tierra correspondientes al demolido ingenio "Zenea" embargado á D. Miguel Embil, ofrece la cantidad de.......... á cuyo fin acompaña la carta de pago á que se refiere la condicion octava.

(Fecha y firma). 10 3

Junta de la deuda del Tesoro de la isla de Cuba.—La Junta de la Deuda ha acordado que se saque á pública licitacion, el arrendamiento del "Cayo Romano," jurisdiccion de Nuevitas, disponiendo que se efectúe su subasta simultánea en la Secretaría de la Junta, casa calle de Mercaderes número 2 ante la Comision de subastas y en la Administracion de Hacienda del indicado punto, señalando el 23 de abril próximo venidero á las doce del dia para el acto de remate, que se efectuará bajo los términos que expresa el siguiente

Pliego de condiciones.

1ª La Junta da en arrendamiento el "Cayo Romano" por el término de tres años, á contar desde el dia en que el arrendatario tome posesion bajo el tipo de seis mil pesos anuales no admitiéndose proposicion que no cubra dicho tipo.

2ª El arrendatario abonará la cantidad en que se adjudique el arriendo, en las oficinas de la Junta de esta Capital, por trimestres adelantados.

3ª Para tomar parte en la subasta, deberá acreditar el que lo intente, con la correspondiente carta de pago, que se acompañará al pliego de proposicion, haber depositado en las oficinas de la Junta ó en la Administracion de Nuevitas, respectivamente, el cinco por ciento del tipo fijado. Dicha cantidad será devuelta al terminarse el acto de remate, á todas aquellas personas á quienes no se adjudique el arriendo, continuando en depósito la correspondiente al que resulte arrendatario en parte de pago del primer plazo.

4ª La entrega de la finca se efectuará bajo inventario duplicado detallado de todas sus pertenencias, conservando el arrendatario en su poder un ejemplar y remitiéndose el otro á la Secretaría de esta Junta.

5ª El rematador no tomará posesion sin la prévia aprobacion de la Junta de la Deuda, el consentimiento de los condueños de la finca, cuyos bienes no se hallen embargados, elevándose este contrato á escritura pública, y sin que haya prestado la fianza que al efecto se señale: de no llenarse estos requisitos, se tendrá por nulo el remate.

6ª El arrendatario no podrá extraer de la finca ningun ganado vacuno ni de cerda, bajo la pena rescision del contrato, pérdida de la fianza y de las demas reclamaciones que en justicia se hicieran. Solo podrá extraer leña ó carbon y el tasajo que confeccione en la finca con ganado cerrero, mayor de cuatro años, si es vacuno y de uno si es de cerda; pero no podrá hacerlo con el manso, y deberá participar á la Junta el nacimiento de los de la última clase para que sean herrados por la persona que al efecto designe.

7ª El arrendatario podrá tener en la finca el número de trabajadores que juzgue necesario, prévio conocimiento y permiso del Teniente Gobernador de la jurisdiccion, siendo de su cuenta el sueldo y alimentos de los mismos; y pudiendo expulsar de la finca á toda persona que no le merezca confianza.

8ª No debiéndose distraer fuerzas del Ejército para proteger el citado Cayo, será de cuenta del arrendatario la creacion y sostenimiento de un destacamento para seguridad de su persona y de la finca.

9ª Para la seguridad de este contrato y para responder á los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al Estado, el rematador deberá acreditar, antes de la toma de posesion, haber depositado en las Arcas del Tesoro, el importe de una anualidad.

10. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado con arreglo al adjunto modelo.

11. En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá un solo entre las que las hubiesen presentado una puja verbal por espacio de quince minutos.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.
Habana, de de 1873.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.

Modelo de proposicion.

D. N. N vecino de la calle de.......... Nº..........
.... ofrece por el arrendamiento de la finca "Cayo Romano" la suma de.......... (en letras) pesos anuales, remitiéndose en todas y cada una de sus partes al "pliego de condiciones" publicado en..... y acompañando el documento de depósito que se exije.—fecha—firma del interesado.

Junta de la Deuda del Tesoro.—Habiendo acordado esta Junta sacar á subasta el arrendamiento del potrero La Rosa, ubicado en el partido de la Union, jurisdiccion de Matanzas, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen tomar parte en el acto de remate acudan á efectuarlo en estas oficinas, sitas en los altos de la casa calle de Mercaderes núm. 2 bajo los términos que expresa el siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES.

1ª La Junta de la Deuda da en arrendamiento el potrero La Rosa, compuesto de doce caballerías de tierra, bajo el tipo de cuatro mil pesos anuales por el término de seis años, á contar desde la fecha en que se verifique el remate hasta fin de mayo de 1879.

2ª El arrendatario podrá hacer en dicho potrero toda clase de siembras que lo parezcan, con solo conservar las cercas en el mismo sér y estado en que las reciba.

3ª Conservará igualmente los árboles frutales que existieren y los bohíos y casa del Mayoral en el estado en que los reciba, con el uso natural del tiempo.

4ª No habiendo en este potrero ni dotacion de esclavos, ni de animales, ni otros edificios que los indicados, no tendrá derecho el arrendatario á exigir de la Junta de la Deuda al terminar el contrato ninguna clase de indemnizacion por mejoras, siembras, plantaciones ó demas que haya hecho en la finca, porque todas quedarán en beneficio de la misma.

5ª Para tomar parte en la subasta deberá presentarse con el pliego de proposicion la carta de pago que acredite haberse depositado en las cajas de la Junta, la cantidad de quinientos pesos á fin de poder responder al cumplimiento del contrato. Dicha cantidad será devuelta al terminarse el acto del remate á todos aquellos á quienes no se adjudique el arriendo, continuando el depósito correspondiente al que resulte arrendatario, hasta tanto se otorgue la escritura de arrendamiento y preste la fianza definitiva.

6ª La persona á quien se adjudique el arrendamiento deberá prestar fianza importante el 25 p. $ del valor de aquel si se hace en efectivo ó en acciones del Banco Español por su valor nominal, para garantizar el pago del total importe del arrendamiento, el que deberá satisfacerse á las cajas de la Junta en fin de abril de cada año.

7ª Si cumplido un plazo no fuese satisfecho precisamente el dia señalado, perderá la fianza y se dará por rescindido el contrato, con obligacion de satisfacer todos los daños y perjuicios que la rescision origine y en cuya clasificacion se someterá á lo que la Junta decida, renunciando á toda reclamacion.

8ª El acto del remate se verificará en esta ciudad el 23 de abril de 1873 á las doce del dia en las oficinas de la Junta ante la Comision de subastas, haciéndose la adjudicacion al mejor postor, á reserva de la ulterior aprobacion de la Junta.

9ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta una hora ántes de la señalada para el acto, en papel del sello 8º, y en pliego cerrado, con sujecion al modelo que se acompaña, expresándose en la cubierta que "contiene proposiciones de arrendamiento de un potrero."

10ª No se admitirá proposicion alguna inferior al tipo señalado para el arrendamiento, y si despues de abiertos los pliegos, resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá por espacio de diez minutos, una puja á la llana sólo entre los autores de dichas proposiciones.

11ª Los que procuren tomar parte en esta licitacion y deseen adquirir datos sobre la finca que se arrienda, podrán acudir á la Secretaría de la Junta en los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde

MODELO DE PROPOSICIONES.

Don N.......... N .... vecino de........ enterado del anuncio inserto en la *Gaceta* de la Habana de........ (la fecha) y de las condiciones que se exigen para el arrendamiento del potrero La Rosa, ofrezco por el mismo la cantidad de.... (en letras) pesos anuales, comprometiéndose á cumplir en todas sus partes las expresadas condiciones y acompañando á esta proposicion la carta de pago de depósito de quinientos pesos requerido para optar á la licitacion.
Habana (fecha y firma del interesado).

Lo que se publica para general conocimiento.—Habana, 20 de Marzo de 1873.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario general, *Luciano P. de Acebedo.*

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—No habiendo concurrido opositores á la subasta oral anunciada para las once de este dia de los géneros inadmisibles existentes en la despensa del Arsenal, y dispuesto por el señor Ordenador de Marina del Apostadero tenga efecto en su despacho sito en la calle de la Habana número 194, el 14 del actual á igual hora y durante diez minutos, se anuncia por tercera vez al público para los que quieran tomar parte en dicho acto.

Géneros de referencia

17'895	kilógramos de arroz.
21'103	idem frijoles blancos.
25'637	idem de harina.
14'461	idem de jamon.
12'541	idem de fideos.
5'151	idem de chocolate.
3'460	idem de maiz.
8'341	idem de azúcar.
23'324	idem de galleta.
16'018	idem de tocino.
10'144	idem de garbanzos.
3'924	idem de café.
5'914	idem de sal.
1'592	idem pimenton.
487'778	idem de manteca.
11'595	litros de vino dulce.
623'157	idem del catalan.

Habana, 1º de abril de 1873.—José de Urdanvideluz.

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Necesitándose adquirir 2,000 actas de recibo y 1,000 pliegos de inventarios balances y acordado por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se sigue á pública licitacion, ha dispuesto el Sr. Ordenador de Marina del mismo, tenga efecto el remate en el despacho de S. S. situado en la calle de la Habana n. 194 el dia 19 del actual á las 12 en punto de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1ª—Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se recibirán hasta dicha hora en esta Secretaría, no admitiéndose los que se presenten despues de la citada hora y numerándose aquellos conforme se hallan recibidos.

2ª—La impresion será igual en tamaño á los modelos que existen en dicha oficina y en el papel que se manifiesta, todo lo que se encuentran de manifiesto todos los dias hábiles.

3ª—Abiertos los pliegos y leidos ante la Junta constituida al efecto, será adjudicada la impresion al que resulte hacerlo con mas ventaja á la Hacienda, el cual firmará el acta que se levantará, debiendo entregar dichos impresos á los quince dias siguientes al en que se firme el acta.

4ª—Si resultasen proposiciones iguales se verificará una puja que durará diez minutos entre los que la formen.

5ª—Para garantir el cumplimiento de la anterior condicion y la 2ª deberá entregar la persona ó sociedad á quien se le adjudique la impresion, el mismo dia que firme el acta, la décima parte del valor total que quedará en depósito en poder del Contador de bagajes del Arsenal, la que será devuelta tan pronto se reciban los impresos, y caso de que al terminar los quince dias expresados no fueren entregados, quedará á favor de la Hacienda la referida fianza y se sacará á nueva licitacion, así como si verifica la entrega de ellos en el plazo marcado y estos no reunen las condiciones que marca la segunda del presente pliego.

6ª—No será devuelta la fianza interin no se pruebe haber satisfecho el medio por ciento establecido por Real Orden de 7 de Noviembre de 1871.

7ª—Ultima. Para proceder al pago del importe total de la impresion, se formulará una factura con guías duplicadas.

—Y de órden de S. S. se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto.—Habana, 4 de Abril de 1873.—*José de Urdanvideluz.*

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N. N vecino de............por propia y exclusiva representacion (ó á nombre de D. N. N. vecino de...... Sociedad ó Compañía para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones publicados en la Gaceta oficial, ó Diario de la Marina (de tal fecha) para la impresion de 2.000 actas de recibo y 1.000 pliegos de inventarios balances, ofrece tomar á su cargo el expresado servicio por la cantidad de tantos pesos (en letra) y con extricta sujecion al citado pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarles de asunto que les concierne.

Antonio María Ponte y Diaz, fólio 61 de 1863 del Distrito de Sada.

Juan Benito Gonzalez, matriculado de la provincia de Vigo.

Juan Rofo Paz, hijo de Vicente, matriculado del Ferrol.

Habana, abril 7 de 1873.—Catalá.

Junta local de Instruccion pública de la Habana.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político en vista de un expediente instruido para proveer por oposicion las plazas vacantes de primero y segundo maestro de las escuelas de la Casa de Beneficencia y maternidad de la Habana dotadas aquella con el haber anual de 960 pesos y esta con el de 720, se ha servido ordenar, su ampliacion y que se hagan nuevas publicaciones en la Gaceta oficial y demas periódicos de esta ciudad, convocando á las personas que se interesen en obtener dichas plazas; y acordado su cumplimiento por esta Junta, el Excmo. Sr. Gobernador Presidente ha tenido á bien disponer que por espacio de 30 dias se inserte en los expresados periódicos el presente anuncio, á fin de que los aspirantes puedan presentar oportunamente sus solicitudes en esta Secretaría, situada en el Gobierno Político, en dia y hora hábiles, incluyendo los documentos justificativos de sus méritos y servicios.

Y cumpliendo lo dispuesto por S. E. expido ésta, en la Habana á 12 de Abril de 1873. El Secretario, Ramon G. Chaparro. 30-6 A

Primer batallon Voluntarios de Barcelona.—Fiscal.—Siendo necesario que el pardo Tomás Riera natural de la Habana y de oficio carpintero, se ratifique en la declaracion que como perito tiene prestada en la causa que de órden Superior me hallo instruyendo sobre robo con fractura de una gaveta de un escaparate, é ignorando el paradero de dicho individuo, he dispuesto que por el término consecutivo de nueve dias se publique este edicto en el Diario de la Marina de esta poblacion, con objeto que pueda llegar á conocimiento del citado Tomás Riera y pueda presentarse á ratificar dicha declaracion en esta fiscalía sita calle de Gervasio esquina á Lagunas número 8, H. Habana y Abril 5 de 1873.—Calixto Ferrer. 9-9

Maestranza de Artillería de la Habana.—Junta particular económica.—Debiendo procederse en esta Maestranza á contratar por medio de remate solemne y público el suministro de los ingredientes y pinturas necesarios para consumo de la misma durante un año, se anuncia al público por el término de treinta dias consecutivos para que los que quieran presentarse como licitadores y atendiéndose á las condiciones que marca el pliego de las mismas, precios-límites y modelo de proposicion aprobados por el Excmo Sr. Capitan General lo verifiquen en la direccion de este establecimiento el dia 26 de Abril próximo á las doce de su mañana en que se llevará á cabo el remate, pudiendo enterarse de las condiciones y pliego que se citan anteriormente, en la pagaduría de esta Maestranza donde quedan de manifiesto durante el plazo que se fija en este anuncio.
Habana, 13 de Marzo de 1873.—El Oficial 1º Secretario, Emilio D. y Arranguiz. 30-15-M

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de contribuciones.

Se recuerda á los señores contribuyentes, que continúa abierto el cobro de los recibos de fincas urbanas y los del subsidio de guerra, de intra y extramuros, barrios apartados de la ciudad, partidos y las fincas rústicas hasta el 15 del actual (improrrogable); en el concepto de que transcurrido el plazo se pasará á domicilio con el recargo del 2 p $.—Habana 12 de Abril de 1873.—El Recaudador. 15 4

Ayuntamiento de Regla.—Secretaría.—Acordado por el I. Ayuntamiento y aprobado por la superior autoridad de la Provincia que los pagos de los impuestos sobre la industria y comercio y el del concepto urbano le verifiquen los contribuyentes en la Mayordomía de Propios ó lugar de hacerlo á domicilio como hasta aquí se ha verificado, y hallándose expedidos los recibos de ambos conceptos correspondientes al segundo semestre del presente año económico que vencerá en 30 de Junio próximo venidero; de órden del Sr. Alcalde municipal Presidente y por este medio, se pone en conocimiento de los contribuyentes á fin de que los que lo crean por las expresadas contribuciones concurran en el término de 20 dias, que empezarán á contarse desde el siguiente á la fecha de este anuncio, á pagar en la Mayordomía de Propios establecida en la Casa Consistorial calle de Santa Rosa n. 39, cuyas oficinas se hallarán abiertas desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en la inteligencia que los que en ese plazo no concurran á llenar el pago, serán considerados como morosos y los recibos se pasarán á la Seccion de apremios para proceder á lo que corresponda.
Regla, Marzo 27 de 1873.—El Secretario, Felipe Peres. 6-8

Batallon Cazadores de Valmaseda.

¡¡VIVA ESPAÑA!!

Continúa abierto el alistamiento de voluntarios tanto blancos como de color para este Cuerpo en operaciones. Los individuos de ambas clases que quieran inscribirse pueden acudir á la calle de Neptuno n. 10, de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

¡Nunca los buenos españoles desoyen el llamamiento de la Patria; así pues, á las armas y llenos de entusiasmo volvad la paz á esta preciosa Provincia!

El oficial de enganches, Alejandro A. de Rodriguez. 6-12

TRIBUNALES.

Subdelegacion de marina del distrito de Batabanó.—Don Juan Bautista Soltoso y Soltoso, Ayudante militar de marina y matrículas de este distrito, etc.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á don Manuel Begochea, Manuel Martinez, Manuel Vila, Manuel Castro Alvarez, Manuel Romualdo Nuñez, Manuel Cerra, Manuel Alis, José Gregorio Morales, José Briguez, Sebastian Moret Serafin Perro, Pedro Rivera, Gabriel Ensañat, Ramon Echezarria, Ramon Padin, Ricardo Ron, Rita Diaz, Regino Cabrera, Francisco Gomez, Francisco Balta, Francisco Lorenzo, Francisco Filgueira, Francisco Caldaron, Francisco Huelizo, Luis Diaz, Luisa Diaz, Lorenzo Calderon, Domingo Rodriguez Mora, Victoriano Lopez, Antonio Borges, y los del Francisco Domingo Olano, Francisco y Liborio, quienes deben practicar un acto de justicia, en la causa que se instruyo con motivo del choque ocurrido en Punta Capitana, entre el vapor "General Lersundi" y el pailebot Isabelita, de cuyas resultas se fué á pique el segundo; para que en término de diez dias se presenten en mi despacho á hora hábil para que tenga efecto dicho acto. Batabanó, Abril 12 de 1873.—Solloso.—Por su mandado, Rafael Alvarez.

Y para su publicacion en el periódico Oficial del apostadero expido el presente en la misma fecha.—Rafael Alvarez. 10 9 A

Infantería de Marina del Apostadero de la Habana.—Arsenal.—D. Emilio Diaz Sutil, teniente de Infantería de Marina de la Compañía de Guardias de Arsenales de este Apostadero.

Hallándome sumariando el marinero ordinario de segunda clase del depósito de Arsenal, Marcial Barquin hijo de Manuel y de María, natural de Regla que ocupa la lista de hábiles de la Habana, provincia de idem, el fólio 89, cuyo individuo nació el año 1846 y matriculado en 1864; de estado soltero, de oficio marinero, pelo negro, color trigueño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, estatura regular, cuyo individuo consumó la desercion en primero de Abril del presente año, y usando de la jurisdiccion que la ley en estos casos permite á los oficiales del ejército, por el presente llamo, cito y emplazo en este primer edicto á dicho Marcial Barquin, señalándole este Arsenal donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que deberán contarse desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se atenderá á los perjuicios que le resulten sin mas llamarlo ni emplazarle por ser esta la voluntad de la Nacion.

Fíjese y pregónese este edicto para que llegue á conocimiento de todos.—Arsenal de la Habana, 8 de Abril de 1873.—El Fiscal, Emilio D. Sutil.—El Escribano, Julian Lopez. 12 1rA

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 13.

De la Coruña, en 49 dias bca. esp María Blanca capitan Negueras, ts. 271, con frutos, á Bances, Gallindo y Cª.—Ps. 71

—St. Thomas Pto. Rico y escalas, en 10 dias, vap. esp. Moctezuma, cap. Llovet, tons. 428, con efectos, á R. de Herrera.—Ps. 25.

—Liverpool en 51 dias, bca. esp. Augusta Elsa, cap. Fradua, tons. 171, con mercancías, á M. A. de Ondarza.

—Veracruz y Progreso, en 4½ dias, vap. amer. Cleopatra, cap. Phillips, tons. 1.045, con efectos á Zaldo y cp.—Ps. 10 para esta y 32 de tránsito.

—Pascagoula en 10 dias, gol. am. S. O. King, capitan Sumper, tons. 75, con maderas á M. Molly cp.

—Cayo Hueso, en 1 dia, gol. esp. Caridad, capitan Mendoza, ts. 73 con ganado vacuno, á M. Gor Flo.

Dia 14.

—New York en 6 dias vap. am. Morro Castle, capitan Morton, ts. 1.760 con efectos, á D. Mc Kellar.—Ps. 11.

—Nuevitas, en 5 dias, berg. esp. Ceferino, cap. Fernander, ts. 155, en lastre, á F. Palacios.

—Cayo Hueso, en 12 horas, vap. am. Relief, cap. Wool ton, ts. 217, en lastre á la Empresa de telégrafos.

—Shieldsborough en 5 dias, berg. ing. Fretus, cap. Espy, ts. 175, con maderas, á Sanvalle, Finlay y Cª.

—Panzacola, en 5 dias, gol. am. Jefferson Borden, cap. Patterson, ts. 420, con maderas, á Sanvalle, Finlay y comp.

—Cayo Hueso, en 1 dia gol. am. Thomas P. Barkalew, cap. Becker, ts. 56, con ganado vacuno, á Caamaño, M y Cª.

SALIDAS.

Dia 13

Para Baltimore, via Cayo Hueso, vap. am. Liberty, capitan Hudgins.

—New-Orleans berg. cap. Maria Rosa, cap. Casanovas.

—Matanzas bca. nor. Adolph, cap. Lundberg.

—New-York via Nassau vap. am. City of Merida, capitan Timmerman.

—Canarias bca. esp. G. H. de Canarias, cap Garcia.

—Matanzas bca. nor. Tellus, cap. Gregerson.

—Boston berg. mej. Dos de Mayo, cap. Aja.

—Cádiz vap. esp. Puerto-Rico, cap. Cimiano.

Dia 14.

—Veracruz vap. fran. Nouveau Monde, cap. Frangeull

—New-Orleans gol. am. Eva Adelle, cap. Eaton.

—Cayo Hueso gol. am. Beauregard, cap. Roberts.

—Falmouth, via Matanzas bca. nor. Agir, capitan Amundsen.

—New-York gol. am Daybreak cap. Blake.

—Portland gol. am. Marcus Hunter, cap. Hauley.

—Falmouth bca. esp. Constancia, cap Aurrecoechea.

—New-York gol. am. Lizzie Dewey, cap. Parker.

—Santander bca. esp. Castilla, cap. Gorordo

—Falmouth, via Matanzas, bca. esp. Uli, cap. Goitia

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cayo Hueso y Baltimore, en el vap. am. Liberty.

Sres. D. Federico Leon y Suarez—Raquel A. Purdy y un niño—Mercedes Ramirez de Sobrelle—Marcel del Cármen Aguilera y 4 hijos—F. Nelson—Juan Peres y Hernandez—S. H. Montgomery—Andrés Gonzalez y Peres—Miguel Riera—Clotildo Escaño de Miguel y una hija—Manuela Casado y Gonzalez.

Para Veracruz en el vap. franc. Nouveau Monde.

Sres. D. Francisco Valdés—Matías García Ortega—C. M. Sommings—S. J. Bladley—Arturo Vazquez—Enrique Valderrama—Estéban Ortiz Santa María—Pascual Basterra—Ensebio Torres—Jorge Delvine—Ramon García—Inocencio de la Campa—Eduardo Langstack—Enrique Mejia—Armando García—Juan Paz y Cortés—Francisco Barrera Fernando Castro—Joaquin de la Masa.

Para Nassau y New-York, en el vap. am. City of Mérida.

Sres. D. Eduardo Cohn—C. Amary—Jorge H. Bond y familia—Isaac Townsend—María P. de Sanz—Cárlos von Pleto—W. Burgess—Valentin Tapia Valverde—Feliciano Herrera de Tejada—Guillermo H. Fralchild—J. Frank Miles—E. Arias—Juan Palmer—W. Scharfenberg, 3 hijos y una criada—W. A. Hart—Jacinto Costa—Adolfo Groseman—José Zamora—Asuncion Garay de Cintra—Ramon Caneda y Garay—Desiderio Martinez—M. O. Bishop é hija—E. Borren y señora—Engracia Battenson—Faustino Maury—Adolfo Laudeta—José Yates—E. Brill—H. Fish—Pedro Martirena.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vap. am. Cleopatra:

De Veracruz y Progreso: Sres. Nicolás Strucke—Roberto Kohler—Manuel Diaz—Ramon Santo—Leon Esmenjaud—Adolfo Langbein—Pablo Mora—Félix Ortiz y señora—Colestino Andiffrer—Antonio Fourtoul—José Coloria—Francisco Otero—Zacarías Gavito—Enrique Groist—Alfredo Baragañr—José Muñoz—Ambrosio Casado—Benito Anizan—Clemente Herrera—Gregorio de Diego—Pedro Bustamante—Miguel Lariado—Eduardo Peyro—Joaquin Sordo—Federico Pastor—Alfredo Domingon—José Barata—Francisco Vidal.—Ademas 32 de tránsito.

En el vap. amer. Morro Castle:

De New York: Sres. W. H. Page—Julia M. Page—Oscar Wilson—Formina de Cárdenas—Concepcion Rivas dos niños y una criada—José Manuel Ferregut—Serafin Albert—Raimundo Crucet—Juan A. Good—Guillermo Green—Miguel Hayken.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cárdenas, abril 13—Bca. am. Lizzie, de St. John.
Bca. ing. Banguereau, de la Habana.
Bca. ing. Carlotta, de Caibarion.
Bca. esp. Dª Luisa, de la Habana.
Gol. am. Stampede, de Wintersport.

SALIDAS.

Cardenas, abril 13—Bca. am. Lozzie, para Matanzas.
Gol. am. Irving, para C. Hatteras.
Berg. am. Mary E. Rosevelt, para N. York.
Berg. ing'és Salve, para C. Hatteras.
Bca. ing. Elgin, para C. Hatteras.
Bca. am Niobaux, para C. Hatteras.
Gol. ing. Tasso, para C. Hatteras.

BUQUES A LA CARGA

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El berg. esp. Las Palmas, su capitan D. Francisco Rodriguez Quevedo, que saldrá para dichos puertos del 15 al 20 de Abril próximo, sin falta, admite un resto de carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Oficios núm. 40.—Galban y Cp. 15-29 M

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el dia 25 de Abril la bca. esp. Fama de Canarias, su capitan D. Miguel Perez. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Baratillo n. 3. 15-29M

AVILES.—Saldrá del 20 al 25 de Abril la corbeta española Euseb a; admite carga á flete y pasajeros que recibirán el esmerado trato que acostumbra su capitan D. Juan Casariego. Impondrán San Ignacio 68.—P. Belaunzarán y Cª 16-3 m

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Se espera por momentos y saldrá en todo el mes de Abril la hermosa y velera fragata española María Blanca al mando de su acreditado capitan D. Pedro Noguera. Admite carga á flete para dichos puertos y tambien pasajeros los que recibirán un esmerado trato. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 21, sus consignatarios, Bancés, Gilledo y cp. 40-4 M

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 20 al 30 de Abril próximo la corbeta esp. 2ª Perla, su capitan Vazquez; admite pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cp.—Baratillo 2. 45-19M

SE VENDE

EL BERGANTIN ESPAÑOL GENERAL VALMASEDA, porte 890 cajas. Informarán Tacon núm. 6 J. Rafecas y Cp. 16-9A

PARA CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Manuel, al mando de su acreditado cap. Ponce: admite carga y pasajeros para ambos puntos. Lo despachan Cuba 78, esquina á Obrapía, sus consignatarios. Marzan Harma 20-21M

BARCELONA.—Saldrá positivamente del 20 al 25 del corriente la polacra española Angela, capitan Campaño. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Pardo, Infante y Cª—Teniente r. 2. 16 9A

BARCELONA.—Saldrá sobre el 25 del corriente el berg. gol. esp. Rosita, cap. Serra. Admite un resto de carga á flete. Demas pormenores impondrán sus consignatarios. Cuba 88, J. Demestre y Cª 15 13A

PARA CADIZ.—Saldrá inmediatamente la fragata española J. Morales cap. Alvarez; admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Lamparilla 26 entre Cuba y Aguiar.—Ricardo Morales. 20-30M

CORUÑA, VIGO Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Tomás, su capitan D. Servando Lopez Lantoira; admite un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario, San Pedro frente al muelle de Caballería, Gregorio de Gabancho. 20-9 Mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el dia 25 de Abril la frag. esp. Gran Canaria su cap. D. Pedro Arozena. Admite carga y pasajeros: impondrá su consignatario, Baratillo n. 3. 15-29M

CORUÑA, VIGO Y RIVADEO.—Saldrá el 20 al 25 del actual el berg. esp. Tomás, su capitan Lopez Lantoira; admite carga á flete y pasajeros. Su consignatario. Calle de San Pedro frente al muelle de Caballería.—Gregorio de Gabancho. 10-3M

BARCELONA Y MAYORCA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la corbeta esp. Esperanza, capitan Alborty; admite carga á flete. La despachan J. Torres y Cª—Obrapía 10. 16 10A

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la bca. esp. Uribe, al mando de su capitan D. Lorenzo Silonis; admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes brinda el esmerado trato como lo tiene acreditado en la carrera. Da mas pormenores impondrán, Obispo 15, Pablo de la Bárcena y compañía. 20.30M

BUENOS AIRES.—Saldrá del 15 al 20 de Abril la velera frag. esp. Salvadora al mando de su acreditado cap. D. Juan M. Gantes; admite carga ligera á flete así como pasajeros, los cuales recibirán un esmerado trato. Lo despacha calle de Sta. Clara n. 37 su consignatario, Rufino Romero. 30-21M

CORUÑA.—Saldrá positivamente el dia 25 de Abril, la nueva, hermosa y velera frag. esp. Diego María de Bollyar; admite carga á flete y tambien pasajeros, á quienes su acreditado capitan D. Francisco Sesende, dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Lo despacha calle de Sta. Clara n. 37, su consignatario, Rufino Romero 30-16M

VAPORES DE TRAVESIA

PARA NUEVA ORLEANS.

El vapor correo aleman

STRASSBURG

su capitan Barre.
Saldrá para el indicado puerto sobre el 17 de Abril.
Admitiendo carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:
Cámara........$ 34 } pagadero en oro.
Proa.............. 15 }
De mas pormenores impondrán los agentes, Cuba 64
H. UPMANN Y COMPª 7b 9 7d 10

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El Vapor ESPAÑA,

Capitan, D. Francisco Sogobia.

Saldrá para la Coruña el dia 15 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.
En 3ª clase no se admiten señoras.
El pasagero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª ó 2ª clase pagará uno y medio pasaje.
Los niños de menos de dos años grátis, y de dos á siete años medio pasaje,
A cada uno se le concede una litera.
Se rebaja el 25 p. $ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde la fecha de la salida del vapor.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga abordo hasta el dia 9.
El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos
De mas pormenores impondrán sus consignatarios
Baratillo 2.—Samá, Sotolongo y Cp

PARA NEW-ORLEANS,

El vapor correo germanico

GERMANIA,

capitan Winzen.
Que se espera procedente de Santander sobre el 20 del presente, saldrá para el indicado puerto 24 horas despues de su llegada.
Admite carga á flete y pasajeros á los precios de costumbre.
De mas pormenores impondrá su consignatario, Baratillo 5.—D. Erdmann. 16 10A

Vapor español

CASTILLA,

Capitan Larragoiti.
PARA BARCELONA DIRECTAMENTE saldrá el dia 28 de Abril. Admite pasajeros en 1ª, 2ª y 3ª cámara. De mas pormenores impondrán su consignatarios J. Torres y Cª—Obrapía 10. 30 d-8 30 b-8 M

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

Vapor español

CASTILLA,

capitan D. TOMAS DE LARRAGOITI.
Este sólido y acreditado vapor que procedente de Barcelona se espera del 6 al 8 del entrante Abril saldrá positivamente el 28 del mismo para dicho puerto y el de Marsella admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y reformadas cámaras.
Precios de pasaje para Barcelona.
1ª clase......................$ 187.
2ª id.............................. 150.
3ª id................................ 60.
Precios de pasaje para Marsella.
1ª clase.........................$ 200.
2ª id................................ 170,
3ª id.................................. 85.
En esta última no se admiten señoras.
Los equipajes deberán llevarse á bordo el dia anterior á su salida.
Niños menores de siete años, medio pasaje.
De mas pormenores impondrán J. Torres y comp.—Obrapía n. 10. 30-21-b-30-21-dM

New York & Mexican Mail S. S. Line.

PARA NEW YORK

Los nuevos vapores-correos americanos de esta línea saldrán de este puerto en el órden siguiente:
CITY OF MERIDA, via Nassau, sábado 12 de Abril.
CLEOPATRA, miércoles 16 de Abril.
CITY OF HAVANA, sábado 26 de Abril.
CITY OF MERIDA, sábado 3 de Mayo.
CITY OF MEXICO, miércoles 7 de Mayo
CITY OF HAVANA, sábado 17 de Mayo.
CITY OF MERIDA, sábado 24 de Mayo.
CITY OF MEXICO, miércoles 28 de Mayo.
Precio de pasaje.............................. $60. oro
Ocúrrase por flete á pasaje á Zaldo y Cp. Obrapía 25

New York & Mexican Mail S. S. Line.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos:
CITY OF MEXICO, cap Sherwood saldrá el viérnes 18 de Abril.
CLEOPATRA, cap Phillips saldrá el viérnes 9 de Mayo.
Precio de pasaje $40, oro, en 1ª, y $25, oro, en 2ª
La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si este es dia festivo, se recibirá la antevíspera.
Consignatarios, Zaldo y Co., Obrapía n. 25

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE LIVERPOOL Y LA HABANA,

Contando esta línea con los siguientes vapores:

JOSE............	capitan	J. A. de Albisuri.
RITA............	"	L. Riestra.
GRACIA..........	"	D. de Breñama.
TOMAS...........	"	N. de Arrotegui.
JUAN............	"	P. de Ridochea.
GUILLERMO.......	"	S. de Lachicoño.

Todos buques de primera clase; saldrán del puerto de Liverpool cada quince dias para la Habana, reciben carga á flete moderado, proporcionando á los que deseen órdenes de embarque por vapores grande economía en los Seguros é intereses con la exactitud y regularidad de sus viajes.
Se despachan en Liverpool, el JOSE, RITA y GRACIA, por los Sres. D. J. T. Nikels y Cª, Exchange Buildings; y el TOMAS, JUAN y GUILLERMO, por los Sres. G. H. Fletcher y Cª Exchange Buildings.
Consignatario en la Habana, N. Deulofeu, Oficios 19. 180-12 Mz 4

Vapores correos trasatlanticos de A. López y Comp,

Saldrán de la Habana los vapores siguientes:
ANTONIO LOPEZ, cap. Jaureguiza, para Cádiz, el 30 de Marzo.
ESPAÑA, cap. Segovia, para la Coruña y Santander, el 15 de Abril.
MENDEZ NUÑEZ, cap. Villaverde, para Cádiz y Barcelona, el 30 de Abril.
Admiten pasajeros para los puertos mencionados y sobre carga y otros particulares informarán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Cp.—Baratillo 2. 20-19 M

EXTRAORDINARIO.

Saldrá del 25 al 28 de Abril el vapor

Guipuzcoa,

capitan Lastra:
Para la Coruña, Gijon y Santander. Admite pasajeros.
Lo despachan, Samá, Sotolongo y Cp.—Baratillo 2.

Vapor español

MARIA,

capitan D. Juan Nettó.
Saldrá para Barcelona el dia 20 de Abril próximo admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 83, J. Demestre y compañía. 43-13M

PARA NEW-ORLEANS.

El vapor correo americano

CUBA,

su capitan Johnson.
Se espera en este puerto, procedente del de Baltimore el dia 13 del corriente y pocas horas despues seguirá viaje para el punto citado arriba.
Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $34 oro.
De mas pormenores, impondrá Mercaderes 26, su consignatario. D. Ramon O'Williams. b10-3 d10-3

VAPOR ESPAÑOL MOCTEZUMA,

CAPITAN LLOBET.
Viaje á Santhomas por el Norte de Sto. Domingo.
ORDEN DE VIAJE MENSUAL.
Abril 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas á Gibara el 22.
22.—De Gibara á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa á Cuba el 24.
24.—De Cuba á Pto. Plata el 27.
27.—De Pto. Plata á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla á Pto. Rico el 29.
29.—De Pto. Rico á Santhomas el 29.
RETORNO.
Mayo 2.—Saldrá de Santhómas y llegará á Puerto Rico el 3.
3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 5.
5—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.
La Carga la recibirá del 15 en adelante por el muelle de Luz.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa, Sres. D. Roque Alayo y Cp.
Cuba, Sres. Ros Hº y cp.
Pto. Plata, Sres. Ginebra de Herms.
Mayagüez, Sres. Hijos Lloreda.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, hermano de Caracena y Cp
Santómas, Sres. Luchetti y Cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Philadelphia & Southern Mail Sheam Ship Company.

PARA NUEVA ORLEANS

El vapor-correo americano

YAZOO.

De 1,534 toneladas, cap. Barrett, saldrá sobre el juéves 17 de Abril á las 4 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras.
De mas pormenores impondrán, Mercaderes 10, su consignatario.—Guillermo Nailson. 11-5A

New York & Havana Direct Mail line.

PARA NEW-YORK,

Los muy conocidos vapores-correos americanos
MORRO CASTLE, capitan F. H. Morton.
CRESCENT CITY, capitan Curtis.
WILMINGTON, capitan Holmes,
harán viajes semanales de este puerto en el órden siguiente:
MORRO CASTLE Juéves 17 Abril.
CRESCENT CITY Juéves 24
WILMINGTON Juéves 1º Mayo.
á las 12 del dia recojiendo la correspondencia una hora ántes.
Se admite carga lijera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.
Precio de pasaje $50 en oro siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.
De mas pormenores impondrán, Cuba 76, su consignatario.—Daniel Mc Kellar. 21b 6 y 21d6 A

New-Orleans, Florida & Havana Mail, Steamship Company.

Para Nueva-Orleans

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.
El vapor correo americano

HAVANA,

capitan Pennington.
Saldrá sobre el miércoles 16 de Abril á las 4 de la tarde y recoje la correspondencia hasta las 3
En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New-York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.
A los chinos se dan papeletas de pasaje hasta San Francisco de California, en partidas de 25 para arriba á 78 pesos.
Admite carga á flete.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13.—Lawton Hermanos. 5d-13-5b-13

NEW-YORK, FILADELFIA, BALTIMORE

PASAGE REBAJADO
á $10, oro, en primera cámara.
Los vapores de la Philadelphia & Southern Mail Steam Ship Company saldrán para Filadelfia á las 5 de la tarde en el órden siguiente:
Yazoo, miércoles 30 de Abril,
Juniata, idem 14 de Mayo.
Yazoo, idem 28 idem.
Juniata, id. 11 de Junio.
Yazoo, idem 25 idem.
Juniata, id. 9 de Julio.
Yazoo, idem 23 idem.
D. Guillermo Neilson, consignatario. Mercaderes 10, 42-13A

LLOYD NORTE ALEMAN.

LINEA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE
Bremen y N.-Orleans
CON ESCALA EN LA HABANA.
Los magníficos y acreditados vapores de esta línea:
HANNOVER, capitan Himbeck.
FRANKFURT, capitan von Bülow,
KOLN, capitan Francke,
STRASSBURG, capitan Barre,
harán sus viajes mensuales en el órden siguiente:
PARA NUEVA ORLEANS.

	SALIDAS.		
	de Bremen.	del Havre.	de la Habana
Hannover....	26 Febrero.	1 Marzo.	19 Marzo.
Strassburg....	26 Marzo.	29 Marzo.	16 Abril.
Frankfurt....	9 Abril.	12 Abril.	30 Abril.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN.

	SALIDAS.	
	de New-Orleans	de la Habana
Hannover.........	29 Marzo.	2 Abril.
Strassburg.......	26 Abril.	30 Abril.
Frankfurt........	17 Mayo.	21 Mayo.

Se admite carga á flete para Bremen, Hamburgo, Southampton, Lóndres, Amberes, Amsterdam y Rotterdam, y pasajeros para Bremen, Southampton y el Havre á los precios siguientes:
Cámara .... $150 } Pagadero en oro.
Proa.................. 45 }
Estando ya comprometida gran parte de los camarotes se suplica á las personas que quieran viajar en estos vapores, que tomen su pasaje lo más pronto posible.
De mas pormenores impondrán los agentes, Cuba 64.
H. UPMANN Y COMP. 30-20M

Compañía general trasatlantica de vapores correos franceses.

PARA VERACRUZ.—Saldrá sobre el dia 10 de abril el espléndido vapor de ruedas

NOUVEAU MONDE,

su capitan Hellart.
Admite carga á flete y pasajeros
De mas pormenores impondrán, Amargura nº 1, sus consignatarios Durruty, Chaffraix y Cª 8 b-7 8d

Spanish West India line of Steamers.

El vapor "Gracia" al mando de su acreditado capitan D. Domingo de Ereunma, saldrá para Liverpool directamente el 17 de Abril. Admite un resto de carga lijera y pasajeros á quiénes se les ofrece un esmerado trato.
De más pormenores impondrá, Oficios 10, su consignatario N. Deulofeu. 16-3 A

CENTRAL AMERICAN STEAMSHIP COMPANY

Para Centro America, Nueva Granada y el Pacífico.
El vapor correo Costaricense y correo de los Estados Unidos

JUAN G. MEIGGS.

Capitan Shackford.
Se espera procedente de New-Orleans sobre el dia 30 de cada mes y seguirá su viaje el dia 1º ó 2 del siguiente para Aspinwall con escala en Pto. Limon.
Admite pasajeros y carga para todos los puertos del Pacífico, en las Américas en conexion con Panamá por las líneas de vapores
Pacific Mail Steamship Company y
Pacific Steam Navigation Company
hasta Valparaiso en el Sur y Victoria (Vancouver Island) en el Norte inclusives, y por el vapor Costaricense General Sherman para los puertos de Nueva Granada.
La carga se recibirá en el muelle de Caballería el dia 30 del corriente, siendo preciso que cada bulto lleve marcado claramente el punto de su destino.
Nota:—Todo flete se cobrará adelantado.
De mas pormenores informarán sus consignatarios, Aguiar 108. Morison Hermanos. 30-20M

VAPORES COSTEROS.

Vapor SAN QUINTIN.

Viaje extraordinario hasta Túnas de Santi-Spíritu.
Este buque saldrá de Batabanó para el puerto indicado con escala en los de Cienfuegos y Trinidad, el juéves 10 del corriente por la tarde debiendo los señores pasajeros tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde del mismo dia.
Recibe carga el lúnes y mártes.—Amargura 16.—San Pelayo, Torre y Cª 10-4b 10-5d

Línea de vapores entre la Habana y Cárdenas.

VAPOR COMANDITARIO.

Con motivo del gran movimiento de cargas en esta época se fija el itinerario de este buque para el servicio regular entre ambos puertos desde el dia primero del entrante como sigue:
Saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las 7 de la noche y de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes ántes de la puesta del sol.
Habana, Marzo 31 de 1873.—Los consignatarios Pardo, Infante y compañía. 15-5A

Línea de vapores de la costa del Sur.

MANZANILLO, capitan Inchausti.
CIENFUEGOS, capitan Inzua.
Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo
☞ TODOS LOS DOMINGOS.
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo y Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria. A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.
De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16. San Pelayo, Torre y Cpª bd10E

EMPRESA DE VAPORES

DE M. TORRES Y SAMA.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:
IDA.
Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.
De Gibara id. 6, 16 y 26, idem Baracoa 7, 17 y 27.
De Baracoa id. 7, 17 y 27, id. Cuba 8, 18 y 28.
RETORNO.
Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa id. 4, 14 y 24, id. Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara id. 5, 15 y 25, id. Nuevitas 6, 16 y 26.
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana 8, 18 y 28.
NOTAS.
1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.
2ª—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los señores pasajeros deberán proveerse de billetes correspondientes.
3ª—Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.
4ª—Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.
El consignatario, M. Torres y Samá. San Pedro 2, frente al muelle de Caballería. pb-23Jl

Vapor español "Bahia Honda."

Capitan, D. VICTORIANO CUSI.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.
Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahia Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahia Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.
La carga para Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahia Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y vice versa; exceptuándose de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.
COSTO DE PASAJE CON ALIMENTOS.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.
Bahia Honda........	$ 6 37½	$ 5 05	$ 4 25
Rio Blanco.........	$ 10 62½	$ 8 50	$ 4 50
San Cayetano.......	$ 12 75	$ 10 62½	$ 5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahia Honda los lúnes.
De otros pormenores impondrán, Obispo 30 Cuarto 3. Torre

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y compañía.

Direccion, San Ignacio n. 62, entre Muralla y Sol

Vapor VILLACLARA,

capitan Crespo
El miércoles 16 de corriente próximo, saldrá de Batabanó para Santa Cruz y Túnas con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 horas 45 minutos de la mañana. Su regreso á Batabanó el domingo 27 de Abril en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana, el mismo dia de su llegada. Los vapores Villaclara y Trinidad, reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que sin falta presenten en el escritorio de la empresa las pólizas de Aduanas y conocimientos del ferro-carril, acompañados á los conocimientos de embarque, para que sus cargas no sufran demoras en los almacenes de Batabanó y con ellas los perjuicios que ocurran. El despacho estará abierto hasta las nueve en punto de la noche.
Los bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, su flete será convencional y á el doble de la carga comun.
Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta empresa se cobrará su pasaje por tarifa militar.
Demas pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y Cp. 31-E 1873

Vapor español "Nuevo Almendares."

Capitan D. AURELIANO VEGA.
De la Habana á Sagua y Caibarien.
Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana todos los juéves á las nueve de la mañana y regresando á la misma los lúnes.
Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.
Los Sres. pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina cámara y servicio de la misma, las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado.
CONSIGNATARIOS.
En Sagua, Sres. Morá, Ajuria y comp.
Caibarien, D. Agustin Artosa y comp.
En la Habana se despacha, calle del Baratillo núm. 7.
El itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que de antiguo tiene establecido.
Habana, 16 de Diciembre de 1871.—Mamerto Pulpo

ISLA DE PINOS.

VAPOR "NUEVO CUBANO"

capitan D. José María García.
Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.
Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las 11 del dia.
Desde el mes de Abril al de Agosto inclusive hará escala en Santa Fé.

TARIFA.
PASAJES.

	Popa.	Proa.
Personas de más de 7 años........	$ 12	$ 8
Idem de menos de 7 años.........	6	4
Esclavos mayores de 7 años........	..	6
Idem menores........	..	3

Niños hasta un año, grátis.
Para más pormenores dirijirse en la Habana á los consignatarios, Sres. Cesta y Compañía, y en la Isla de Pinos al Capitan. 30-2 Ab

Vapor CIENFUEGOS,

capitan Berton.
No habiendo despacho de carga en el ferro-carril de Villa-nueva en los dias de juéves y viérnes santo, se despachará la que haya de conducir este buque para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba, el lúnes y mártes próximos. Amargura 16.—S. Pelayo. Torre y Cª 10-4b 10-5d

GIRO DE LETRAS.

Sobre Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Santiago Rivadeo, Puente Areas, Vivero, Villagarcía, Sta. Marta, Betanzos, Padron, Nova, Corcubion, Camariñas, Muros, Murgia; Lage, Cee, Finisterro, Vimianzo, Zas, Valencia y Palma de Mallorca, Madrid, Sevilla, Málaga, Almería, Aljeciras, Palamós, San Fernando, Alicante, Cádiz Alcoy, Bilbao, Santander, Oviedo, Barcelona, Cartagena, Lugo, Orense, Lisboa, Santa Cruz de Tenerife, Lóndres, Paris, Puerto-Rico, Santiago de Cuba.
Se giran sobre dichos puntos á corta y larga vista en los entresuelos del café, frente al buzon del correo, calle de la Cuna, por Rafael Vivero. 90 26F

JIMENEZ Y AYALA.

TENIENTE-REY N. 9.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:
Avilés, Astudillo, Alcoy, Almansa, Avila, Algeciras, Atafolla, Aguilar, Aranya de Mar, Andujar, Alcira, Adra, Almería, Antequera, Alicante, Alcalá la Real, Alcandete, Alcázar de San Juan, Albuñol, Albama, Bórgos, Barcelona, Betanzos, Benicarló, Bilbao, Baena, Badajoz, Baza, Bujalance, Bailen, Béjar, Baeza, Cayon, Cavada, Cabuérniga, Castro Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo, Castropol, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Caldas de Reyes, Córdova, Corcubion, Cee, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cádiz, Pito de Cudillero, Cervera, Ceuta, Cabra, Canjayar, Coin, Carolina, Cazorla, Denia; Durango, Entrambasaguas, Elche, Fromista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, Gerona, Gibraltar, Granada, Guadix, Haro, Hinojosa, Huelma, Huesca, Illora, Infiesto, Ibiza, Igualada, Játiva, Jerez, Jaen, Limpias, Laredo, Leon, Luarca, Lugo, Logroño, Lorca, Lérida, La Bisbal, Lirin, Linares, Lofa, Madrid, Mahon, Medina de Pomar, Medina de Campo, Muros, Mataró, Manresa, Medina de Sidonia, Manresa, Montilla, Montoro, Morella, Málaga, Martos, Manzanares, Motril, Montegicar, Montefrio, Nava del Rey, Noya, Navia, Orgiva, Ortiguera, Orense, Oviedo, Orduña, Olot, Olvera, Orihuela, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Palma, Pamplona, (Mallorca) Puerto de Santa María, Paredes de Nava, Palafrugel, Palamós, Puerto Real, Puente Genil, Pola de Lena, Ponferrada, Pozo Blanco, Quesada, Reinosa, Ramales, Rivadesella, Rivadeo, Rioseco, Rosas, Rens, Rambla, Ronda, Santander, Salas, Santiago, Sevilla, San Roque, San Fernando, Sabadell, San Lúcar de Barrameda, San Vicente la Barquera, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farmes, Segorbe, Tom, Torrelavega, Santa Cruz de Tenerife, Torrente, Tortosa, Tarrasa, Tarragona, Tineo, Tomelloso, Ugicar, Ubeda, Valladolid, Vendrell, Villarramiel, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Victoria, Valencia, Vich, Valls, Villanueva y Geltrú, Vilasar de Mar, Villafranca de Panadés, Vinaróz, Villar del Arzobispo, Vera Velez Málaga, Villacarrillo. Valdepeñas Zamora y Zaragoza. 21N

P. Belaunzarán y Compañía,

CALLE DE SAN IGNACIO 68, ESQUINA Á TENIENTE REY.
Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes: Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arrúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, Betanzos, Bilbao, Blanes, Boñal, Bórgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Ciudad Real, Corcubion, Córdoba, Ceuta, Chiclana, Coruña, Cervera, Cullera, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figueras de Castropol, Figueras, Fonsagrada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Bisbal, Leon, Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina-Sidonia, Mondoñedo, Moron, Murcia Muros, Noya, Olot, Oviedo, Orduña, Orihuela, Oviedo, Palafrugell, Palamós, Palencia Palma, Pamplona, Pola de Lablana, Pola de Siero, Pontevedra, Pravia, Puenteáreas, Puente-Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliu de Guixols, Santa Cruz de Tenerife, de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Marta de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Barquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo, Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy, Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga. 180-8 Ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otros plazas se giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y cp. Año—22M

RUIZ Y PAGES,

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y Cª.
Mercaderes 19.
Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre todos los pueblos y capitales de provincia de España, sobre las Islas Baleares y Canarias y principales poblaciones de la de Cuba. 1º 8-1877

R. ARANGO,

San Ignacio 104.
Giran letras sobre las Capitales y pueblos mas importantes de la Península é Islas Baleares, y sobre Cuba. 30 Ag

IZQUIERDO, AMEZAGA Y CP.

Baratillo n. 7.
Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Sobre Alicante, Almería, Algeciras, Almendralejo Ayamonte, Arcos, Adra, Albacete, Alcoy, Alcira, Alcañiz, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Búrgos, Benicarló, Barbastro, Córdoba, Coruña, Cartagena, Ceuta, Calahorra, Corcubion, Carrion, Crevillente, Cáceres, Cullera, Castellon de la Plana, Calatayud, Caspe, Cangas de Tineo, Don Benito, Elche, Ferrol, Granada, Gibraltar, Huelva, Haro, Huesca, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Logroño, Lisboa, Lugo, Leon, Lérida, La Bañera, Luarca, Madrid, Málaga, Moguer, Moron, Motril, Murcia, Mérida, Novelda, Oviedo, Orense, Oporto, Ontaniente, Orihuela, Puerto de Santa María, Ponferrada, Pontevedra, Pravia, Padron, Puente Cesáres, Palencia, Puente Arenas, Pamplona, Ronda, Ribadeo, Rioseco, Reinosa, Ruiloba, Renedo, Requena, Sevilla, Santiago, Sagunto, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Guadiana, San Fernando, Santander, Sueca, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa Eugenia, Tarragona, Torrevieja, Torrecilla de Cameros, Trujillo, Teruel, Tánger, Tuy, Torrelavega, Utrera, Valencia, Villafranca de los Barros, Villafranca del Vierso, Vigo, Victoria, Velez Málaga, Villagarcía, Valladolid, Vinaroz, Infiesto, Zaragoza, Zamora y Zafra. año 1º E1879

L. WILL Y COMPAÑIA,

SAN IGNACIO NUM. 46.
Giran letras á corta y larga vista en grandes y pequeñas cantidades, sobre todas las ciudades y villas de España, y sobre Gibraltar, Ceuta, Islas Baleares y Canarias 181-14 Ag

J. M. BORJES Y CP. BANQUEROS.

MERCADERES N. 31.
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Y GIRAN A CORTA Y LARGA VISTA
SOBRE
New York, Lóndres, Paris, Hamburgo Madrid,
Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, &c.
Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. Año29mayo79

ZALDO Y COMPAÑIA.

OBRAPIA Nº 25.
Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Burgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander; Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdova, Lérida, Tornel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península.
407-23Dbre

M. DE HARO Y CP.

Sobre todas las ciudades, villas y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias, giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Cuba n. 80. 184-21

Marzan Hermanos.

CUBA 78.
Giran sobre los puntos siguientes: Alicante, Alcoy, Almansa, Alcira, Avilés, Astorga, Albacete, Benicarló, Bañal, la Bañeza, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cullera, Cádiz, Coruña Castellon Cuenca, Córdova, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Denia Ferrol, Figueras, Gandía Gijon, Guadalajara, Játiva, Lorca, Lugo, Logroño, Lérida, Leon, Murcia, Madrid, Málaga, Orihuela Oviedo, Palma, Pamplona, Pola de Siero, Rivadeo, Reus Requena, Ronda, Sevilla, Santander, Sueca, Santa Marta de Ortigueira, San Feliu de Guixols, Segorbe, San Sebastian, Soria, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valladolid, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaróz, Villa-nueva y Geltrú, y Gerona, las giran en todas cantidades. 12-72E

MIYARES, BALBIN Y Cpª

SAN IGNACIO 64.
las giran en todas cantidades
SOBRE ALBACETE, Alcaráz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda, Villarrobledo! La Gineta, ALICANTE, Alcoy, Elche, Orihuela, ALMERIA, Adra, Huercal-Overa, Roquetas, AVILA, BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Fregenal, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Zafra, Cabeza de Buey, Campanario, PALMA DE MALLORCA, Ibiza, Mahon, BARCELONA, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, BURGOS, Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo, CACERES, Alcántara, Brozas, Plasencia, Trujillo, CADIZ, Algeciras, Ceuta, Chiclana, Olvera, Grazalema, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Roque, CASTELLON, Benicarló, Vinaróz, CIUDAD-REAL, Alcázar de San Juan, Almaden, Almagro, Almodóvar del Campo, Daimiel, Infantes, Manzanares, Puerto Llano, Valdepeñas, CORDOBA, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Rambla, CORUÑA, Betanzos, Corcubion, Santiago, Ferrol, Noya, Santa Marta de Ortigueira, Padron, Puentedeume, Cee, CUENCA, Belmonte, Cañete, Hueta, La Motilla, Priego, Requena, San Clemente, Tarancon, GERONA, La Bisbal, Figueras, Olot, Bagur Blanes Palafrugel, Palamos, San Feliu de Guixols, Lloret de Mar, GRANADA, GUADALAJARA, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sacedon, Sigüenza, Tamajon, SAN SEBASTIAN, Azpeitia, Tolosa, Vergara, JAEN, Alcaudete, Alcalá Real, Andujar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Martos, Ubeda, Villacarrillo, Bailen, Linares, LEON, Astorga, La Bañoza, Ponferrada, Sahagun, Valencia de D. Juan, Villafranca del Vierzo, LERIDA, Cervera, Seo de Urgel, Solsona, Tremp, Viella, Agramunt, LOGROÑO, Arnedo, Calahorra, Haro, Torrecilla de Cameros, LUGO, Rivadeo, Vivero, MADRID, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchon, Getafe Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias, Torrelaguna, MALAGA, Antequera, Ronda, Velez-Málaga, MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, Ieda, Albama, Bulla, PAMPLONA, Aroiz, Elizondo, Estella, Tafalla, Tudela, ORENSE, OVIEDO, Avilés, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Gijon, Grado, Infiesto, Llanes, Luarca, Navia, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, PALENCIA, PONTEVEDRA, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteáreas, Redondela, Tuy, Vigo, Estrada, Guardia, Villagarcía, SALAMANCA, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, SANTANDER, Castro-Urdiales, Comillas, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Torrelavega, Valle de Cabuérniga, San Vicente de la Barquera, SEGOVIA, SEVILLA, Carmona, Ecija, Moron, Utrera, SORIA, Agreda, Almazan, Burgo de Osma, TARRAGONA, Reus, TERUEL, TOLEDO, VALENCIA, VITORIA, Amurrio, Aliana, La Guardia, Salvatierra, VALLADOLID, Medina del Campo, Rioseco, ZAMORA, ZARAGOZA, La Almunia, Ateca, Borja, Calatayud, Caspe, Darvea, Egea de los Caballeros, Sos, Fausto, Calvario, Arenas de Mar, Badalona, HUELVA, HUESCA, LAS PALMAS, San Cristóbal, Santa Cruz, Tegulse. á otros.—79

Sobre Madrid, Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Betanzos, Ortigueira, Vivero, Pontevedra, Vigo, Caldas de Reyes, Rivadeo, Noya, Corcubion, Cee y Orense, Oviedo y Gijon, las giran á corta y larga vista, calle de Oubar? entre Muralla y Sol.—Manuel Diaz. 2351N

Sobre, Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao Burgos, Badajos, Betanzos, Cádiz, Córdova, Cartagena Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Coruña, Carril, Cee, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Luarca, Lugo, Lage, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Pravia, Pola de Lena, Pontevedra, Pola de Siero, Reus, Reinosa, Rivadesella, Rivadeo, Santiago, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torre de la Vega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero, Villagarcía, Irun, Infiesto, Zaragoza, Zamora, las giran en todas cantidades á corta y larga vista calle del Obispo núm. 21, frente á Palacio.—Bancés, Gilledo y cp.

DRAIN Y COMPANIA

Mercaderes 12.
Giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Almendralejo, Alburquerque, Avilés, Azpeitia, Badajóz, Barcarrota, Bilbao, Búrgos, Cabeza de Buey, Cabezon de la Sal, Campanario, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carballino, Celanova, Cervera del Rio, Albama, Coronada, Coruña, Don Benito, Fregenal, Ferrol, Gijon, Ginzo, Haro, Jerez de la Frontera, Logroño, Lugo, Luarca, Llerena, Málaga, Mérida, Montijo, Olivenza, Orense, Oviedo, Padron, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pola de Siero, Pravia, Puebla de Sanabria, Rivadavia, Rua de Valdeorras, Santander San Sebastian, Santiago de Galicia, Sevilla, Serena, Tarragona, Toledo Valverde de Leganés, Valencia, Valladolid, Verin, Vitoria, Vigo, Bilbao pagaderos en Algorta, Balmaseda, Bermeo, Lequeitio, Plencia ó cualquiera otra plaza de las provincias Vascongadas y Lisboa, Elva, Lóndres, Liverpool, New-York, Baltimore, New-Orleans, Nassau, Matanzas y Cárdenas.
16-Marzo

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS.

Acordado el reparto de un 9 p. $, como dividendo activo n. 37 por utilidades del año de 1872 se avisa á los señores accionistas de la Compañía residentes en esta ciudad que desde esta fecha pueden pasar á percibir sus prorratas, en dias y horas hábiles, á las oficinas de la Secretaría de la Empresa, casa calle de Mercaderes n. 28.—Habana, Abril 12 de 1873. L. B. de Vignier, Secretario. 6-13

Banco Español de la Habana

DIRECCION.
No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á nueva Junta para el dia 17 del entrante mes de Abril, á las 12 de su mañana; advirtiendo que se efectuará la misma y tendrá por válidos los acuerdos que tome cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana, Marzo 28 de 1873.—El director interino. Juan del Valle. 26-29M

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

La Administracion de esta Compañía situada en los altos de Villanueva, compra al contado los atravesaños de ciprés negro de Luisiana que se le propongan, si tienen las medidas y demas condiciones á su objeto, de las que podrá enterarse el que lo desee en la citada Administracion.
Habana, 7 de abril de 1873.—El Administrador general, Abdon Roldan. 8 8

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.
SECRETARIA.
Solicitando el Sr. D. Alejandro Cabal se le provea de nuevos títulos con respecto á las tres acciones números 10,600, 11,495 y 11,496 por haber sufrido extravío los que ántes se le expidieron, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta y Diario de la Marina se convoque á las personas que puedan considerarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que si nadie se presentase dentro del término de quinto dia despues del último anuncio se procederá á lo solicitado.—Habana, 3 de Abril de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco. 9-6

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO POR HACENDADOS.
SECRETARIA.
En junta Directiva celebrada en 26 del próximo pasado marzo, se acordó á solicitud del Sr. D. Joaquin Mª Borges se anuncie por este medio el extravío de los recibos provisionales de los dividendos pasivos satisfechos por las dos acciones que representa en esta Empresa, señalando el término de ocho dias para que puedan hacerse las reclamaciones en contrario, pasados los cuales quedarán aquellos nulos y de ningun valor, expidiéndose al interesado los títulos definitivos de las referidas acciones. Habana, abril 4 de 1873.—El Secretario. 6-5

BANCO INDUSTRIAL.
Esta sociedad juega el billete n. 464 (cuatrocientos sesenta y cuatro) en el sorteo extraordinario número 932, que ha de celebrarse el dia veinte y dos del mes actual. Habana, doce de Abril de 1873.—El Director. 5 13

BANCO Y ALMACENES DE STA. CATALINA.
En Junta general celebrada ayer se acordó suspender la sesion para continuarla el 17 del actual á las 12 del dia, con el objeto de dar fin á la discusion y aprobacion del nuevo Reglamento, procediéndose luego á la eleccion de la Junta Directiva, al nombramiento de Director y al acuerdo de todo cuanto mas sea conveniente para la definitiva y legal constitucion de la Compañía; en el concepto de que la Junta se constituirá cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella.
Y por disposicion del Exmo. Sr. Presidente *ad hoc* se publica para conocimiento de los señores accionistas.—Habana 8 de Abril de 1873.—El Secretario ad hoc, Andrés Sanchez. 6 9

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.
A instancia de la Sra. Dª Josefa Seret, única heredera de D. Cárlos Manuel Gasparini, ha dispuesto el señor Vice-Presidente que se publique el extravío del certificado n. 840 expedido á favor del último en 25 de Mayo de 1871 por las diez acciones de esta Compañía marcadas con los ns. 2,127, 2,123, 2,318, 6,157, 6158, 7,032 7,033 y 11,188 al 11,190, y que se facilite duplicado de aquel título, si no se impugnare esta resolucion despues de transcurridos quince dias desde el último anuncio. Habana 5 de Abril de 1873.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10 9A

Ferro-carril del Oeste.—Productos en el mes de Marzo de 1873.

PARADEROS.	1ª	2ª	3ª	Total.	Importe.	Equipajes.	Carga.	Telegramas.	Productos ocasionales.	Total general.
Cristina............	1.384	1.136	4.125	10.555	$ 7.201 35	$ 472 20	$ 11.636 [illegible]	$ 67 [illegible]	$ 2.119 50	$ 21.51[illegible] 60
Pinos............	116	107	735	[illegible]	135 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	136 40
Arroyo Naranjo....	157	179	1.039	[illegible]	334 70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Calabazar.........	337	546	2.417	3.340	669 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boyeros..........	80	120	670	[illegible]	97 85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santiago.........	240	325	2.682	3.197	951 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rincon..........	120	104	1.473	1.737	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salud...........	56	111	521	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gabriel..........	90	121	421	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Güira............	151	263	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alquizar.........	165	147	666	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cañas............	66	113	374	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Artemisa.........	120	113	554	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mangas...........	17	[illegible]	253	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	143 [illegible]
Punta Brava......	10	20	191	[illegible]	145 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Candelaria.......	[illegible]	67	414	[illegible]	461 20	[illegible]	[illegible]	12 10	[illegible]	1.271 90
San Cristóbal....	215	119	764	1.0[illegible]	1.4[illegible] 15	[illegible]	[illegible]	11 20	[illegible]	2.403 30
Totales..........	3.337	3.710	22.183	29.230	$ 15.7[illegible] 55	$ 691 95	$ 28.825 50	$ 167 90	$ 2.119 50	$ 53.555 70
En 1872..........	2.527	2.617	17.172	22.316	12.711 65	378 85	22.471 20	152 [illegible]	104 20	41.831 [illegible]
Diferencias......	810	1.093	5.011	6.914	$ 3.006 90	$ 313 10	$ 6.354 30	$ 15 20	$ 2.015 30	$ 11.724 70

Habana, abril 12 de 1873.—El Administrador general *Manuel Fernandez Bramosio.*

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.
La Junta general ordinaria señalada para hoy no ha podido verificarse por falta de número suficiente de representaciones; en tal virtud y designado nuevamente para su celebracion el dia 21 del corriente á las doce, en la morada del Excmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 17, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto, en que deberá leerse el informe de la comision nombrada para el examen de las cuentas del semestre vencido en 31 de Diciembre último y el presupuesto de gastos ordinarios en el que comenzará á regir en 1º de Julio próximo entrante; con advertencia de que se constituirá la Junta y tendrán validez sus acuerdos sea cual fuere el número de concurrentes, segun prescribe el Reglamento.
Habana, 3 de Abril de 1873.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10 9 A

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.
No habiendo tenido efecto, por falta de número suficiente de accionistas, la Junta general ordinaria que se convocó para el dia de ayer, se cita de nuevo para el 18 de abril próximo, á las 12 de la mañana, en la morada del Sr. Presidente Lamparilla n. 22, en el concepto de que, con arreglo á lo que dispone el reglamento, se celebrará con cualquiera número que concurran, para que tenga lugar con los socios que concurran. Se recuerda que en esta Junta se dará cuenta del estado de la Empresa hasta el 31 de diciembre último y se elegirán dos vocales suplentes de la junta directiva.
Habana, 28 de marzo de 1873.—El Secretario, Benigno Del-Monte. 9 d

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE MATANZAS.—CONTADURIA.
La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado hacer el reparto del dividendo n. 20, de un 3 p $ por cuenta de las utilidades del presente año social, á los señores accionistas de la misma, lo que se pone en conocimiento de dichos señores, para que se sirvan ocurrir desde el dia 21 del presente Abril á esta Contaduría—paradero de Garcia—á percibir lo que les corresponda.
Los señores accionistas avecindados en la capital pueden para cobrar dirigirse desde el citado dia, al Excmo. Sr. D. Julian Alfonso y Madan, calle de Cuba n. 84, á donde se les remitirán sus respectivos libramientos.—Matanzas 10 de Marzo de 1873.—El Contador, —Felipe Vallée. 10-12A

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO POR HACENDADOS.
SECRETARIA.
En junta directiva celebrada en 26 del próximo pasado marzo se acordó á solicitud del Sr. D. Ramon O. Williams como apoderado de la Sra. Dª Isabel Blain de Toscano, se anuncie por este medio el extravío de los recibos provisionales de los dividendos pasivos satisfechos por las nueve acciones de esta Empresa que representa la indicada señora, señalando el término de ocho dias despues del último anuncio para que se establezcan las reclamaciones que pudieran hacerse en contrario pasados los cuales sin que se haga, quedarán aquellos recibos nulos y sin ningun valor para la Empresa, expidiéndose luego los títulos definitivos de las propias acciones. Habana, abril 4 de 1873.—El Secretario. 8-5

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Rodriguez y Santurio.
ITA EN EL CALLE .... DE SAN ANTONIO ....
El mártes 15 del corriente á las 12, se rematarán en esta venduta 33 cajas de á 4 docenas de botellas enteras de cerveza cada caja y 13 cajas de 8 dnas. de medias botellas de id sacados en el estado en que se hallan y por cuenta de quien corresponda.—Habana y Abril 11 de 1873.—Rodriguez y Santurio. 2-13

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y COMPAÑIA.
SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.
El juéves 17 del corriente á las 12 del dia se rematarán en el portal de Cagigas 216 pzas. listado de Holanda de union, de 24 varas, en el estado en que se hallo y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Cª
El juéves 17 del corriente, á las 12 del dia se rematarán en el Portal de Cagigas 260 piezas rúan de algodon de 36 yardas y 25 idem de 35 yardas en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Cª
El miércoles 16 del corriente á las 12 del dia se rematarán en esta Venduta 97 cajas de ginebra aromática, procedente de la descarga de la barca española Uli en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda—Ruiz y Comp.
El mártes 15 del corriente á las 12 del dia se rematarán en esta venduta 391 dnas. botines para niño y 198 dnas. id. para señoras en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda. Ruiz y Cª

AVISOS.

FALK & ROHLSEN.
Comisionistas é importadores de ropa
han trasladado su casa de la calle de Mercaderes n. 41 (Plaza Vieja) á la
CALLE DE CUBA 86,
Entre Teniente-rey y Amargura. 60-15 F

PRESTAMO A LA GRUESA.
EL CAPITAN DE LA BARCA ARGENTINA "Cosmopolita" de porte de 485 toneladas argentinas, entrada en este puerto el 8 de Febrero del corriente, de arribada forzosa, con agua abierta, navegando de San Marcos (Haiti) por órdenes Queenstown ó Falmouth con completo cargamento de palo campeche para descargar en el Reino Unido ó el continente. Autorizado por el señor Cónsul, solicita tomar á riesgo marítimo ó á gruesa la cantidad de diecisiete mil doscientos pesos poco más ó ménos á quien ménos premio haga pagar para facilitar los gastos de la obra y demas concernientes á la dicha arribada para lo cual dá hipoteca el mencionado buque como tambien flete, carga pagadero en el puerto de su descarga.
Los que quieran facilitar la cantidad mencionada podrán dirigir sus proposiciones con carta cerrada, al respectivo señor Cónsul argentino, calle de los Oficios número 64; las que serán abiertas en presencia de los concurrentes el dia 15 de Abril á las 11 del dia. 10-3A

EXPRESO ISLA DE CUBA.
Remisiones á Europa y E. Unidos por todos los vapores. EXPRESO quincenal para la Península, y diario para los principales puntos de la Isla.
E. Ramirez.—Mercaderes 16. 6-11

HABANA.

LUNES 14 DE ABRIL DE 1873.

Los Voluntarios.

Siempre que se reunen estos decididos y constantes defensores de la integridad de la nacion, siempre que tienen ocasion de manifestar de algun modo los sentimientos que los animan, resplandece en ellos la abnegacion, el amor al órden y la más acrisolada lealtad. Ayer dió el primer batallon de Voluntarios de la Habana un paseo militar, con maniobras, que terminó en los barracones de Aldecoa, situados entre Puentes Grandes y el Cerro. Aunque la marcha y las maniobras duraron más de cinco horas, llegaron los voluntarios al punto de descanso con un marcial desembarazo que revelaba que los voluntarios de la Habana no son simplemente soldados de parada, sino soldados robustos y fuertes, capaces de soportar, como los primeros del mundo, las penalidades de la guerra, para defender la bandera que simboliza lo que más aman, la España de gloriosa historia.

Despues de un no largo descanso, fueron entrando, por compañías, en un salon inmenso, en el cual estaban ocho mesas, de más de cien cubiertos cada una, cubiertas de suculentos y ricos manjares, que incitaban el apetito de los que acababan de hacer una marcha de algunas horas. A estas mesas se sentaron mil voluntarios, por lo ménos, cuidando, de pié y entre las mesas, de que se les sirviera bien todos sus jefes y oficiales. Desde el centro del gran salon, mirando á derecha ó izquierda, se apacentaba la vista en los francos y alegres rostros de aquellos mil soldados ciudadanos, que se habian empleado el dia anterior y se ocuparian al siguiente en más ó ménos rudas tareas, los cuales indicaban bien claramente que postergarian sus particulares afecciones ó intereses siempre que los necesitara la pátria, y que no en vano habian jurado conservar la integridad del territorio nacional ó perecer en la demanda.

De vez en cuando acogian generales aplausos los brindis altamente patrióticos que se pronunciaban en todas las mesas; brindis que debian considerarse como la expresion más genuina, más popular, más sencilla y completa de los nobles sentimientos que abrigaban los que solo han tomado las armas para defender su nacionalidad, la familia, la propiedad y la prosperidad de Cuba; los que las empuñan sin dar la menor muestra de cansancio, por más que deseen ver la aurora del dia en que sea la paz tan profunda y tan perfecta la concordia que no necesiten ser soldados armados de la patria en peligro, sino brazos productores que aumenten la riqueza de esta provincia. Los voluntarios de la isla de Cuba nó han tomado las armas con mira alguna personal ni por ligero pasatiempo; las han tomado porque la patria los ha llamado para ponérselas en la mano, y, si hoy son trabajadores y soldados, desean, como hemos indicado poco hace, poder ser simplemente trabajadores.

Concluido el espléndido almuerzo de los voluntarios, que terminó con entusiastas vivas á los dignos jefes y oficiales del cuerpo, pasaron la mencionada oficialidad y las personas que la misma habia tenido la galantería de invitar á otro salon, en donde se encontraba una mesa de más de cien cubiertos, puesta con lujo y abundancia. En ella se sirvió un delicado almuerzo, que hacia más agradable la cordialidad que reinaba entre todos los congregados. Al empezar á hervir el espumoso champaña en las copas, manifestó el señor primer jefe del cuerpo, á un representante de la prensa periódica, su deseo de que inaugurara los brindis. Un voluntario de otro cuerpo dirigia la palabra á sus compañeros de armas del primer batallon, un español hablaba á otros españoles, y debió hacerlo con el corazon, porque sus frases fueron tan benévolamente recibidas como si no fueran más que el eco de los pensamientos de aquella reunion de leales.

El señor coronel del cuerpo creyó que todos sus subordinados debian oir cuanto allí se dijera, para darle su asentimiento, si lo consideraban patriótico, ó rechazarlo, si lo creian inconveniente, y, llamados por la corneta, fueron entrando todos los voluntarios, hasta llenar el vasto salon, cuyo centro estaba ocupando la mesa. Otro representante de la prensa periódica tomó la palabra, y despues de adherirse á cuanto habia dicho su compañero en justo loor de todos los voluntarios de la isla de Cuba y del primer batallon de los de la Habana, rindió el justo tributo de respetuoso cariño que merecia la honrada memoria del coronel primer jefe que hace muy poco perdió el cuerpo, y pintó á grandes rasgos los relevantes méritos de quien está ocupando su lugar. Oportunamente consignó que los Sres. D. José María Morales y D. José Eugenio Moré habian desmentido brillantemente á los que dicen que los españoles pudieron hacerlo todo en América ménos españoles, porque los dos coroneles del primero han sido dos grandes españoles americanos.

Un tercer representante de la prensa periódica usó tambien de la palabra, pronunciando un bello y florido discurso, en el cual aparecian envueltos los pensamientos más delicados y los sentimientos más leales en las galas de la poesía. El Sr. Moré se levantó á dar las gracias, en su nombre y en el de todo el batallon, á los señores que acababan de hablar en su elogio, y en seguida el comandante 2º jefe, algunos oficiales del cuerpo y otras señores pronunciaron oportunos brindis, que fueron acogidos con los más entusiastas aplausos. De intento hemos dejado para lo último las ideas principales que culminaron en todos los discursos y brindis, desde el primero hasta el último, y el sentimiento que rebosó de los corazones á los labios, corriendo como una chispa eléctrica de voluntario á voluntario. Estas ideas y este sentimiento deben presentarse en conjunto, para que mejor se perciban, para que puedan apreciarse en todo lo que significan, en todo lo que valen, en todo lo que pueden tener de trascendental con el fin de que se conserve la integridad de la nacion.

Calminó la idea de que los Voluntarios de la isla de Cuba habian salvado la unidad nacional á fines de 1868 y principios de 1869, y de que siempre habian contribuido á mantenerla, en fraternal union con el ejército y la marina. Culminó la idea de que todavía era preciso trabajar sin descanso para concluir con los perniciosos y aun peligrosos restos de la rebelion de Yara, y que, por consiguiente, no habia terminado aún la patriótica y meritoria tarea de los Voluntarios de esta Antilla. Culminó la idea de que no estábamos de manera alguna exentos de peligros, y de que á los Voluntarios correspondia en gran parte mantener el órden moral y el órden material; para que no comprometiera el seguro éxito de nuestra larga y gloriosa campaña ninguna clase de desbordamientos y conflictos. Rebosó, de los corazones á los lábios, el sentimiento de que es absolutamente preciso conservar la más íntima union entre todos los elementos españoles, insulares y peninsulares; porque la division llevaria consigo la muerte de la nacionalidad española en el mundo que descubrió Colon.

Este sentimiento rebosó, como acabamos de decir, de todos los corazones á todos los lábios; este sentimiento formó atmósfera en el salon; este sentimiento, nos atrevemos á afirmarlo, tomó la forma de piadoso voto y subió al cielo, para suplicar á Dios que no permita que los españoles de esta Antilla nos dividamos en partidos y la quitemos al mismo tiempo nacionalidad, paz y civilizacion. Todos los Voluntarios del primer batallon, jefes, oficiales, clases y soldados, juraron permanecer unidos ó impedir hasta donde pudieran la division de los españoles. Todos los que nos encontrábamos presentes repetimos este salvador juramento, y lo hicimos con tanta solemnidad como si estuviéramos bajo las bóvedas del templo, ante la forma consagrada y puesta la mano sobre los Santos Evangelios. Todos nos comprometimos á contestar á cuantos nos pregunten nuestras opiniones políticas que somos españoles, españoles y españoles; dispuestos á respetar y obedecer á todo Gobierno Supremo que no ataque la integridad de la nacion.

Esto prometió ayer á Dios el primer batallon de Voluntarios de la Habana; esto prometimos nosotros. Los que no han pronunciado tan solemne y, á nuestro juicio, patriótico juramento, podrán ser lo que les parezca; pero nosotros no podemos, no queremos, no debemos ser más que españoles; y, cumpliendo lo espontáneamente jurado, á cuantas preguntas se nos hagan en dicho sentido daremos la misma respuesta. Españoles y muy españoles, ante todo, sobre todo y á pesar de todo, son los Voluntarios de la isla de Cuba, y solo por España entera y para España entera están dispuestos á derramar su generosa sangre y á dar hasta el último peso que han ganado con su trabajo. Quien les pida españolismo, y nada más que españolismo, los encontrará siempre espléndidos, siempre dispuestos al sacrificio; pero quien les pida rencor para los que han sido y continuan siendo sus hermanos, encontrará por única respuesta: "Nosotros somos españoles, y solo tenemos amor para todos los españoles."

Revista.

Corta será hoy nuestra acostumbrada revista quincenal sobre los hechos de armas de los departamentos Central y Oriental en donde aun se agitan los rebeldes, porque escasos son los encuentros de que tenemos noticia. Nuestros soldados, sin embargo, no cesan un dia de perseguir tenazmente á las partidas insurrectas, cuya táctica, harto conocemos. Su resistencia es nula, pues que apelan, las más de las veces, á una simulada dispersion, provista de antemano la retirada, ó atacan diez contra uno y aun, como de ello tenemos repetidos ejemplos, sin alcanzar su menguado propósito.

En el Camagüey una pequeña partida insurrecta trató de pasar, cerca de las Minas, la línea férrea que une á Puerto-Príncipe con Nuevitas; pero habiéndola visto una de nuestras emboscadas la atacó y persiguió, obligándola á desbandarse despues de un corto fuego. No tuvimos que lamentar ninguna baja.—Voluntarios de Sibanicú, en reconocimientos practicados por las inmediaciones de aquel pueblo, capturaron á tres mujeres y cuatro niños blancos, recuperando viandas y caballos que los insurrectos habian robado el dia anterior.

Las guerrillas que operan á vanguardia de la nueva trocha se mueven incesantemente, hostigando al enemigo y causándole muchas bajas.—La seccion de exploradores del batallon de Valmaseda, en las operaciones que llevó á cabo por las inmediaciones de Gaáimaro, dió muerto á un insurrecto, aprehendió á otro y diez personas más, apoderándose de tres caballos.—Cuarenta contraguerrilleros del mismo cuerpo dispersaron á una partida enemigo, haciéndole dos muertos y quitándole un caballo. Reforzados esos bravos soldados con cincuenta hombres más, á las órdenes de su coronel, persiguieron á los fugitivos alcanzándolos en Jesus María, dando muerto á dos y quitándole ocho caballos, cinco de ellos con buenas monturas, tres armas de fuego y una bolsa con municiones: continuada la persecucion, capturaron á dos mujeres, las cuales manifestaron que la partida batida era una fraccion de la de Vicente García.

En la Comandancia general de Holguin y las Tunas, en donde opera la segunda division, una columna ha reconocido prolijamente la finca de las Lajas y sus inmediaciones sin encontrar señal alguna de enemigos; y en el Jagüey, cuyo destacamento retiró, presentándosele un hombre y una mujer procedentes del campamento enemigo. Siguió sus operaciones por Berrocal, las Gordas y márgenes del Jobabo, y al cruzar este rio por el paso de la Mina, encontró á la partida del titulado coronel Angel Maestre, á la cual desalojó de sus posiciones dispersándola completamente y persiguiéndola largo rato. Dejó el enemigo en nuestro poder tres muertos, un mulo y seis caballos y algunas municiones y otros efectos, y se le destruyeron una ranchería y dos estancias.

Ninguna noticia se ha publicado en la actual quincena respecto á las operaciones militares de la Comandancia general de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo. En la de Cuba la contraguerrilla de Casals tuvo un encuentro con el enemigo cerca del potrero Hatillos, causándole dos muertos.—La contraguerrilla local de Songo, acompañada de diez voluntarios, practicando reconocimientos en Monte Oscuro, sorprendió un palenque enemigo, dió muerto al cabecilla Cortina, hizo cinco prisioneros y cogió un revólver y un machete.—Hé aquí, dejando á un lado los encuentros de escaso interés en que los rebeldes se han desbandado á los primeros tiros, cuanto ha ocurrido en campaña, segun los telégramas oficiales, en la quincena que mañana termina.

Telegrama.

Se nos favorece con el siguiente telegrama oficial, que insertamos con la mayor satisfaccion, porque prueba la actividad con que el Gobierno de la Metrópoli manda á esta isla recursos de hombres para acabar cuanto ántes con la insurreccion:

"Abril 14 de 1873.

Sr. Director del *Diario de la Marina*.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ordena se traslade á V. E. para su publicacion el siguiente telegrama:

"El Ministro de la Guerra al Capitan General, Habana:—"Ayer salió vapor *Madrid*; el 12 lo verificará el *Alicante*: llevan 800 hombres. El 20 saldrá el *Isla de Cuba* con mil, y además los correos con reemplazos ordinarios.—Madrid.—El Jefe del Gabinete telegráfico.—*B. Arrondo*.—P. O.—*Eduardo García*."

Baile en el Casino

Anoche se verificó en los salones del Casino Español de la Habana el magnífico baile de trajes que oportunamente anunciamos. Los lectores saben que esta fiesta ha tenido por principal objeto allegar fondos para socorrer á los inutilizados en campaña, y, por lo tanto, debe contarse entre las obras de patriótica beneficencia que encuentran siempre la más favorable acogida en los corazones á un tiempo cristianos y españoles. Escribimos con precipitacion y no pensamos dar hoy ni la más ligera idea de los salones ni del baile, cuya minuciosa descripcion haremos mañana; pero debemos consignar que el Casino Español de la Habana ha dado una prueba más de verdadero patriotismo iniciando una fiesta que ha proporcionado algunos recursos para socorrer á los que derraman su sangre en defensa de la integridad de la nacion.

Captura de Mr. Bidwell.

Anoche ha tenido ingreso en la cárcel Mr. Austin Bidwell (a) Warren, que fugó del cuartel de Policía el Juéves Santo, á eso de las ocho de la noche.

Fué detenido en la playa de Jaimanitas por el Capitan pedáneo del Cano, D. Manuel Espejo de Hermosa, por habérsele hecho sospechoso, no queriendo contestar á ninguna de las preguntas que por medio de intérprete se le hicieron.

Por esta causa se procedió á hacerle un registro, y en una hoja del librito de su cartera se halló escrito con lápiz el nombre de *Austin Byron Bidwell*, viniéndose en conocimiento, por esta circunstancia, de que era el prófugo circulado por la Jefatura de Policía

Cuando se le puso de manifiesto dicha hoja, se llevó un dedo á la boca y luego lo bajó á la cartera, queriendo borrar aquel nombre, y se le notó disgusto y sorpresa, demostrando igual desagrado al ver el reloj que llevaba, en uno de cuyos dijes se veian sus cifras; llegando entónces su enojo á tal extremo, que se abalanzó al funcionario de Policía que se le presentaba, que era el Inspector de vigilancia de Santiago, Don Trinidad Solanes, arrancándole el dije de las manos y tirándolo con cólera contra el suelo.

Esto acto lo presenció el Sr. Teniente Gobernador de la jurisdiccion, y ya no quedó duda de que el detenido era Mr. Bidwell.

Segun parece, así que se tiró del cuartel, tomó la línea del ferro-carril de la Chorrera hasta San Lázaro, y de allí se dirigió al Cano, en busca del puerto del Mariel, que era, sin duda, el fin de su derrota, segun la nota que se le halló entre los efectos que le fueron ocupados.

En la caida, cuando se tiró del balcon del cuartel, se hirió una mano y una nalga, de cuyas heridas todavía no está curado.

Se negó á declarar, diciendo que no lo hacia en uso de su derecho; reconoció como suyas todas las prendas y efectos que llevaba, ménos una tarjeta, en que se leia el nombre y señas del domicilio de una persona á quien dijo no conocia.

Queriendo probablemente alejar toda idea de que era el mismo Bidwell, dijo que no sabia quien hubiero escrito el nombre de la cartera, y todo su afan era hablar de cosas indiferentes, lo que de nada le sirvió, puesto que estaba suficientemente identificado. Aunque se afeitó la patilla que usaba, no varió de trajo, y fué detenido con la misma camisa carmelita de rayas y sombrero de jipijapa con que fugó.

Se le ocuparon los efectos siguientes:

La cartera donde estaba su nombre.

Un portamonedas con 18 libras esterlinas y dos escudos de oro, francesas.

133 pesos en billetes del Banco Español de la Habana.

Un billete de Banco de los Estados Unidos de mil pesos.

Un reloj de oro, cronómetro inglés con leontina de igual metal.

Tres botones al parecer de oro y brillantes.

Dos gemelos de camisa, al parecer de oro.

Un dijo de oro y piedras, con las iniciales A. B.

Dos mapas, uno de la Isla y otro del archipiélago de las Antillas.

Una hoja de papel dondo se vé escrito con lápiz, en español, lo siguiente:

"Calzada de San Lázaro—Calzada de la Beneficencia—Hospital de San Lázaro—Batería de Santa Clara—Carmelo—La Chorrera—Rio la Chorrera—Puerto del Mariel."

Una navaja de barba, un pedazo de espejo, una tijera, un corta-plumas, un pomito con una especie de esencia, un librito, color rojo, de conversacion inglesa y española, y varios sellos de correos de distintas naciones.

Mr. Bidwell es un hombre de unos treinta años, bien parecido, simpático, de modales desenvueltos y agradables.

Se ha confirmado la noticia que teníamos de su fuga de una cárcel de París, en la cual sufrió la fractura de tres costillas.

Tiene además una herida antigua en una pierna y se dice que un balazo en otra.

Se le considera como hombre resuelto y de una inteligencia superior.

El sumario que se inició por órden del Jefe de Policía por su fuga del Cuartel continúa sus trámites, y si obtenemos más pormenores, los pondremos en conocimiento del público, toda vez que es indudable que este hecho ha llamado bastante la atencion pública en esta ciudad.

Crónica general

Aun cuando hemos dado pormenores de los incendios ocurridos entre la Union y los Palos, y por ellos se ha podido apreciar los daños causados por el fuego, tomamos de una carta que con fecha 12 se nos dirige del ingenio "San Miguel," jurisdiccion de Matanzas, los párrafos siguientes:

"Bien hizo V. en no responder de la exactitud de las noticias. Hubo, sí, incendios y con un viento ahuracanado que duró cuatro dias, sumamente peligroso, que hizo correr el fuego á algunos cañaverales de siete ingenios, sin que se quemasen aparatos ni fábrica alguna, y muchos de los campos eran cortados; pero se consiguió apagarlos á las cinco de la tarde, trabajando con el mayor denuedo y porfía todas las dotaciones de aquel contorno, dirigidas por los administradores y mayorales, y acudiendo las autoridades locales, los voluntarios de Cabezas y la Bermeja, así como la Guardia Civil, para hacer guardar el órden y vigilar por los intereses de los hacendados.

"Sensible ha sido el siniestro, porque estuvo expuesto aquel partido á experimentar grandes pérdidas; pero afortunadamente han sido al fin insignificantes, porque toda la caña ha sido molida ó se está moliendo sin apénas detrimento, y los hacendados no tendrán que lamentar sino una pequeña baja, si acaso, en la zafra por este motivo."

Mejor informados podemos manifestar hoy que el general Pieltain salió de Cádiz el 31 del pasado en el vapor-correo ordinario, el cual demoró un dia la salida para que se embarcase S. E., quien no podrá llegar, por lo tanto, ántes del dia 18, ó sea el viérnes ó sábado próximos.

Tenemos entendido que dentro de breves dias llegará á este puerto un vapor, con el cual se inaugurará una negociacion de ganado en grande escala.

La Junta Central de Libertos se reunirá el dia 16 del corriente en el Palacio de Gobierno.

La calzada de Concha y sus puentes se hallan cada dia en peor estado.

Correo Nacional.

Por el *Morro Castle*, entrado anoche en bahía, procedente de Nueva York, hemos recibido periódicos de Madrid y Barcelona que alcanzan al 25 del pasado Marzo. De los mismos tomamos las siguientes noticias:

Provincias Vascongadas y Navarra.—La columna del coronel Loma dispersó entre Leira y Areso el 17 del actual á la partida del cura Santa Cruz á los primeros tiros, huyendo en varias direcciones; sabiéndose que muchos dispersos andan sobre las jurisdicciones de Areso, Leira y Astizarraga.

Hoy saldrán dos columnas á dar una batida desde Rentería á Andoain.

Las facciones Dorregaray, Ollo y demás, que fueron batidas en Aranaz, siguen en completa dispersion y desalentadas por los territorios de las Cinco-Villas.

Se anuncia la publicacion de un nuevo periódico, *La República*, inspirado por el Sr. Martos.

—De la *Gaceta* del 18:

"Provincias Vascongadas y Navarra.—A las cuatro de la tarde de ayer pretendió entrar en Alsásua una partida carlista; pero fué vigorosamente rechazada por la fuerza de carabineros y la del ejército que guarnece dicho punto, alejándose en direccion á Guipúzcoa.

La columna al mando del brigadier Salcedo alcanzó en Ibero á la faccion Ollo-Dorregaray, á la que cañoneó y puso en precipitada fuga, persiguiéndola hasta Muniain, desde cuyo punto continuó en su persecucion la columna Costa hasta Salinas de Oro."

—Segun el *Imparcial*, los carlistas, que en los primeros momentos llegaron á posesionarse de los primeros edificios de la poblacion, fueron vigorosamente rechazados por fuerzas de carabineros é infantería. En los momentos del ataque llegó á Alsásua el tren número 10, procedente de Zumárraga, conduciendo á los Voluntarios de este punto que contribuyeron á la derrota de los facciosos. Estos se retiraron precipitadamente hácia Guipúzcoa.

En la poblacion se han adoptado todas las precauciones necesarias para evitar una sorpresa, si la intentaran los carlistas.

Quinientos carlistas, mandados por Julian Zapiani, estuvieron anteayer en los montes de Oyarzun, dirigiéndose despues á Astigarraga, donde sacaron 400 raciones, 7,000 reales al cura y 1,000 al alcalde. Desde dicho punto se dirigieron hácia Arano á reunirse con el resto de las facciones, habiendo fusilado en el camino á uno de los secuestrados que llevaban y que se cree que fuese el regidor de Elduayen. Las columnas de Castañon, Fernandez Gardin Loma y Fontela los persiguen por distintos puntos.

—Segun leemos en un colega, el cura de Santa Cruz ha fusilado en la mañana del 15 en Vera, á un voluntario de Irún, padre de siete hijos, y á otro individuo cuyo nombre se ignora.

—Segun *La Correspondencia*, la nota del gobierno aleman en contestacion al *Memorandum* del Sr. Castelar está concebida en un sentido muy benévolo hácia la república de España.

—Dice *La Correspondencia* del 18:

"Tan pronto como ha llegado noticia al ministerio de Gracia y Justicia de cualquier atentado contra personas ó propiedades, se han dado las órdenes mas terminantes para que los jueces y fiscales, aun á riesgo de su seguridad personal, procedan á la formacion de causa ó impetren el auxilio de las autoridades civil y militar si fuera necesario.

Para facilitar el trabajo del señor ministro de Gracia y Justicia, le advertimos que fuera de los graves escándalos de Estremadura, tambien en las provincias de Guadalajara y Cuenca han ocurrido desórdenes parecidos, con la circunstancia que allí cortan los árboles inmediatamente y los venden en seguida.

Sin embargo, algo de esto ha sucedido en Estremadura, donde han sido cortados muchos olivos. Los repartos de oliva de Jerez (Badajoz) no se llevaron á cabo de la manera tranquila con que sucedió en otros puntos, pues manifestada la resistencia de los propietarios, hubo tiros y murieron algunas personas, segun nos dicen otras naturales de la provincia.

—Copiamos de la *Gaceta* de Madrid:

"Ministerio de Estado.—Desde el dia en que el ministro de Estado de la república se encargó de su importantísimo departamento, el de mas antigua creacion, y el de mas recuerdos monárquicos, puso todo su empeño en armonizarlo con las nuevas instituciones y dirigirlo con el espíritu de economía que corresponde al gobierno de una verdadera democracia.

La extincion de las órdenes militares, de la corporacion aristocrática de hijos-dalgo de Madrid, á la cual seguirá pronto la abolicion de todas las condecoraciones que en tiempo de la monarquía se daban por este ministerio, prueban que, fiel á sus deberes, y penetrado del nuevo espíritu, se propone el ministro de Estado de la república llevar á todas las esferas de la administracion y del gobierno el espíritu republicano.

Mas nada hariamos si no armonizáramos este espíritu, que de la política debe pasar por las costumbres á la sociedad, con una verdadera economía. A este fin el ministro de Estado estudia sin descanso la publicacion de un arancel consular, preparado en parte por sus antecesores, que aumente los ingresos del Tesoro hasta el punto de que la antigua secretaría de Estado con todo su personal esparcido por el mundo no grave ni en un céntimo el presupuesto de la nacion.

Llevado de este espíritu se propone el ministro de Estado de la república española quitar todas aquellas ruedas inútiles que graven el presupuesto ó impidan la buena administracion. Y entre las ruedas inútiles de este ministerio, ninguna tanto como el introductor de embajadores.

En casi todas las monarquías este cargo lo desempeña un empleado palatino, y lo paga el rey de su lista civil. En España es un cargo público retribuido por el presupuesto general. Aun dentro de la monarquía era inexplicable este empleo de puro aparato y de ninguna utilidad. Mucho mas sería dentro de una república. El acompañar á los representantes de las naciones extranjeras en los actos y ceremonias oficiales quedará á cargo del secretario general del ministerio de Estado, que podrá desempeñarlo con la misma cortesía y celo con que lo desempeñaba el antiguo introductor de embajadores y sin gravar en nada el presupuesto de la nacion.

Por todas estas razones el ministro de Estado de la república expone al presidente del poder ejecutivo la aprobacion del siguiente decreto

Madrid, 15 de marzo de 1873.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.

Decretos.—Tomando en consideracion las razones expuestas por el ministro de Estado, el poder ejecutivo de la república ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º Queda suprimido el cargo de introductor de embajadores.

Art. 2º El secretario general del ministerio de Estado desempeñará en lo sucesivo las funciones correspondientes al cargo suprimido.

—Suprimido el puesto de primer introductor de embajadores que ocupaba D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdés, el gobierno de la república se ha servido declararle cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Madrid, 15 de marzo de 1873.—El presidente interino del gobierno de la república, Francisco Pí y Margall.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.

—El Sr. Figuerola declaró en la Tertulia de la calle de Carretas, que aun cuando no la habia votado, él estaba dentro de la república, si esta conseguia hacer el órden con la urgencia que el pais reclama.

Esta es la misma actitud de otras muchas personas de buena fé.

Tambien en la reunion de anoche en la Tertulia de la calle de Carretas, el señor Echegaray declaró que el partido radical debia luchar en las elecciones presentando como bandera la unidad de la patria. En esta declaracion convinieron tambien los Sres. Sardoal, Figuerola, Morales Diaz, Lopez (D. Cayo) y Becerra.

—Gracias á la mediacion del señor marqués del Duero, el duque de Osuna, á quien se habia escrito anteriormente para que se dignase aceptar la presidencia de la comision de Viena, está dispuesto á prestar este servicio á la república española, y seguramente sus grandes relaciones en las córtes del Norte podrán ser de grandísima utilidad á nuestros expositores.

—Circulan hoy (20) rumores de la reconciliacion de la princesa Margarita con la esposa del general Cabrera, y de la próxima entrada del célebre caudillo en campaña. ¿Seria esto el suceso de sensacion pronosticado por algun periódico?

—El descenso de todos los valores sin excepcion ha tomado hoy (19) en Bolsa un carácter verdaderamente aterrador. El consolidado interior, cotizado ayer á 20 por 100, quedaba esta tarde á 19,50. La baja en los demás efectos públicos ha sido aun mas fuerte, pagándose los bonos del Tesoro á 64 al principiar la hora de Bolsa, para cerrar á 62 papel, y aun mas bajo. Las acciones del Banco de España, siempre solicitadas, han bajado en las últimas veinte y cuatro horas 6 por 100, quedando á 150 y 149.

Fuera de las causas generales que explican el pánico creciente, ha habido otras especiales. El Banco, con arreglo á lo dispuesto por sus estatutos, y en vista de la fuerte baja de todos los valores, ha exigido reposicion de garantías por los préstamos hechos. Esto ha obligado á vender á cualquier precio, y la afluencia de vendedores ha producido la mayor depreciacion.

—Dice *El Imparcial*:

"La comision de la Asamblea nombrada para hacer entrega de los documentos pertenecientes al Congreso de los diputados que estaban archivados en palacio, ha hecho curiosos é importantes descubrimientos.

"La comision tiene en su poder documentos relativos á la Junta de Bayona, actas de las sesiones secretas de las Córtes de Cádiz y de las de 1820 á 1823; todo lo que se refiere á la persecucion que sufrieron por Fernando VII los liberales que en dichas Cámaras tuvieron asiento y hasta un extracto de la discusion sostenida á consecuencia de una exposicion presentada por María Luisa acerca de la legitimidad de alguno de los infantes de España, hijo del citado monarca."

Las noticias de *El Imparcial*, añade *La Epoca*, confirman lo que nosotros habiamos anunciado. En el archivo de palacio, aparte de las cuentas de la administracion particular de la real casa y patrimonio, no se encontrarán, porque jamás los ha habido, papeles de interés político de fecha posterior á la muerte de Fernando VII.

Ya va siendo hora de abandonar esos trabajos de inútil investigacion. Las Córtes Constituyentes de 1854 llevaron á la Secretaría del Congreso todo lo que creyeron que podria servir para hostilizar á la familia real, y quedaron convencidas de que habian perdido el tiempo. Despues de la revolucion de setiembre ha habido republicanos muy conocidos que han estado registrando el archivo de palacio, y no han hallado allí, por mucho que han rebuscado, materiales para confeccionar un folleto. La especulacion editorial ha sufrido los mismos desengaños que la pasion política.

—Todos los periódicos dan cuenta de los excesos cometidos en Falset, pero ninguno cree posible especificar en letras de molde lo que allí ha pasado. Unicamente *La Igualdad* cree que hay exageracion en lo que se refiere.

La primera república francesa, replica un periódico conservador, cuando sus generales eran vencidos, los sometia á los castigos de la Asamblea.

—Hemos oido que hay cartas de Barcelona, temerosas de que despues de la salida del Sr. Figueras se reprodujeran los conflictos. Algo de esto debian recelar las familias acomodadas, pues se cerraban algunas fábricas y la emigracion no cesaba.

—Segun escriben á *La Esperanza*, el marqués de Valdespina habia llegado bueno y sano á Navarra, y estaban ya incorporados á los carlistas el ex-cura de Elgueta, señor Berraondo, y el capitan que fué de las fuerzas de Velasco, Arzuaga, presos ambos despues de lo de Amoravieta y llevados á Canarias, con otros cinco ó seis de sus compañeros, que en un buque inglés lograron fugarse del destierro.

—El presidente del poder ejecutivo, Sr. Figueras, llegó anoche 21 á Madrid, á las ocho y media: en la estacion le esperaban los ministros y un gran número de sus amigos políticos. Desde dicho punto se dirigió el Sr. Figueras á su casa, á donde concurrieron despues algunos de sus compañeros de ministerio, permaneciendo largo rato allí reunidos, aunque sin el carácter de Consejo. A las diez obsequiaban al presidente del gobierno algunos de sus amigos con una magnífica serenata, magistralmente ejecutada por la brillante banda del regimiento artillería de á pié.

Pero aunque anoche no se tratara sériamente con el Sr. Figueras sobre la resolucion que ha de darse á las dificultades pendientes, era aquella objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, y no dejaba de entrar por mucho en los cálculos la circunstancia de ser radical la mayoría de la Asamblea; así es que en *El Imparcial* de hoy leemos que una de las soluciones que se daba como probable era la continuacion del actual ministerio, cerrando la Asamblea, y concediéndole al Gabinete la necesaria libertad de accion para desarrollar una política enérgica; y que otra solucion era la formacion de un Gabinete republicano Serrano-Rivero, apoyado por el elemento histórico y revestido de ámplias facultades.

El Imparcial espera, aunque atribuyéndolo á los amigos del Sr. Figueras, que pronto seremos testigos de acontecimientos políticos de grande importancia. Fúndase *El Imparcial*, no sabemos si para estos anuncios ó para la perspectiva de un ministerio Serrano-Rivero, en que el ánimo del gobierno se encuentra un tanto decaido para poder resistir ante sucesos que pudieran sobrevenir.

—Decia anoche (21) *La Correspondencia* que el Sr. Monteros Rios (D. José) habia hecho renuncia de su cargo de decano de la facultad de medicina para ir á encargarse de la rectoría de la Universidad de la Habana.

Pero, segun otro colega, el verdadero motivo de anticipar la renuncia ha sido un nuevo alboroto de los estudiantes por no haber cadáveres en la sala de diseccion.

—Ayer (21) á las doce de la tarde tuvo lugar en el Ateneo militar la reunion de los generales y oficiales de todas clases, con el objeto de realizar una sociedad de socorros mútuos militares. Aprobado el pensamiento, se acordó elegir una comision que procediera á redactar el proyecto y las bases de su constitucion, cuyo trabajo, una vez terminado, será leido en una nueva reunion que se celebrará al efecto.

Tambien se celebró anoche en el mismo establecimiento la anunciada reunion de los oficiales de reemplazo procedentes del ejército de Cataluña. Asistieron unos 200 oficiales y se nombró una Junta que examinase el asunto con todo detenimiento.

—El Tesoro ha contratado con el Banco de España un nuevo anticipo de 20 millones al interés de 6 por ciento y con garantía de bonos. Tambien ha obtenido otros 8 ó 10 millones de particulares al 12, pignorando bonos ó billetes. Con estos 28 millones, parece que hay lo necesario para cubrir las obligaciones más perentorias hasta fin de mes.

—No se compagina bien lo que ayer (20) anunciaba el telégrafo sobre la órden del gobierno francés para que D. Cárlos fuera expulsado de Francia, con lo que tambien se leia en *La Correspondencia* sobre concentracion de los destacamentos de los pueblos limítrofes á la frontera, cuya medida estaba siendo objeto de diversos comentarios entre los españoles y franceses residentes en aquellas poblaciones.

—De la *Gaceta* del 22:

'Granada.—La partida carlista que apareció en Castillo, ha sido batida por los voluntarios de Valdepeñas (Jaen), los cuales le hicieron un prisionero y le cogieron varios efectos de guerra.

Cataluña.—La faccion Tristany atacó ayer á los voluntarios de Pobla de Segur que se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, defendiéndose con decision y energía; pero incendiado el templo por el enemigo, el humo y el fuego obligó á los voluntarios á rendirse en número de 42 que fueron desarmados y detenidos en calidad de prisioneros. En la refriega resultaron dos muertos de cada parte. El alcalde logró escaparse.

La columna Cabrinety batió ayer en las inmediaciones de Mioras á la partida Bosch, compuesta de 80 hombres y 18 caballos, causándole un muerto y varios heridos, sin que por nuestra parte hubiese baja alguna.

Vascongadas.—En la provincia de Guipúzcoa se muestra decidido á armarse el vecindario para rechazar el bandolerismo de las partidas carlistas. En Orio hay ya mas de 70 voluntarios, y aumenta tambien el número en Legazpia, Ataun y otros varios pueblos."

La paralizacion que se advierte en las provincias Vascongadas es para llamar la atencion, y *El Imparcial*, que suele decir lo que omite la *Gaceta*, no contiene hoy mas pormenor respecto de las provincias Vascongadas que el de que Radá con bastante fuerza se hallaba anteayer en Los Arcos, proyectando dirigirse hácia Armañaza, y la faccion Ollo se hallaba en Aguilar.

Tambien dice *El Imparcial* que el cabecilla Llorente ha pasado una comunicacion al Ayuntamiento de Vitoria, previniéndole que en el término de quince dias ponga á su disposicion el importe de un trimestre de contribucion, y apercibiéndole en caso contrario con el recargo de un 10 por 100 en cada dia que pase hasta que se presente al cobro por sí ó por medio de delegado.

—Hé aquí lo que dice una correspondencia de Barcelona que publica un periódico de Madrid:

"Saballs ha organizado las partidas de modo que en seis horas puede reunir en las provincias de Gerona unos 3 000 infantes, cerca de 300 caballos y cuatro piezas de montaña; Gpiu y Garcerán unos 2,000 infantes y 250 caballos; en la de Barcelona y entre las de Lérida y Tarragona otros 3,000 hombres y 300 caballos. Estas cifras serán negadas por algunos, pero son reconocidas como exactas en la capitanía general."

—Dice la *Gaceta* del 23:

"Estremadura.—Restablecido por completo el órden en Salvatierra, Féria y Zafra, han vuelto los propietarios á recobrar los terrenos de que habian sido desposeidos, y se hallan presos los autores de los desmanes que se cometieron en el primero de dichos puntos, cuyos individuos quedan á disposicion del juez del partido de Jerez.

Galicia.—La columna del regimiento de Múrcia, al mando del capitan Millan, ha recogido en Noceda (Lugo) varias armas y efectos de guerra de los dispersos de la faccion Ostendi."

—Un periódico asegura que ayer (22) plantearon la crísis los Sres. Acosta, Sorní y Tutau, por cuestiones relacionadas con los negocios de los departamentos de Guerra, Ultramar y Hacienda.

Es posible que los acuerdos tomados en la Asamblea hayan modificado esta actitud; pero en opinion de todo el mundo, el ministerio no puede ménos de modificarse.

—El Sr. Figuerola ha dirigido una carta á *El Imparcial* manifestando que en la reunion de los radicales no salió de su boca la frase de "haber perdido la fé monárquica."

—*El Gaulois* dice que han llegado á España muchos internacionalistas procedentes del Mediodía de Francia.

—*La Correspondencia* de anoche decia que Cabrera estaba dispuesto á presentarse en España, no para apoyar á D. Cárlos, sino para ponerse al frente del partido monárquico, restablecer el órden y apoyar en su dia al monarca que las Córtes eligieran.

Tambien decia el mismo periódico:

"D. Ramon Cabrera no tiene nada que ver con los carlistas de estos tiempos, á pesar de los rumores que se hacen circular de que se trata de convencerle para que se ponga al frente de las facciones."

Y á nosotros se nos ha escrito que se habia trasladado á Paris.

—Creíamos que la *Gaceta* publicaria hoy los nombramientos militares acordados en el Consejo de ayer; pero no ha sido así.

Confirman, sin embargo, los periódicos de la mañana las noticias que anoche dábamos, si bien con la variante de que el general don Rafael Primo de Rivera va á reemplazar á Puerto Rico al general Martinez Plowes, que acaba de llegar apenas hace un mes.

El Imparcial, sin embargo, afirma haber oido hablar del próximo regreso á la Península del general Alaminos y el obispo de Cebú, Sr. Alcalá Zamora.

Dícese que el primero no ha querido dar posesion al segundo.

Finalmente, para la capitanía general de las Baleares se indica al general D. Fernando Pierrad; para la de Sevilla al general Villegas, y para la de Búrgos al general Laguenero, siguiendo en Galicia el Sr. Sanchez Bregua.

—Los empleados del ferro carril del Norte han pedido autorizacion para proceder á un alistamiento entre todos sus compañeros con el solo objeto de que constituidos en fuerza armada, acompañen los trenes para defender la vida de los empleados y viajeros, con la sola condicion de que se les respeten y conserven sus respectivos destinos.

La contestacion del Sr. Pirel ha sido en extremo satisfactoria para los empleados.

—A pesar de la prudencia exquisita con que el *Diario de Barcelona* huye de dar toda clase de noticias, dice, sin embargo, que todo lo que ha podido conseguir el presidente del Poder ejecutivo de los intransijentes de Barcelona es que no se tomarían disposiciones hostiles ni se alteraria la tranquilidad pública *mientras el gobierno resuelva los conflictos pendientes*, añadiendo que "durante los últimos dias de su permanencia en la capital del Principado, el Sr. Figueras ha buscado con mucha diligencia y se ha llevado á Madrid algunos documentos publicados por los intransigentes, entre otros el manifiesto de los doce redactores y accionistas de el *Estado Catalan* contra el Comité de la union, cuando éste intentó disolver las Juntas de distrito."

Tambien, al decir del *Diario de Barcelona*, debe figurar entre los papeles del presidente del poder ejecutivo un telegrama del comité republicano federal de Tarragona, manifestándole "la necesidad de que desaparezcan los obstáculos que dificultan el establecimiento de la república federal, decretando la inmediata disolucion de la Asamblea, de los Ayuntamientos monárquicos y de las fuerzas no republicanas."

—Tan de buena fé, escribe un colega, aconsejan los conservadores al poder ejecutivo, que únicamente le piden en interés de este que combata los alardes de federalismo, de internacionalismo y de socialismo, estableciendo una especie de dictadura destinada á salvar el órden como base del gobierno y de cualquiera otra solucion para el porvenir de la patria.

Al Sr. Castelar se le supone animado de estos mismos sentimientos, pero no sabemos si sus compañeros verán la cuestion de la misma manera.

—La manifestacion federalista preparada para ayer (23) no pasó de ser una broma. En primer lugar diremos que los grandes cartelones convocando á manifestarse á todos cuantos consideran la república federal como la mejor forma de gobierno compatible con los adelantos del presente y del porvenir, solo consiguieron reunir unas 250 personas.

Como la comision iniciadora no se presentó, refiere un periódico que los deseos de manifestarse, despues de celebrar un conciliábulo junto al Dos de Mayo, decidiéronse á ir á la imprenta en que se habian tirado los anuncios de convocatoria con el fin de averiguar el nombre del autor de la broma, quien, segun se les dijo, vivia en la calle de Espoz y Mina.

No habiendo encontrado allí á la persona que buscaban, se dirigieron acto seguido al gobierno civil, subiendo una comision á conferenciar sobre el engaño con el Sr. Estévanez, y por ausencia de éste, con el Sr. Pallares, jefe de órden público, quien aprovechó la ocasion para hacer un discurso desde los balcones, diciendo que no sabia sino que un tal Lopez, residente en Chamberí, era la persona que habia llevado á aquella dependencia el impreso de la citacion.

Poco despues en las calles se daban los vivas del reglamento, retirándose los manifestantes con el mayor órden, no sin haber recibido la agradable noticia de que habia sido preso.... el encargado de fijar los carteles. ¿Qué culpa tiene el pobre?

—Dícese que el Consejo de hoy (23) ha sido importanto. El Sr. Castelar no ha ocultado á sus amigos que si no se trataba de hacer el órden, de reorganizar el ejército y de nombrar autoridades de verdadero prestigio, él se veria obligado á abandonar el ministerio, aunque faltara á su compromiso de afirmar antes la república. No sabemos si sus opiniones han prevalecido, pero se habla de algunos nombramientos, cuya exactitud no nos consta.

Dícese que se ha confirmado el nombramiento del general Pieltain para la capitanía general de Cuba; que D. Rafael Primo de Rivera ha sido designado para igual cargo en Filipinas, y que el general Patiño, militar antiguo y de carrera, sale inmediatamente á hacerse cargo del puesto de segundo cabo de Cataluña, por haberse resuelto acceder á los deseos del general Contreras, que pide su relevo y volverá á la Direccion general de caballería.

No hay todavía, ó nosotros no lo sabemos, general nombrado para la capitanía general de Cataluña, pero han sonado los nombres del general Córdova y del general Zavala. El primero conoce á fondo y por dentro lo ocurrido en Cataluña: el segundo, si aceptara, seria un excelente nombramiento para infundir confianza á las clases laboriosas.

Tambien hemos oido que el general Acosta insistia en dejar el ministerio de la Guerra, en cuyo caso la comision permanente nombraria al general Nouvilas, reemplazándole el general Echagüe ó el general Pavía.

—No sabemos, dice un colega de Madrid del 24, qué es lo que pasa en las provincias del Norte; pero alguna causa extraordinaria debe haber para la completa paralizacion de *las operaciones*, puesto que hace ya algunos dias que no llega una sola noticia. Hé aquí lo único que hoy hallamos en la parte oficial de la *Gaceta*:

"Valencia.—La columna del teniente coronel Peralejo alcanzó y dispersó á la faccion Martinez en término de Vistabella (Castellon), quedando prisionero el cabecilla y tres más, uno de ellos herido, y cogiéndole porcion de armas, municiones y efectos de guerra.

Granada.—La batida llevada á cabo por las columnas que manda el brigadier Eguia dió por resultado la dispersion de la partida del valle de Lecrin, á la que se le cogieron varias armas y efectos, y un encuentro con la faccion Bosch, teniente habilitado que fué del batallon de reserva de Almería, haciéndole un muerto y dos prisioneros, siendo uno de ellos el citado cabecilla. Se recogieron además armas, municiones, fondos y documentos de importancia."

Tampoco de Cataluña hay noticia, como se vé; pero allí puede explicarse por la falta de fuerzas que persigan á las facciones.

Otros periódicos que no son la *Gaceta* dan las siguientes noticias:

"La faccion Rada compuesta de 150 hombres, paso ayer tarde por Huarte Araquil y Labiano, con direccion á Monreal.

—El cura Santa Cruz ha tomado el mando de las fuerzas carlistas del Pirineo á las órdenes de Martinez, y ha fijado el cuartel general de sus operaciones en Urdax.

En virtud de peticiones aisladas hechas á D. Cárlos por varios cabecillas, parece que se desiste completamente de llevar al cabecilla Santa Cruz á un consejo de guerra, toda vez que sus atropellos los caracterizan de necesarios y para el bien de la causa.

Anoche se decia que algunos de los cabecillas que estaban en desacuerdo con la marcha seguida hasta aquí por D. Cárlos, se hallan dispuestos á acatar las órdenes recibidas y salir á campaña.

—Segun una correspondencia que hemos visto de Lérida, en aquella provincia no hay más que dos facciones, capitaneada la una por Tristany, con unos 400 hombres, y la otra por Camats, con 250. La primera está siempre en la alta montaña, y la segunda en la parte baja de aquella provincia, en la comarca llamada las Garrigas. En persecucion de estas dos facciones hay unos 2,000 hombres pertenecientes á los regimientos de Búrgos y Bailen, batallon de cazadores de Alcolea y unos 350 voluntarios movilizados.

—En el encuentro de la columna del teniente coronel Peralejo con la faccion Martinez, quedaron en poder de las tropas 31 armas de fuego, siete bayonetas, tres sacos de pólvora y balas y el breviario del cura de Aliaga.

—La columna del coronel Cañas alcanzó ayer á la partida carlista levantada en Sierra de Alfacar, que fuertemente situada rompió el fuego sobre la tropa tan pronto como esta se puso á su alcance. La compañía contestó avanzando, resultando del ataque la dispersion de la partida, sufriendo esta la pérdida de un hombre muerto y dos prisioneros, uno de los cuales es el señor don José Bosch, jefe de la faccion y teniente habilitado que fué del batallon de reserva de Almería.

La tropa se apoderó además de varias armas, municiones, fondos y documentos de importancia.

—La columna del teniente coronel Peralejo ha batido en la masía de Mor (Castellon) la partida del cabecilla Martinez, compuesta de 75 hombres, poniéndoles en completa dispersion y fuga en el término de Vistabella y Peñagolosa, haciéndoles algunos prisioneros, cogiéndoles armas, efectos y municiones. Con aquella partida iba el cura de Aliaga.

Una partida carlista pasó ayer por Villafranca, llevándose de aquel Ayuntamiento 1,000 reales, alpargatas y fusiles.

—La sexta columna de voluntarios movilizados de Asturias ha alcanzado ayer á la faccion de Santa Cruz, haciendo prisionero al cabecilla

—Refiere *La República Española*, periódico de Castellon, que el dia 19 entró el cabecilla Polo en el pueblo de Tolodella (Morella), y apoderándose del estanquero, Manuel Artola, hombre muy honrado, pero de ideas liberales, lo hizo dar una paliza que le causó la muerte. Despues se dirigió á Cuesta Torres, secuestró al estanquero Felipe Boix, no sabiéndose todavía el punto á donde fué conducido. Desde este último punto salió para la Mata, uniéndose 16 individuos de los que antes habian sido indultados.

—Uno de los prisioneros de la partida Delgado es el cabecilla Pio Campo, que mandó quemar la estacion de Santa Olalla.

—Parece que el Sr. Castelar, obligado por las exigencias de partido, trata de renovar todo el personal de nuestros representantes en el extranjero, y ya se anuncian los nombramientos de los Sres. Abarzuza para representante de España en Lóndres, y Maisonnave para igual cargo en Italia.

Tambien se cita, como indicados para ocupar cargos diplomáticos en Europa y América, á los señores D. Roque Bárcia, D. Eugenio García Ruiz, D. Santiago Soler, D. Cárlos Martra, D. Bernardo García, D. Alfredo Adolfo Camús, D. Juan Martinez Villergas, D. Manuel de la Revilla, el Sr. Alvarez Peralta y otros escritores y políticos tan distinguidos como estos.

PUERTO RICO.—Hemos recibido el *Boletin Mercantil* de Puerto Rico con fechas hasta el 4 del corriente; pero la única noticia notable que hallamos en nuestro apreciable colega es la siguiente:

Incendio en Ponce.—En medio de la alegría general producida por la última decision de la Asamblea nacional, tenemos que consignar un hecho lamentable acaecido en la villa de Ponce.

En carta del 31 de marzo que tenemos á la vista se nos anuncia que en la madrugada del citado dia fueron despertados los vecinos de aquella villa por el toque de fuego. Un incendio voraz se habia declarado en la calle de Atocha, y tomó desde los primeros momentos tales proporciones, que amenazó concluir con las casas de las calles inmediatas. El fuego consumió seis casas, los altos de otra cuyos bajos eran de mamposteria, y hubo que perder dos mas para evitar la comunicacion del incendio.

Inútilmente acudieron al lugar del siniestro gran parte del pueblo, tropas de la guarnicion y fuerzas de la Guardia Civil, que, bien contra su voluntad, tuvieron que permanecer con los brazos cruzados, inhabilitados para luchar contra el voraz elemento, porque los pozos de la poblacion estaban en su mayor parte sin agua y los baldes y bombas eran instrumentos inútiles.

Correo extranjero.

VAPOR DE NUEVA YORK.—El vapor americano *Morro-Castle*, que entró ayer procedente de Nueva York, nos ha traido periódicos de esa plaza hasta la tarde del 8 del que cursa, de los cuales tomamos las noticias siguientes:

Despachos del 6 de abril.

San Petersburgo.—Un despacho de Baku, en la costa occidental del Mar Caspio, de fecha 2 del corriente, anuncia que la columna Tchgischlar tomará la ofensiva contra Khiva el 5 de este mes.

La expedicion contra Khiva se divide en tres cuerpos. El primero, que sale de Oremburgo, se concentrará en Unbapesa y seguirá á la meseta de Ucjust El segundo marchará por Astracan y debe sojuzgar á los turcomanos antes de llegar á Khiva. El tercero, saliendo del Turquestan, marchará probablemente á lo largo del rio Syr-Diria hácia Petrovsk, y de allí por las márgenes del Djani-Daria hasta la frontera de Khiva.

El ejército de Khiva es insignificante y está pobremente armado, careciendo sobre todo de rifles.

Lóndres.—El Canciller del Tesoro presentó esta tarde el presupuesto en la Cámara de los Comunes. Al levantarse fué recibido con aplausos, y en seguida procedió á dar cuenta del presupuesto, cuyas principales partidas son las siguientes:

Año que terminó en 31 de Marzo de 1873.

Concesiones por el Parlamento	£ 71.881,000
Egresos	„ 70.714,000
Ingresos calculados	„ 71.846,000
Ingresos realizados	„ 76.608,775
Deuda actual	„ 785.800,000
Reduccion de la deuda durante el año	„ 6.861,000

Presupuesto calculado para el año que termina en 31 de Marzo de 1874:

Egresos	£ 71.871.000
Disminucion respecto del año anterior, á pesar del mayor precio del carbon, &.	„ 10,000
Ingresos	„ 76.617,000
Existencia en caja al terminar el año pasado	„ 12.000,000

Despues de esa halagüeña exposicion financiera, que causó la mayor satisfaccion á la Cámara, dijo Mr. Lowe que el Gobierno tenia que hacer algunas proposiciones. Una de ellas era allegar recursos para el pago de la indemnizacion acordada en Ginebra, para lo cual proponia que de los ingresos del presente año se abonase la mitad de aquella suma, sin aumentar ni en un penique las contribuciones. En seguida sorprendió á la Cámara con el anuncio de que el Gobierno se hallaba en capacidad de proponer una rebaja de cincuenta por ciento en los derechos sobre el azúcar y de un penique en el impuesto sobre la renta. Si el Parlamento adopta esas proposiciones, los cálculos se modificarán del siguiente modo:

Ingresos	£73.762,000
Egresos	73.471,000

De ese modo, pues, se habrá hecho un pago considerable y una gran reduccion en los impuestos, y quedará un sobrante satisfactorio.

Mr. Lowe fué frecuentemente aplaudido durante su manifestacion financiera, así como al terminarla.

En seguida propuso de acuerdo con lo manifestado, la reduccion de un penique por £ en el impuesto sobre la renta.

Varios miembros criticaron el presupuesto.

Sir Wilfrid Lawson dijo que el Gobierno sostenia aun el impuesto sobre la cebada fermentada y las bebidas espirituosas, y que evidentemente los ébrios consuetudinarios eran el áncla de la esperanza de la Constitucion inglesa.

Mr. Fawcett se quejó porque considera como un medio vergonzoso pagar parcialmente las reclamaciones del *Alabama* con cantidades tomadas del impuesto sobre la renta, sobre el azúcar, &ª

El presupuesto fué aprobado *pro forma*, y la Cámara aplazó sus sesiones hasta pasada la Páscua de Resurreccion.

Paris.—La Asamblea Nacional aprobó hoy un proyecto de ley para reintegrar á la ciudad de París su contribucion de guerra ascendente á 28 millones de francos, y concediendo á los Departamentos una indemnizacion de 21 millones por igual concepto.

La Asamblea ha aplazado sus sesiones hasta el 19 de mayo.

Los republicanos han vencido en las elecciones municipales en Nantes y en Marsella.

Roma.—Sin embargo de que Su Santidad se va reponiendo se halla aun muy débil, por lo cual sus médicos le han prohibido que salga de sus habitaciones.

Del 8.

Lóndres.—El vapor *India* de la línea "Anchor," que iba de Glasgow para Nueva-York, embarrancó en el Clyde, frente á la desembocadura del Leven.

Su A. R. el príncipe de Gales fué instalado hoy como Gran Maestro de los Templarios.

FOLLETIN. 16

EL JURAMENTO DE MAGDALENA,

POR

Cárlos Deslys.

(Continúa.)

Durante este relato hecho jovialmente por el jóven abogado, los Michaud le habian ido llevando insensiblemente hasta la puerta de su morada.

—Vais á entrar en nuestra casa, le dijo Magdalena, á descansar un poco y tomar algun refrigerio.

Raynal empezaba á escusarse, cuando sintió de repente en la oscuridad cogida su mano por otras dos pequeñas y besada por unos frescos lábios.

Era Juanita, que le atraia al mismo tiempo hácia la puerta de la casa.

—A esto no puedo resistirme, esclamó conmovido por aquella muda súplica.

Y tomando á la niña en brazos, entró.

Inmediatamente fué encendida una lámpara y servido un refrigerio.

Michaud pidió entonces que le pusieran al corriente de lo que habia sucedido. No habia mas que verle para adivinar lo ardiente que era su sed de rehabilitacion.

Luego que Magdalena hubo satisfecho su curiosidad.

—¡Qué interés, añadió, podia tener ese desconocido en escuchar nuestra conversacion? ¿Por qué esa fuga y ese terror? ¿Quién sería?

—Todo induce á creer que es el autor, ó por lo menos un cómplice del asesinato, respondió el abogado. De consiguiente no ha salido del pais.

—¡Oh! ¡su nombre! ¡su nombre! murmuró sordamente Michaud.

Raynal y Magdalena se miraban leyendo en los ojos uno de otro esta misma sospecha Gandoin.

El jóven abogado iba á hablar.

—¡Silencio! esclamó ella con viveza: Juan no podria contenerse, se exaltaria y seria capaz de matarle.

Y como Raynal pareciera sorprenderse.

—¡Oh! continuó ella, no sabeis lo que ha sufrido y sufre todavia mi pobre marido. Solo yo leo en su corazon y se la cólera y la impaciencia que en él se anidan.

La fisonomía de Michaud, mas elocuente aun que las palabras de su mujer, habia espresado todo eso. Bajo aquella naturaleza plácida se encerraba un fuego cuya esplosion era de temer. Así lo reconoció él mismo y resignado y dócil como un niño, contestó á Magdalena:

—Tienes razon, mujer. Yo podia echarlo todo á perder.. No me digas nada. Tengo confianza y espero.

Raynal mudó de conversacion.

—Mañana, dijo, estaremos de caza todo el dia, pero á la tarde pasaré por aquí. Hasta mañana.

Luego como si hiciese memoria de una cosa agena enteramente á lo que por el momento preocupaba los ánimos.

—A propósito, dijo: desearia hacer una visita á un antiguo camarada que vive segun creo, en Vittel. Es ese pobre Gandoin. ¿Quereis decirme las señas de su casa?

—Perico os acompañará, se apresuró á contestar Magdalena, que al punto comprendió la intencion del abogado.

Tratábase de saber si Gandoin estaba en su casa, la hora á que habia vuelto.

Salió Raynal acompañado de Perico.

Al poco rato vieron brillar varios farolitos en un pequeño patio comun, y moverse diversas sombras con acompañamiento de un ruido de zuecos.

—Ahora salen de la velada, dijo el muchacho. Mirad allí van justamente el tio Pacomio y su mujer, en cuya casa vive Gandoin.

El abogado, sin perder un momento, se acercó al grupo que le habia designado.

—¿Podriais decirme, preguntó, si hallaré en su casa en este momento á Mr. Gandoin?

—¡Quién sabe! respondió el interpelado segun la costumbre evasiva de los aldeanos. Cuando salimos hace unas dos horas, creo que ya se habia marchado. Seguid el farol, que ahora vamos allá y veremos.

En ménos de diez minutos llegaron á la casa de Pacomio, la cual estaba sumida en una completa oscuridad. No se veia luz por ninguna parte.

—Es posible que el comisionado de apremios esté ocupado todavía en repartir sus papeletas de colores, opinó con aire socarron la vieja aldeana.

—¡Gandoin! gritó su marido.... ¡Eh!.... Gandoin.... Aquí hay un caballero de la villa que te quiere hablar. ¡Oyes, Gandoin?

Y como no se sintiera el menor movimiento por dentro,

—Pues no está ó duerme como un liron.

En esto se abrió una ventana y apareció Gandoin en ropas menores.

—¡Ah! vedle allí, esclamaron los esposos Pacomio reconociendo á su inquilino.

En cuanto á este, bostezando y desesperezándose,

—¡Ah! exclamó: ¡qué bien dormia! ¡Cargue el diablo con el que así interrumpe mi sueño!

Habia tanta naturalidad en aquella maldicion y en aquella pantomima, que Raynal se dió al punto por desarmado y convencido.

—Decididamente, pensó, no era él.

Por su parte, Gandoin habia cambiado de tono.

—¿Seriais vos acaso? señor recaudador?... ¡Oh! Perdonad....

—No, le interrumpió su antiguo camarada: soy yo, Pablo Raynal, que queria darte al paso las buenas noches. Estoy en Vittel todo el dia de mañana. Perdona que haya turbado tu sueño y vuélvete á la cama. Hasta mañana.

Y para no molestarle mas se alejó apresuradamente.

Delante de la puerta de la casa de Michaud se despidió de Perico diciéndole:

—Dile á tu madre lo inoportunamente que hémos despertado al pobre Gandoin.

Durante todo el dia siguiente resonaron en los bosques y en los sotos inmediatos fuertes ladridos y no pocos disparos.

Tratábase de una gran batida de fin de otoño, á la que estaban convidados todos los nemrods del distrito.

Por la tarde la familia Michaud vió llegar á Pablo Raynal en traje de cazador con el cesto lleno de caza y la escopeta á la espalda.

Acompañábale otro cazador en quien reconocieron al notario Labarthe.

El yerno del capitan Lamberth tenia bajo aquel traje especialmente esa magnífica presencia que hacia de él el tipo perfecto del franco tirador de los Vosgos.

—Permitidme, dijo jovialmente el abogado, que os presente nuestro notario, el mas robusto y gallardo Hércules notario que se conoce.

Labarthe solo contestó con una afable sonrisa, conservando su continente tan grave como si estuviera en el banco de los jueces de hecho. El que no conociera su posicion floreciente y desahogada y su felicidad conyugal, acaso podria sospechar que alguna pena secreta oscurecia su frente. Tenia hundida la mejilla y habia perdido el color.

—He aprovechado esta ocasion, dijo á Juan Michaud, para informaros de que las intenciones de vuestro hijo Justino están cumplidas. Todo está en regla.... Aquí teneis los recibos.

En aquel momento apareció Gandoin en el umbral.

Su pantalon de tela de algodon desflachado por bajo y muy reluciente en las rodilleras, su vieja levita raida y abrochada hasta la barba, su sombrero parduzco y abollado, todo revelaba en él la desnudez, la miseria.

—Perdonad si soy importuno, dijo con un obsequioso saludo, pero tengo que decir dos palabras á Mr. Raynal.

Y como este se le acercara.

—Gracias por haberos acordado del pobre Gandoin, prosiguió. ¡Oh! vuestra visita de ayer me ha hecho hasta derramar lágrimas.... Ese es el verdadero y generoso compañerismo, y me infunde valor para pediros.... para pedirte, Pablo, un favor.

—Con mucho gusto, respondió el jóven abogado, pero no estamos solos......

—¡Qué importa? interrumpió Gandoin; mi pretension nada tiene de que pueda avergonzarme.... Los señores Michaud son para mí bienhechores, amigos.... y en cuanto á Mr. Labarthe, de quien no tengo la honra de ser conocido, espero que no llevará á mal que hable en su presencia.

—Habla, pues, dijo Raynal.

—Voy á explicarme, dijo el portador de apremios. Creo que sabes mi modo de ganarme la vida, ¿no es cierto? un mezquino y miserable oficio; poco provecho y muchos sinsabores. Pues bien, anoche, muerto de fatiga y no pudiendo ya mas, me acosté al mismo tiempo que el sol. Este estaba en su derecho haciéndolo, pero yo no habia terminado aun mi tarea.

Gandoin habia recobrado mas que su serenidad: llegaba hasta familiarizarse; su pantomima y su acento eran de un completo desenfado.

—Se enoja mi principal, me pico y ofrezco su dimision, que es aceptada. Héteme, pues, sin colocacion.... ¿Comprendes, Pablo?

—Sobre poco más ó ménos, contestó este: deseas que te busque un empleo.

—Está hallado, exclamó Gandoin...... En Paris algo que promete...... Esperanzas de porvenir...... una posibilidad de reponerme...... Solo que el amigo que me propone este medio no es mas rico que yo.... En su carta no venia dinero, y lo necesitaría, en primer lugar para el viaje. Pablo, mi buen Pablo, yo te lo devolveré, bajo palabra de honor.

—Concedido, concluyó Raynal: disponte para mañana á las seis de la mañana, que partiremos juntos para Epinal, donde todo se arreglará.... Hasta mañana.

Gandoin se deshizo en muestras y protestas de agradecimiento. Parecia loco de alegría.

—Pablo Raynal habia mirado á Magdalena.

XIV.

EL ASERRADOR.

Trascurrió el invierno sin que hubiera el menor cambio en la situacion de la familia Michaud.

Magdalena, fiel á su promesa, seguia siempre vigilante, siempre en movimiento. A la menor sospecha, al mas vago asomo de esperanza, se ponia en campaña, corriendo por el dia, acechando por la noche, dándose cuenta de todo. No ha habido magistrado ni agente de policía de genio que con mas ardiente afan se dedicase á perseguir á un culpable. Conocia la manera de vivir de casi todas las familias de Vittel y de las cercanías. ¡Cuántos secretos habia sabido! ¡Cuántas veces habia creido tocar el logro de sus deseos! Nada cansaba su perseverancia, nada hacia desmayar su resolucion. Peligros, fatigas, repulsas, todo lo arrostraba. Pero entretanto sus pesquisas permanecian infructuosas.

A fines de invierno hizo un viaje á la cabeza del distrito, y volvemos á hallarla en el despacho de Pablo Raynal, su confidente, su amigo.

—Decididamente, mi pobre Mad. Michaud, le decia, no nos favorece la suerte. Segun os escribí á su tiempo, todas mis investigaciones, todas mis astucias han sido inútiles respecto de Gandoin. En sus respuestas, en su conducta nada he hallado que no sea natural. A ménos de suponer que sea un prodigio de disimulo, de perversidad.

—¿No le prestásteis dinero? le interrumpió Magdalena.

—Y no me lo ha devuelto, respondió Raynal, lo cual prueba su penuria. El pobre diablo me habia demostrado en un principio su buena voluntad.

—¿De qué manera?

(Continuará.)

ESTADOS UNIDOS.—Las fechas de los periódicos de Nueva York que hemos recibido por el *Morro Castle* alcanzan hasta la tarde del 8. Han publicado esos periódicos un telegrama que aparece fechado en la Habana, pero remitido de Cayo Hueso, en el cual se anuncia nada ménos que la toma de Manzanillo por los rebeldes. Y para remachar el clavo, añade otro telegrama que esa noticia se habia confirmado de todo punto y que los rebeldes, que "no encontraron resistencia porque las tropas habian salido á operaciones," pudieron saquear á sus anchas la ciudad y llevarse una cantidad muy considerable de dinero, municiones de guerra, víveres, &c. Todo eso hubo de suceder hace diez ú once dias y nada se han atrevido á decir el *Voluntario* de Manzanillo ni las cartas que se han recibido. Así se escribe la historia.

Un telegrama de Washington de fecha 7 anuncia que el general Sherman acababa de recibir un despacho del general Canby comunicándole que el general Gillen habia establecido un campamento en Tule Lake, cerca de los campos de lava, en el Oregon, que los comisionados de paz habian tenido, el 2, una conferencia con los indios modocs y que habia esperanza de que se celebraria en breve la paz.

—Dice un periódico de Nueva York del 5: "En la noche del mártes último, llegó el presidente Grant al hotel de la Quinta Avenida de esta ciudad. Le acompañan su señora y su hija, la señorita Nelly Grant y el general Babcock. Dícese que esta visita del presidente tiene por objeto arreglar el próximo matrimonio de la señorita Grant con el hijo de Mr. Thomas Murphy, que heredará una inmensa fortuna de su padre."

MEJICO.—El vapor americano *Cleopatra*, procedente de Veracruz y entrado ayer en puerto, nos ha traido periódicos de la capital de la República y del puerto de salida hasta el 6 del corriente. De unos y otros tomamos las noticias siguientes:

Criadero de carbon de piedra.—Han denunciado uno en el barrio de Actopam, en Puebla, los Sres. de la Fuente y Albarran.

—Viérnes en la noche, segun dice un colega, fué apedreado un templo protestante.

—Reunido el número competente de señores diputados, se abrió la sesion á las siete y media de la noche del 1º, presentándose poco despues el Presidente de la República, acompañado de la comision nombrada al efecto, quien despues de haber tomado su asiento respectivo, leyó su discurso, del cual tomamos los párrafos siguientes:

"Concluido el 31 de enero último el término prorogado de la convencion de 1868 para que la comision mixta examinase y resolviese las reclamaciones pendientes de ciudadanos de Méjico y de ciudadanos de los Estados Unidos de América, se ha celebrado un nuevo convenio que revive la convencion por el término de dos años. Nuestra legacion avisó ya por el telégrafo la ratificacion de este convenio por el Senado de los Estados Unidos de América, debiendo recibirse las comunicaciones oficiales con la próxima correspondencia de aquel país. Luego que se reciban, será presentado el convenio al Congreso, para que, obteniendo su ratificacion, pueda producir sus interesantes efectos.

"La comision creada, conforme al decreto del Congreso, para hacer las investigaciones convenientes sobre motivos de queja en la frontera del Norte, ha estado desempeñado su encargo con ilustrado celo y empeñosa actividad. En breve terminará sus trabajos, dando los informes respectivos, que, segun los datos hasta hoy recibidos, deberán ser de resultados favorables para la República.

"El reciente cambio de instituciones políticas en España ha sido notificado oficialmente al Ejecutivo, quien contestó expresando sus cordiales simpatías para el pueblo español en su resolucion de establecer la república para el mayor desarrollo de los principios democráticos.

"Durante el receso del Congreso, ha venido un nuevo representante del reino de Italia, que fué recibido con la debida consideracion y con los sentimientos de buena amistad que existe entre los dos países. Ha promovido un arreglo que se presentará al Congreso, renovando el término para las ratificaciones del tratado de comercio, que está pendiente, y del tratado de extradicion ratificado ya por el Rey de Italia.

"Las elecciones de presidente de la Corte Suprema de justicia se han verificado tranquilamente y con absoluta libertad."

—*Tepic*.—El gobierno ha recibido el siguiente telegrama:

"Telégrafo del supremo gobierno.—Telegrama oficial.—Remitido de Tepic el 29 de marzo, recibido en Méjico el 31 del mismo de 1873, á las cuatro horas y veinticinco minutos de la tarde:

"Ciudadano ministro de la guerra: Hoy llegaron á esta plaza, remitidos de San Luis por el señor general Ceballos, 20 cañones, 14 armones, 13 montajes, 242 fusiles, algunas municiones y herrajes y de artillería. Dícemo Ceballos que mandará mañana mas artillería, etc., todo entregado por el Sr. Nava en virtud de la sumision hecha al expresado general Ceballos.

"Sometidos ya todos los pueblos de los departamentos de Santiago, Acaponeta, San Blas, Compostela, Ahuacatlan ó Ixtlan, y últimamente Nava con la fuerza del Valle de Tepic.—*Ramon Corona*."

Horribles atentados.—Hemos visto una carta escrita en Tampico el 27 del pasado, en que se habla de varios atentados cometidos por las fuerzas de Ozuluama contra algunos individuos de los que se supone que tomaron parte en el motin que últimamente tuvo lugar por aquellos rumbos, y del que resultó el asesinato del Sr. Jáurogi. Se dice que un jóven de 17 años, llamado Jesus Sobovilla, fué muerto á machetazos por los mismos jefes de dicha fuerza; que á unos vecinos llamados Manuel Zaleta, Crescencio Visencio, Leon Visencio, padre, Antonio Cayetano, Manuel Batancourt, Tomás Zaleta, un correo y Guadalupe Mar, fueron llevados á Uzuluama y ahorcados fuera del pueblo, acompañando el atentado con actos verdaderamente salvajes.

—El *Diario oficial* trae lo siguiente:

"Existe la mejor inteligencia y armonía entre el Presidente y los individuos que forman el Gabinete; ni al primero se le puede engañar, ni los segundos son capaces de una deslealtad hácia el funcionario que les dispensa su confianza: los secretarios de Estado, sea cual fuere la significacion política que quiera dárseles, hace tiempo que han demostrado con su conducta la mayor abnegacion y firmeza en pro de una Administracion que ha considerado necesarios sus servicios."

Tepic.—El *Federalista* publica el siguiente telegrama:

"Recibido de Ixtlan el 3 de abril de 1873 á las 7 y 40 minutos de la noche.—Sres. redactores del *Federalista*. Su corresponsal en Tepic me encarga telegrafie á Vd. lo siguiente:

Inexacto el fallecimiento de Lozada. Un indio recien llegado lo dejó bueno y sano, furioso, desmoralizado, en la ranchería de Juan Maldonado, en la Sierra.

No pasa dia sin que se presente algun jefe rebelde ó una diputacion de los pueblos haciendo acto de sumision al Gobierno.

Tranquilidad relativa en el distrito. Muchos síntomas de pronta y completa pacificacion. El general Corona muy atareado. Buena moral en la tropa. Movimiento mercantil renace.—Desiderio Hernandez."

—Del *Peninsular*, nuevo periódico que ha comenzado á publicarse en Mérida, tomamos lo siguiente:

"Con sincero placer hemos sabido que el C. general Alatorre, apénas se ha encargado del gobierno del Estado, cuando ha pedido datos sobre la guerra de castas, y tiene ya en su poder los planos de la línea fronteriza."

Yucatan.—Tenemos á la vista los documentos oficiales en que se dice que no subsistiendo las causas que motivaron la declaracion del estado de sitio en el Estado de Yucatan, se levanta dicho estado de sitio, restableciéndose en el mismo órden constitucional.

—El Sr. Don José Ferrer de Couto, redactor y dueño del *Cronista* de Nueva York, ha llegado anoche á esta ciudad, con el objeto de visitar nuestra república y pasar unos cuantos dias entre nosotros.

Los Jesuitas.—El *Monitor* de hoy publica un telegrama de Puebla en que se dice que el Senado de aquel Estado aprobó por 9 votos contra 1 una excitativa á las legislaturas para expulsar á los Jesuitas.

—El Sr. ministro español al dejar nuestras playas, envió á esta capital, entre otros, los mensajes siguientes:

"Telégrafo eléctrico de Veracruz.—Recibido de Veracruz el 2 de abril de 1873 á la una y 37 minutos de la tarde.

Sr. Don José María Lafragua: Al alejarme de esta tierra hospitalaria para la que tantos afectos conserva mi corazon, envio á Vd. mi cordial saludo, suplicándole lo haga extensivo á sus apreciables colegas.—Herreros de Tejada."

—"Recibido de Veracruz el 2 de abril de 1873 á la una y 47 minutos del dia.

Sr. Don Sebastian Lerdo de Tejada: Hasta el momento de zarpar el vapor disfruto de las finas atenciones de Vd., por conducto de las autoridades locales. A éstas he manifestado mi agradecimiento; á Vd. le envio la sincera expresion de mi reconocido afecto y respetuosa consideracion, con los fervientes deseos de mi alma por el bien y engrandecimiento del pueblo que constitucional y dignísimamente Vd. representa.—Herreros de Tejada."

Correo de la Isla.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.—Las fechas de la *Bandera Española* y del *Diario Redactor* que hemos recibido por la via de Batabanó alcanzan hasta el 9 del corriente. El primero de los colegas mencionados publica lo siguiente con el epígrafe de "Los hacendados de Brazo de Cauto:"

"Varios hacendados de esta jurisdiccion, al tener conocimiento de que el Ministerio de la Guerra, con fecha 3 de Enero del presente año, comunicó á la Direccion general de Infantería que en vista de la instancia promovida por el Sr. Coronel graduado Teniente coronel D. Máximo Navidad y Paréz en solicitud de volver á la isla de Cuba á continuar sus servicios, que teniendo presente las circunstancias que mediaron para su regreso forzoso á la Península en 1870, y en consideracion á que, despues de esclarecida su conducta militar, así como su comportamiento en campaña, en la sumaria instruida al efecto, se le declaró en aptitud de colocacion, sin que le sirva de nota ni perjuicio en su carrera, se accedía á lo solicitado, desearían que al llegar el Sr. Navidad pudieran utilizarse sus servicios en esa comarca, donde es tan conocido y práctico del terreno. Nosotros al hacer públicos los deseos de esos señores hacendados, cumplimos con un deber de conciencia y celebramos que haya quedado acrisolada la conducta de tan pundonoroso militar."

El *Eco* de Guantánamo anuncia en su número del 3 el fallecimiento y entierro de la respetable matrona Sra. Dª Manuela Caballero de Lingolla, tia de don José Mendoza, uno de los redactores del mencionado periódico.

—En su número del 6 dice el *Eco*:

"Ayer por la tarde, entró de arribada en Playa del Este el pailebot español *Emma* de Cuba á Mayarí, con averías en el velámen."

—El *Voluntario* de Manzanillo del 3 y del 6 no publica noticia alguna que pueda interesar á nuestros lectores.

HOLGUIN Y LAS TUNAS.—El *Periquero* de Holguin del 10, que recibimos ayer por el vapor *Moctezuma*, anuncia la llegada á aquella ciudad de los Sres. Comandante Capitan Jefe de Estado Mayor Don Cárlos Rodriguez, Coronel graduado Capitan Comandante del cuerpo de Artillería Don Pedro Casaus, y Coronel graduado Teniente Coronel Don Dámaso Muñoz Azofra, para mandar el batallon de Matanzas.

Dice el mismo colega:

Ayer, mártes, se despidió de nosotros el Capitan Comandante Don Juan Gonzalez Regidor, que marcha para Cuba á incorporarse al batallon 2º Provisional, al cual ha sido destinado.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO.—En los números del *Fanal* de Puerto Príncipe que nos trajo ayer el vapor *Moctezuma* y cuyas fechas alcanzan hasta el 10 del corriente, no hemos encontrado noticia alguna de la cabecera ni del departamento que pueda tener interés para nuestros lectores.

CARDENAS.—Del *Boletin Mercantil* del domingo tomamos los datos siguientes:

"Como de costumbre, el Sr. Administrador de la Aduana de este puerto ha tenido la bondad de remitirnos los estados que manifiestan los buques entrados durante el mes próximo pasado, con expresion de la clase de cargamento que introdujeron y su comparacion con igual período de 1872, de la exportacion habida en el mismo mes comparada con la del año anterior y de la recaudacion obtenida por todos conceptos.

"Segun el primero de dichos documentos, en marzo de este año han entrado en este puerto 49 buques mas que en igual época de 1872, y 7 ménos. De los primeros, 1 condujo frutos peninsulares, 1 harina, 2 tejas y ladrillos, 2 efectos para ferrocarril, 8 carbon, 30 vinieron en lastre y 5 fueron de tránsito, y de los segundos 2 importaron carga general, 1 tasajo, 3 maderas y envases y 1 maiz y café, ó lo que es lo mismo, los siete entrados de ménos fueron todos productivos y de los entrados de mas solo seis lo son; pero no habiendo podido verificar todavía su descarga la mayor parte de ellos por las circunstancias especiales de este puerto, no han satisfecho derechos, quedando estos pendientes para el mes actual.

"El segundo de dichos estados da por resultado que en marzo de este año se exportaron 17,035 bocoyes, 162 tercerolas, 59 barriles y 4,628 cajas de azúcar, 16,543 bocoyes y 1,456 tercerolas de miel de purga y 50 tercerolas de miel de abejas, y en el mismo mes de 1872 la exportacion comprendió 11,590 bocoyes, 325 tercerolas y 5,117 cajas de azúcar, y 15,957 bocoyes, 1,961 tercerolas y 208 barriles de miel de purga; ó lo que es lo mismo, 5,175 bocoyes y 59 barriles de azúcar y 586 bocoyes y 50 barriles de miel de abejas exportados de mas en el mes de marzo de este año comparado con el del anterior, y 163 tercerolas y 489 cajas de azúcar y 508 tercerolas y 218 barriles de miel de purga exportados de ménos. El resultado obtenido en este mes hubiera sido mucho mas satisfactorio á no haber reinado los recios vientos que durante la primera semana del mes hicieron imposible la carga y descarga de los buques.

"La recaudacion obtenida por todos conceptos durante el mes que nos ocupa ascendió á 1.423,688 pesetas 86 cts. y la del mismo mes de 1872 á 986,469 pesetas 90 cts., por manera que hubo un aumento en este año de 442,218 pesetas y 96 cts., aumento que aun hubiera sido mayor sin el inconveniente que acabamos de mencionar y el los buques llegados con carga general, frutos peninsulares, tasajo, material para ferrocarriles, tejas y ladrillos no hubiesen verificado su entrada en dias muy poco á propósito para verificar prontamente la descarga."

SAGUA LA GRANDE.—El *Comercio* del 13 publica lo siguiente:

E. P. D.—Tenemos el para nosotros poco grato deber de poner en conocimiento de nuestros lectores haber pasado á mejor vida nuestro apreciable amigo D. Ramon Turró y Sot, antiguo vecino de esta villa, padre de una numerosa familia, uno de los artesanos que por su laboriosidad y honradez mas honraban á su patria, y á quien nuestro batallon de Bomberos, del cual ha sido capitan, debe en gran parte la brillante organizacion que hoy tiene.

—El Sr. D. Andrés de la Cruz Prieto ha tomado posesion del cargo de Administrador de Rentas y Estadística de esta villa.

GUANAJAY.—Anuncia el *Entusiasta* de ayer 13 que durante la ausencia del Director propietario, queda encargado de la redaccion del *Entusiasta* D. Natalio de Mora y Roig.

Tambien leemos en el *Entusiasta* que el dia 19 del corriente tendrá efecto la bendicion de la nueva casa Cuartel de la Guardia Civil, construida en Cayajabos por la comision de hacendados creada con dicho objeto. Se ha resuelto que con tal motivo se celebren fiestas populares, para mas solemnizar dicho acto.

Correspondencia de la Isla.

Gibara, abril 7 de 1873.

Las rivalidades entre la empresa de los vapores de la costa del norte han alterado el órden de llegada de dichos barcos, no cumpliéndose los itinerarios publicados, con indudable perjuicio de aquellos y del público, ocurriendo que unas veces se hallan en puerto tres vapores reunidos sin poderse atender á sus descargas y cargas por falta de embarcaciones y muelle suficiente y pretender hacer sus operaciones de noche, en un puerto desabrigado de constante marejada y fuerte brisa, de lo que se erogan inmensos perjuicios al pacientísimo pagano público; y otras trascurren 8 y 11 dias sin recalar vapor alguno.

De esta irregularidad tiene que resentirse mi correspondencia, como aconteció el 31 del pasado, en que entró y salió de noche inesperadamente el vapor *Saratoga*, ignorándolo la mayoría de los vecinos de esta villa y todos los de Holguin y su jurisdiccion.

La única empresa hasta hoy que cumple el itinerario anunciado es la de los vapores *José Baró y Clara*, que proporciona la ventaja de traernos de Puerto Rico la correspondencia de la Península dos ó más dias antes que los correos de las Antillas.

Pocos meses disfrutamos de la tranquilidad y seguridad deseada los habitantes de la extensa jurisdiccion de Holguin, que son acreedores á ella, por sus constantes extraordinarios sacrificios hace más de cuatro años consecutivos y sin trégua.

El 27 del pasado marzo, á la una de la mañana, invadieron los insurrectos en número bastante considerable y en su mayor parte de color, al mando de Calixto García, Iñiguez y sobrinos de Peralta, segun se aseguró, el ingenio de "Santa Lucía" en Barlai intentando reducir á cenizas sus fábricas y campos y llevarse la dotacion del mismo, lo que no lograron merced al valor y decision de un puñado de valientes; diez veteranos, veinte voluntarios y siete empleados blancos de la finca, incluso su denodado y sereno en el peligro Administrador, que guarecidos en el fuerte allí existente, con un arrojo y actividad admirable, sostuvieron con el enemigo un nutrido y certero fuego durante mas de dos horas, haciendo más de 2,500 disparos, distinguiéndose con hechos heróicos, rechazando al enemigo y poniéndolo en vergonzosa fuga al cabo de dos horas, con el eficaz y oportuno auxilio de la contraguerrilla de Fray Benito, compuesta de solo veinte hombres y su intrépido jefe: sin duda el enemigo creyó mucho más numerosa esa arrojada fuerza. No pudo, pues, lograr su depravado intento.

Los daños causados consisten en haber sido reducidos á cenizas la enfermería con su contenido (excepto el personal) y veinte y cuatro carneros encerrados en la misma y que quedaron carbonizados, la carpintería con 700 recortes de maiz de la nueva cosecha, cobre y clavazon allí existente. La tonelería con las existencias en ella de arcos, duelas, azúcar y miel, por valor aproximadamente de ocho mil pesos; los corrales con las casas del ganado vacuno, de cerdo y lanar, prévia saca de los animales, excepto cuatro puercos consumidos por las llamas, y diez y siete bohíos y conucos.

Dieron fuego á las casas de calderas y máquinas; pero lograron apagarlo, tan luego emprendieron la fuga los incendiarios, los defensores mencionados con la contraguerrilla y dotacion, que se presentó toda al amanecer, la cual se habia ocultado y salvado en la manigua; no ardieron los cañaverales por haber llovido la noche antes. Beneficiaron los latro-incendiarios una vaca y cuatro cerdos, llevándose doce reses vacunas, ocho puercos, veinte y siete caballos y mulos, y como diez quintales de azúcar, así como sus muertos y heridos cuyo número se ignora, cubriendo con tierra los rastros de sangre de los suyos. Su armamento era bueno y de distintos sistemas, contándose que sus disparos ascendieron como á seis mil, pues se encontró este número de cápsulas vacías.

Por nuestra parte hubo dos negros criollos muertos, un mandadero blanco herido de bala, y dos Voluntarios y un negrito de machete, que creo se salvarán.

El 30 en la noche desaparecieron del ingenio "Caridad" 19 negros: 11 varones y 8 hembras.

Las dotaciones de las fincas tienen aversion, temor y hasta horror á los incendiarios.

Lo que dejo referido ha causado una impresion desagradable, estando ya tan próxima la zafra, y todo el mundo está convencido de la necesidad de reforzar las tropas de esta jurisdiccion.

Por las costas estamos bien resguardados y aprovechando esa seguridad los vecinos de Mayarí, Samá y Manibon por ellas viajan y se surten de lo necesario. Nuestros cruceros prestan eficaces servicios en ellas, muy riesgosos las mas veces.

El tiempo es inmejorable de seca y frescas brisas y muy propio para la inauguracion de la presente zafra en esta jurisdiccion, y para la recoleccion del maiz.

Desde el 15 del pasado marzo hasta esta fecha solo han entrado en nuestro puerto de travesía, el 18 procedente de Nueva York el pailebot americano *Mary E. Curren*, con carga general, y el 22, de Jacksonville, otro pailebot tambien americano *H. Curtis* con maderas de pino de tea, habiendo salido en lastre el primero para Baracoa el 24 del pasado, y el segundo para Sagua la Grande el 2 del actual.

Háse inaugurado, y en él se presta servicio, el fuerte de la parte Norte de esta villa, uno de los que constituyen la línea adoptada de fortificacion de la misma.

Los precios alzados de los artículos de primera necesidad se sostienen, habiendo mejorado algo el de viandas, huevos y aves.

A pesar de la situacion poco halagüeña en que se halla la jurisdiccion, esta villa progresa, hallándose hoy en ella en construccion quince casas de mampostería, teja y azotea, diez y nueve de tabla y teja, y ocho de tabla y guano, y se ha creado en el litoral del E. de este puerto la Alcaldía de mar de Santa Rosalía y se han hecho otras mejoras.

El estado sanitario es mas favorable que el indicado en mi anterior.

Se hallaron hoy 7 en puerto los vapores *Manuela, Clara* y *Cuba*.

Sin mas por hoy queda suyo affmo.—*El Bombardero*.

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las solicitan en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 376.

Facultativos de semana.—Primero y tercer distritos.—No habiendo número suficiente de profesores con quien alternar prestará servicio el primero que se presente.

Segundo distrito.—D. Ramon Cordoves, Sol 68.—D. Lázaro Chavez, idem 67.

Procesiones.—En la mañana de ayer tuvieron efecto las que se habian anunciado y las cuales se llevaron á cabo por el mismo estilo que en los años anteriores en igual dia. La del Espíritu Santo atrajo, segun costumbre, numerosísima concurrencia. Quedó con todo lucimiento y marchó en ella la correspondiente fuerza del regimiento de artillería de Voluntarios.

Teatros.—Tanto en el de Tacon como en el de Albisu se representó anoche por primera vez la zarzuela en cuatro actos y seis cuadros cuyo título es "Pepe Hillo". Permanecimos durante toda la funcion en el de Tacon, donde se reunió una concurrencia de las mas numerosas que se han visto en ese coliseo, y pensamos asistir por completo á la representacion que de la citada obra debe tener efecto en la noche de hoy lúnes en el teatro de Albisu. Lo que mas llamó la atencion de los favorecedores del primero de esos teatros anoche fué la plaza de toros, por dentro, bastante bien presentada, y que hubiera estado en nuestro concepto con toda propiedad si en vez de estar pintados en un telon los palcos, excepto el de la presidencia, y las personas que los ocupan hubiera sido todo al natural. Por lo demás, nada faltó en el cuadro á que nos referimos para que no mereciera el aplauso que lo dedicó el público, que además pidió y obtuvo la repeticion de la última escena del mismo, esto es la salida de la cuadrilla, ó sean el espada, los siete banderilleros y dos picadores á caballo, perros y todo cuanto puede dar idea de lo que es una plaza de toros á quien no ha asistido á ninguna corrida de estos.

La obra tiene mas del género andaluz que de otro alguno, y aun cuando los que en ella toman parte, que son muchísimos individuos, hicieron lo posible por quedar bien en el desempeño de su cometido, no es posible decir que la pronunciacion y el acento correspondiera del todo á su deseo. Los varios cuadros de costumbres que representa fueron bastante bien presentados y hubo celebracion para algunas de las piezas de canto, todas puramente muy adecuadas á los cuadros citados. De entre todos los personajes nos pareció ser el mas acertadamente caracterizado el que estuvo á cargo de la Sra. Zamacois; pero, teniendo en cuenta lo muy numeroso que son esos personajes, puedo asegurarse que la representacion, en conjunto fué mas que regular.

Corrida.—La que tuvo efecto ayer tarde, segun habiamos anunciado, fué bastante buena, pues los toros dieron juego y la cuadrilla se portó bien, habiendo habido algunos revolcones, pero afortunadamente sin consecuencias. La presidencia estuvo acertada, y la concurrencia casi un lleno, á lo que contribuyó lo apacible de la tarde.

Entierro.—Nos recomiendan la insercion de lo siguiente:

"La tarde del 10 del corriente fué conducido á la morada del eterno descanso, el que fué en vida D. Manuel Muñoz y Rodriguez, modelo de honradez y virtud. La sociedad ha perdido uno de sus miembros útiles, como igualmente su señora esposa é hijos, á quienes acompañamos en tan grande dolor.—*M. P. A.*"

Para mañana mártes.—Anuncia la empresa de la compañía que actúa en el teatro de Tacon que en él se pondrá en escena ese dia por tercera y última vez la zarzuela titulada "Pepe Hillo," siendo la funcion la tercera de abono.

—En el de Albisu se pondrá tambien en escena ese dia la misma obra, siendo la tercera representacion de ella, correspondiente al primer turno par.

Plaza de Belascoain.—Recordamos que mañana mártes tendrá efecto en esa plaza la corrida oportunamente anunciada y con todos los pormenores que hemos mencionado en nuestro número anterior.

Ocurrencias del sábado.—A las seis de la mañana, el segundo brigada de salvaguardias del tercer distrito, participó al celador del barrio de San Leopoldo que en una casa de la calle de la Mision un salvaguardia se habia pegado un tiro con su carabina, quedando muerto en el acto. Procedió el referido funcionario á instruir las diligencias correspondientes.

—Se dió aviso al celador del barrio de Jesus María de que al toque de *Aleluya*, estando el dependiente de una bodega de la calle de Suarez lavando unos platos en el patio de la casa, un proyectil de arma de fuego le habia herido en el pecho, ignorándose de donde habia partido el tiro.

—A la misma hora, al disparar un vecino de la esquina de las calles de la Gloria y Economía un trabuco naranjero, extraordinariamente cargado, reventó este y fracturó la mano y el brazo izquierdo al citado individuo.

—A eso de las doce del dia, el celador del barrio de Monserrate tuvo noticia de que en una ciudadela de la calle Ancha del Norte habia un hombre herido. Al constituirse ese funcionario en la expuesta ciudadela, encontró al citado individuo tendido en un catre y todo ensangrentado, y se decia de él que, despues de haber estado tirando varios tiros, se retiró á su cuarto y se puso sobre la oreja un revólver mohoso que tenia, del cual habia salido el tiro causándole la herida de que adolecía. Trasladado á la casa de socorro del distrito, el facultativo de ella le extrajo la bala y manifestó que el estado del paciente era grave, juzgando prudente que permaneciese en el establecimiento. El celador citado creyó oportuno detener por el momento á un individuo vecino de la casa en que ocurrió el suceso por haberlo hallado en la habitacion del herido con el revólver de que queda hecha mencion en la mano.

—Un vecino de la estancia Solá participó al celador del barrio de Arroyo Apolo que al regresar á su casa á las nueve de la noche anterior la halló reducida á cenizas y que, segun manifestacion de su esposa, la habia destruido un incendio de tres á tres y media la tarde. Era la casa de tabla y guano con un pequeño colgadizo de teja. Parece que por hallarse la expresada casa completamente aislada fué del todo imposible conseguir que se prestara auxilio. De los escombros se logró extraer solamente el cañon, la bayoneta, la baqueta y la llave del fusil que como voluntario tenia el participante.

—Se dió aviso al Subinspector del tercer distrito que de la azotea de una casa de la calle del Refugio se habia caido á la calle un niño de doce años de edad. Sufrió algunas lesiones que, segun los facultativos que lo asistieron, son afortunadamente de carácter simple.

—Un dependiente de un café de la calle del Consulado fué asistido en la casa de socorro del distrito á consecuencia de haberse lastimado en una caida que dió casualmente.

—Falleció á consecuencia de las quemaduras que sufriera el 2 del actual una morena vecina del barrio del Cerro, y de cuyo suceso hemos hecho mencion oportunamente.

—Una niña y un niño vecinos de la calle de Vento, al estar jugando con pólvora que quemaron, sufrieron quemaduras en la cara, siendo afortunadamente leves dichas quemaduras, segun opinion facultativa.

—Fué curado de primera intencion en la casa de socorro correspondiente un jóven que al tirarse en el baño llamado "La Pailita," en la Zanja de la esquina de las calzadas de la Infanta y Nueva, dió con una piedra que habia el fondo de ese baño, sufriendo una herida en la cabeza.

—A las siete de la noche, el celador del barrio de Jesus María recibió aviso de que en una casa de la calle de Tallapiedra habia un herido. Se constituyó en seguida en dicha casa y se enteró de que el herido lo estaba de gravedad en el costado izquierdo, segun opinion facultativa. Las diligencias á que procedió dieron por resultado que, á consecuencia de una cuestion que se habia suscitado al trasladar unas cajas de azúcar de una goleta al muelle de San José, en momentos de ir el sujeto mencionado á impedir que un individuo hiriera á otro con un puñal, el agresor habia clavado á aquel esa arma causándole la citada herida. Hasta ahora no se ha logrado la captura del referido agresor.

De ayer domingo.—Fué asistido en la casa de socorro del segundo distrito un cochero que al ir á apearse del coche que conducia se cayó, lastimándole una de las ruedas del vehículo tres dedos.

—Estando la sexta compañía del segundo batallon de Ligeros tirando el blanco en el Carmelo se oyó un tiro á retaguardia y á la voz las voces de dos individuos de la citada fuerza que fueron heridos en los piés. Uno de ellos fué asistido en la casa de socorro y el otro trasladado á la casa de sus padres.

—A las diez de la noche se dió aviso al celador del barrio de Dragones de que habia llegado á una fábrica de galletas de la calle de San Miguel un asiático en ella acomodado con una herida en el cuello y otra en un brazo manifestando que se la habia inferido un moreno en la calle de la Salud, ignorando el motivo.

—Entre una y dos de la madrugada de hoy fué curado en la casa de socorro del segundo distrito un individuo que en la calle de Roncali fué herido en la cabeza por otros dos individuos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES DE PASCUA.—15 de Abril.—En el capítulo 5º de la primera carta del apóstol san Pablo á los Corintios, les dice, deshacer de la antigua levadura para que vengais á ser una masa nueva. Ignorais, les añade, que un poco de levadura corrompe toda la masa. *Por levadura* se entiende aquí el pecado y todo lo que mancha el alma. Celebremos la pascua cristiana recibiendo y comiendo la divina Eucaristía, no con malas disposiciones sino con buenas, al efecto de que nos aproveche, que es lo que Jesucristo desea.

Stas. Basilisa y Anastasia, mrts.—Nacieron estas bienaventuradas vírgenes en la ciudad de Játiva, en el reino de Valencia. *Predicaba* la fé de Cristo en dicha ciudad el apóstol san Pablo, cuando conocieron las verdades del Evangelio y la seguridad de su doctrina, se postraron á los piés del santo apóstol, y le pidieron las bautizase, lo cual hizo despues de haberlas instruido en los santos misterios. Partióse Pablo á Roma, y fueron en su seguimiento las nuevas convertidas, y se hallaron presentes al martirio de su maestro y al del príncipe de los apóstoles san Pedro, concurriendo luego á dar sepultura á sus sagrados cuerpos. Habiendo llegado esta obra de su misericordia al oido del emperador Neron las mandó prender, y no pudiendo reducirlas al culto de los falsos dioses con dádivas y promesas las hizo padecer muchos tormentos, y sus benditas almas volaron al cielo. El papa Urbano VIII dió el cuerpo de santa Anastasia á los reyes de España en cuya capilla se venera hoy dia. Su glorioso martirio tuvo lugar en Roma el 15 de Abril del año 69.

Tambien se menciona á los stos. Máximo, Olimpias, Maron, Eutiques, Victorino, Flavia, Domitila, Eutiquio, Crescente, Teodoro, pbro., Pausilipo, todos mártires; Mundo y Ruadhano, abs. confrs.

Fiestas el miércoles.—Misas solemnes.—En la T. O. de san Francisco la del Sacramento, de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia, á las 8½; en san Francisco á san Nicolás de Bari: en santa Teresa, Monserrate y Guadalupe á Ntra. Sra. del Cármen, de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 16 de Abril.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Cármen, en sta Teresa, Monserrate y Guadalupe: en Guanabacoa á la misma imágen: en sto. Domingo, privilegiadas.

ARROYO ARENAS.
FESTIVIDAD RELIGIOSA.

En los dias 13, 14 y 15 del presente mes tendrá lugar en la Ermita de este caserío las que anualmente se tributan á su Santo Patrono Jesus Nazareno Cautivo, efectuándose en el primero la traslacion de la sagrada imágen del inmediato pueblo del Cano y una gran salve: en el segundo misa solemne en la que ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado Pbro. D. Carmelo Martinez: y en el último la suntuosa procesion que recorre á la acostumbrada carrera.

Y para la mayor esplendidez de tan piadosos actos se invitan á todos los fieles que gusten asistir.—Arroyo Arenas, 7 de Abril de 1873. 8 8

COMUNICADOS.

La Sra. Dª Carolina Rivet de Cormenil digna amiga, dotada de grandes virtudes apreciada de todas las personas que tuvieron el gusto de tratarla, ha dejado de existir con gran pena la conformidad de un buen cristiano ausente de su patria, dejándonos una memoria imperecedera: su alma recibirá en gracia de Dios. Su entierro se verificará á las 4 de esta tarde en la casa mortuoria calle de San Ignacio n. 47.—*Una amiga*

¡CABEZAS HERMOSAS!

Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos más exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza cuando existe y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy dia es el TÓNICO ORIENTAL. Las ventas enormes y su aumento contínuo todos los años, prueban que el mundo piensa de esta misma manera. 327

18 AÑOS DE SUCESO. El vino Bi-digestivo de Chassaing es el único eficaz contra las digestiones difíciles por que contiene los 2 ajentes naturales é indispensables de la digestion: la Pepsina y la Diastasa.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

PARTERA FACULTATIVA.
Dª Catalina Hernandez de Riera. Galiano 81, entre S. Miguel y S. Rafael. 44-28F

RODRIGUEZ,
Cirujano-dentista.
Calle de la Salud número 9. 30-8A

PD — Pídanse en las Boticas y Perfumerias y no se acepten otros. Cepillos para niños.

EL MEDICO MAYOR DE LA ARMADA
D. Manuel Choquet de Isla.
Recibe consultas en su casa calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de 2 á 5: gratis para los pobres. [illegible]

D. JORGE DIAZ ALBERTINI.
Médico de niños
Y CIRUJANO PARTERO.
ha trasladado su domicilio á la calle de la Habana n. 114 esquina á la de la Lamparilla. 31-29Mr

JOSE E. SALLES,
Cirujano Dentista.
Aguiar 73, entre San Juan de Dios y O'Reilly. 6 ma-24 m

Federico Córdova.
MEDICO-CIRUJANO.
Compostela 133, plazuela de Belen. 24-9A

D. SEBASTIAN AIZPURU,
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE LA HABANA NUMERO. 65. 219-1ºO

Dr. Antonio Diaz Albertini recibe consultas todos los dias de 11 á 1 en su casa, calle de la Habana n. 111. 37-5-M

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO DENTISTA, participa al público haber regresado de su viaje al extranjero, lo que hace presente á sus amigos y clientela á cuyas órdenes se ofrece. O-Reilly 56 33-25-M

Partera facultativa.
DOÑA DOLORES OLLER DE ROCA.
Vive calle de Ricla n. 123 entre Cristo y Bernaza. 40-2A

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE.
HABANA 73 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
PARTIDA DOBLE.....$34 / LETRA INGLESA.....$17 / ARITMETICA MERCANTIL...$25 / PARTIDA SIMPLE.....$17 — CURSO COMPLETO
EN CLASE CON ESTIPENDIO MENSUAL.
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias..... / ARITMETICA MERCANTIL id. id..... $ 8-50
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL..... $8-50
Clases, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Enseñanza garantizada, rápida y completa.
TODO CURSO ES PARTICULAR. 8-6

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL
La academia más antigua de esta Capital.
Calle de la Obrapía 26, (altos) contiguo á San Ignacio.
PARTIDA DOBLE........ 2½ onzas. / LETRA INGLESA....... 1½ idem. / ARITMETICA MERCANTIL 1½ idem. — CURSO COMPLETO
CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE.
INGLES O FRANCES....... ¼ onza al mes.
NOTA.—Dos mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta Capital y de la Isla; mas de doscientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, y como noventa retirados ricos á la Península, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 8-6

ACADEMIA MERCANTIL
DE D. BERNARDO ILLA,
AGUACATE Nº 56, PRIMER PISO,
Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente, correspondencia comercial, español, francés é inglés.
Los precios se han modificado arreglado á las circunstancias presentes.
Hay constantemente clases de dia y de noche.
La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser duchos en el manejo de llevar sus libros idénticamente que los que están en una casa de comercio. 8-15

SAN CARLOS,
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
95. *AGUIAR* 95.
Este establecimiento que cuenta con acreditados profesores peninsulares é insulares, y que ha llegado á obtener tanta nombradía en la Habana, se ha trasladado á la casa que habitaba la Sra. condesa de Gibacoa en la calle de Aguiar núm. 95 entre las de Ricla y Teniente Rey.
Es innecesario que al anunciar al público en traslacion, hagamos elogio de este establecimiento de enseñanza, cuando el crédito de que goza, su fama y su antigüedad lo hacen cumplidamente.
Que esto es una verdad, lo demuestra la traslacion que anunciamos hoy, motivada únicamente por la insuficiencia de capacidad y desahogo en el local que ocupaba.
Dispuesta la Direccion á no perdonar sacrificio alguno á fin de proporcionar toda clase de comodidades á sus alumnos, correspondiendo de este modo á la ilimitada confianza que los padres de familia han depositado en ella, no ha titubeado en trasladarlo, no sin grandes sacrificios á un edificio que, como el público verá, reune las mejores condiciones.
La nueva casa, que fué de la propiedad de Don Juan Tomás Herrore, tiene hermosos y ventilados dormitorios, magníficos salones de estudio, suntuosa sala de recibo, aulas cómodas é independientes, comedores espaciosos, gran patio para recreo, lavatorio con todas las comodidades apetecibles, guarda-ropía, vistosa cocina, gimnasio, &. &., detalles todos los más dignos de tenerse en cuenta en esta clase de establecimientos.
No estará de más advertir que el edificio se halla resguardado por tres magníficos y bien coordinados para-rayos, de las explosiones eléctricas que tantas desgracias ocasionan en la Isla, y que tan frecuentes son en la Habana.
Desde el miércoles 16 en que se verificará la nueva apertura, los padres de familia pueden contar con los beneficios que para la educacion de sus hijos reporta un colegio que como el de San Cárlos reune en sí cuantas comodidades puede haberlo inmejorable. 15 13A

¡¡INGLES, APERTURA!!
Se abrirá otro curso de noche el juéves 17 de Abril. Los que gusten ingresar en él, se servirán inscribirse ántes de dicha fecha en la acreditada academia de Pocomtal Obrapía 26, contiguo á S. Ignacio. 4 13

ACADEMIA HERMETI,
Lamparilla 28.
PARTIDA DOBLE, ARITMETICA, LETRA INGLESA Y TAQUIGRAFIA.
Constantemente se anuncia en beneficio del público para que no sufra engaño, que en ninguna Academia de la Habana se aprende á escribir ligero la verdadera letra inglesa ligada, ni los últimos abreviados de la aritmética mercantil. Catorce años de pruebas, exámenes lo confirman en todo lo que los profesores deben sufrir que así lo anuncie sin poder protestar ni admitir el reto del certámen público que propongo y por lo tanto, segun el crédito comun únicamente los que ignoran y cándidos que se dejan vender gato por liebre son los que acuden á otras academias, sin conocer que no aprenden más que teorías y prácticas viciosas inhabilitando al individuo para toda la vida á poder escribir y calcular ligero como se exije en el comercio y empleos, que es lo que enseña el que suscribe y no se consigue en ninguna otra academia, retando á otros que lo nieguen y que los profesores destruir lo expuesto con pruebas.
Mayores informes de 7½ á 9 de la mañana y de 5½ á 7 de la tarde.—Lamparilla 28 entre Aguiar y Cuba, altos.—*Leopoldo Hermeti*. 4 13

ACADEMIA MERCANTIL
Teórico-práctica;
Lamparilla 96, contiguo á Bernaza.
En esta Academia fundada en 1861 con autorizacion del Gobierno Superior, ó de la Excma. Inspeccion de Estudios, se enseña con toda perfeccion y en el ménos tiempo posible, como lo confirman los muchos alumnos que han salido y salen de ella COMPLETAMENTE instruidos en todo lo que constituye un buen TENEDOR DE LIBROS, que diariamente la recomiendan. Advirtiéndose que la enseñanza es individual y que los alumnos llevan sus libros en la forma y con todos los requisitos que se exigen en el alto comercio, como lo tiene acreditado el que suscribe, y pueden examinar los inteligentes que gusten visitar esta Academia.
Letra inglesa.—Aritmética elemental y mercantil.—Partida doble y simple—Dibujo lineal.—Matemáticas, etcétera.—Pagos por mesadas ó por cursos.—Gratis si no se aprende bien.—Clases de 7 á 9 de la mañana, de 11 á 3 de la tarde y de 5½ de la tarde á 9 de la noche.—Cada alumno puede elejir la hora que le convenga ó aprovecharlas todas si gusta.—Director, *M. de FUNES*. 14-13

MRS. H. X. DORCHESTER,
PROFESORA DE FRANCES, INGLES, ALEMAM Y DE PIANO, &.
Tiene algunas horas desocupadas para dar lecciones de francés, inglés, aleman, piano, dibujo y todos los ramos de una educacion esmerada, entiende perfectamente el castellano. Paula 50 entre Habana y Compostela. 20-4 A

La Sra. Dª Melanie May de Masac,
PROFESORA DE PIANO.
ha trasladado su domicilio á la calle de Neptuno n. 78, donde recibe avisos. Tambien impondrán San Ignacio n. 46, de 8 á 4. 12-4A

UNA SEÑORA ESPAÑOLA se ofrece á los padres de familia para dar lecciones de SOLFEO, PIANO Y CANTO. Calzada de la Reina n. 15. Amargura 33 Librería de A. Pego, Obispo 34 y almacen de pianos de T. J. Curtis, S. Rafael 31 informarán. 30-12M

ALBERT DAUNIC
PROFESOR de PIANO;
premio del Conservatorio.
DA LECCIONES A DOMICILIO
y avisa á los jóvenes que da clase en su casa de las 7 á las 9 de la noche, á precios módicos.
Dirigirse Prado 116, helados de Paris, y en Marianao botica de Santa Teresa. 16-2A

RETRATISTAS.

MAGNIFICOS RETRATOS A DOS REALES.
En cuadros dorados ó en tarjetas, entregados en 5 minutos.
Retratos imperiales, á un peso.
Ambrotipos y fotografías de todas clases.
Galería, calle de la Amistad n. 116. 4-10

NARCISO MESTRE,
FOTOGRAFO.
Calle de O-Reilly núm. 19 entre Aguiar y Habana. 24-27 M

ARTES Y OFICIOS.

¡MUY IMPORTANTE!
La persona que desee imprimir un *periódico diario* y no quiera comprar imprenta, puede dirijirse á los domicilios que abajo se indican y encontrará quien ofrece una muy acreditada, que tiene dos máquinas de diferentes dimensiones, tipos nuevos y operarios inteligentes. Solo se exije seguridad en lo que se convenga. Dirijánse á la calle de Teniente-Rey 29, ó á la del Rayo n. 87. 4-12

PELUQUERIA
LA MODA,
68. OBISPO 68.
El dueño de este acreditado establecimiento participa al público y en particular al bello sexo, que deseoso de complacer á la numerosa y escojida clientela que honra dicho establecimiento, va á proceder cuanto antes al embellecimiento y adorno del local. Interin seguirá como hasta aquí.
En este establecimiento hallarán constantemente, recibido por los paquetes franceses, un elegante surtido de peinados de última novedad y perfumería fina de toda clase, tinturas, la célebre AGUA NACARADA para embellecer el cútis, colonia, etc. etc. precios los corrientes ó sin alteracion; á pesar de las circunstancias.
Tambien ha adquirido para el próximo baile del Casino Español, tres peluqueros para peinados de señora adornos, &. &. 14 10Ab.

Mme. Alverta.
TREN DE LAVADO FRANCES.
En este establecimiento se recibe toda clase de ropa fina de señoras y caballeros á precios módicos. Tambien se reciben aprendizas. Se ha trasladado á la calle de Santa Clara n. 17. 33-11M

EXCELENTE PEINADORA suscrita á La Moda Elegante.
Una jóven recien llegada de Madrid, ofrece á las señoritas de esta capital sus servicios con habilidad y un gabinete tocador donde podrán proveerse de toda clase de postizos. Va á domicilio á precios equitativos y en su casa á módico precio. Calle de la Obrapía n. 37. 4-15

EL DESENGAÑO,
GRAN TREN DE LIMPIEZA, POZOS Y SUMIDEROS.
A $1 carreton.
Situado en la calzada del Monte 254, carpintería, lo hace con mas aseo y prontitud que otro ninguno de su clase, y al precio de 8 reales fuertes carreton, por tener todas las herramientas suficientes: los dueños de las casas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Acosta esquina á Cuba puesto de frutas; calle de la Amargura esquina á Compostela puesto de frutas; y carnicería, calle del Empedrado 17 esquina á Cuba; calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega; calle de San Miguel 77 esquina á Campanario; Plaza del Vapor 62, café; Plaza del Vapor café del Jordan; Dragones 84 esquina á Manrique bodega; calzada de la Reina 32, esquina á San Nicolás, bodega.—Compostela, fonda La Belencita; calle de Crespo 34 esquina á Colon.—Francisco Piñon y Cª 16-3A

Mme. UMVERT.
GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.—MERITO EN SU TRABAJO.
En este establecimiento, montado como los primeros de Paris, Lion, Marsella &. se recibe toda clase de ropa así de caballeros como de señoras, dejándolas al gusto y al alcance de todas las familias: se reciben aprendizas Teniente Rey 21 entre Cuba y Aguiar.
Y se compran negritas y mulaticas de 13 á 18 años. 21-25M

APARATOS ANATOMICOS.
Don Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como le acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público que esté convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 92 entre Bernaza y Monserrate. 34-27M

ELECTRICIDAD.
F. Girard de vuelta del campo, participa al público haber recibido varios efectos de electricidad y otras clases tales como: telégrafos, timbres, alarmas para seguridad de caja, aparatos electro-medicales, ídem para la luz eléctrica y para magnesium, pilas, alambres, bobines rumkoff, imanes, juguetes magnético y pirotécnico, tubos acústicos para hablar, microscópios de varias potencias, etc.
Estan de muestra en la calle de la Obrapía núm. 30. 35-12M

AFINACION Y COMPOSICION DE PIANOS.
José Trías, afinador y compositor de pianos, participa á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su taller á la calle de la Obrapía número 84, entre Villegas y Aguacate, donde recibe avisos. Año-28 Mzo.-1872

PELUQUERIA
LA MODESTA.
ESPECIAL
PARA SEÑORAS.
O-REILLY N. 100.
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA,
Se han recibido las lindas castañas de moño de última moda, de trenzas y ricitos, muy bonitas, trenzas preciosas de todos tamaños y colores castañas á la griega de rizos en ganchos y todo cuanto de peluquería se desee. Hay tambien ternos de acero fino, Diademas clavos, collares, argollas, todo precioso. Flores de todos colores, muy finas, perfumería de los mejores fabricantes: todas estas novedades se encuentran en la calle de O-Reilly n. 100 entre Villegas y Bernaza. A precios muy baratos. 4-13

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
Mme. Bertran
O-Reilly n. 65.
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE. 20-2 Ab

M.MA HEREDERO
MODISTA CORSETERA.
Se ha establecido en la calle de Compostela número 100, donde se ofrece en el ramo de modista y coser para las Sras. y Srtas. de esta capital donde seran servidas con prontitud, perfeccion y gusto del dia. 33 9 M

EL BRAZO FUERTE.
Gran tren de limpieza
DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
Calle de las Virtudes núm. 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Concordia 60, bodega; Teniente-Rey 83; Virtudes 51; entre Blanco y Aguila, bodega; Habana 62, esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 62 bodega, esquina á Villegas; Teniente-Rey 64, esquina á Compostela, bodega; Peña Pobre 8, esquina á Aguiar, bodega; Calzada del Monte 62, esquina á Indio, y Concordia 97, almacen de víveres.
Precios baratísimos. 31-11M

EL PORVENIR.
GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.
SE HA TRASLADADO
del n. 98 al n. 49 de la misma calle
de San Ignacio
ENTRE LUZ Y SANTA CLARA.
Sigue lavando toda clase de ropa fina con toda perfeccion, contando para el caso con muy buenas lavanderas é inmejorables aplanchadores, entre ellos uno escelente que ha aplanchado por espacio de mucho tiempo en la cámara Real de Madrid.
Se participa á los camiseros que si se sirven pasar á dicho tren á ver las camisas, les ha de gustar el aplanchado tan perfecto que se hace por un nuevo procedimiento ignorado en este pais hasta la fecha, y que queda la camisa con un brillo que parece plateada. 21 25M

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA.
APARATOS DE PRIVILEGIO,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser útil con hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero este que sea hecho y colocado por uno de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace el hernista-braguerista mas antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, OBISPO 129. 31-23M

EL TRIUNFO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
El dueño de esta antigua Empresa lo hace más barato que ninguna de su clase, lo hace por un ajuste en proporcion y con mas aseo que otras; los dueños de las casas ó fincas pueden avisar en los puntos siguientes: calzada de San Lázaro 110 esquina á Campanario, almacen de víveres Laguna 14 esquina á Galiano bodega; Habana 84 esquina á San Juan de Dios, bodega; Galiano 121 esquina á Barcelona; tienda de ropas La Sin Rival; Cienfuegos 50 esquina á Gloria, bodega; Aguacate esquina á Sol, carbonería; Lamparilla esquina á la de Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta bodega, el dueño de la Empresa vive Jesus Peregrino 72, para todas las reclamaciones.—José Lorenzo Lopez y Hermano. 35-11M

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS Y TIMBRES
ELECTRICOS, TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR
F. GIRARD,
OBRAPIA NUM. 30. 24-12M

A LOS HABITANTES DE LA VILLA DE COLON.
AVISO.
Estando Mr. Girard colocando un telégrafo eléctrico y para-rayos en el ingenio Porvenir, del Sr. Forcade, en este partido, se ofrece á todas las personas que quieran encargarle algun trabajo, advirtiendo que solo permanecerá en dicho ingenio hasta el 20 del corriente. En el recibirá los avisos para trabajos en este distrito. 4-15

GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.
CALLE DE LA HABANA NUM. 70.
Hace tiempo que se viene echando de ménos en esta capital un tren de lavado montado como es debido y la Habana se merece; nosotros creemos haber llenado esa falta montando el nuestro, va tan antiguo y conocido, como los primeros de cualquier país, pudiendo dar el más exacto cumplimiento por tener los criados propios y observándose un sistema que es imposible se cambie una pieza de ropa: teniendo costureras para su repaso el que lo desee. Se admite ropa todos los dias de la semana y se toman dos aprendices. 19 28M

TALLER EN GENERAL PARA TODA CLASE DE TRABAJOS EN CAÑERIAS PARA GAS, AGUA Y VAPOR.
DE
ENRIQUE M. MASINO.
Aguiar 49.
En este establecimiento se encontrará un variado y elegante surtido de arañas de cristal, lámparas de metal faroles, liras &. á los precios mas bajos de la plaza, así como todo lo perteneciente al alumbrado de aceite de carbon que por su equidad merece ser atendido.
LOS CELEBRES QUEMADORES PARA aceite de carbon, de triple efecto.
Bombas, escusados inodoros, mingitorios y diversidad de clases de llaves para gas y agua. Todo muy barato. 15-10A

PELUQUERIA
LA FLORECIENTE.
Dª Emilia Arola.—Amargura 92.—En esta peluquería se acaba de recibir un hermoso surtido de pelo de todas medidas y colores, las nunca vistas redecillas mundo, por lo grande; ganchos; flores y todo lo concerniente al ramo de peluquería á precios módicos; y un variado surtido de guantes, abanicos y perfumería; en la misma se peina á domicilio á precios convencionales. 90-9A

SOLICITUDES.

INTERESA.
A cada uno en particular de los señores que se citan se llegan al hotel San Cárlos á satisfacer las cuentas que adeudan á este establecimiento por sus alojamientos y asistencias en él. Estos son, el Sr. Dr. D. Manuel Villalta, el administrador de ingenio D. Antonio Goya y Mujica, D. Manuel Muñoz, maquinista en el ferrocarril de la Bahía, y el Sr. D. Agustin G. de la Torre, quien con su esposa y dos hijos llegó de New-Orleans, el 8 de Diciembre último y se marchó del hotel (á la Inglesa) el 24 del mismo mes. Solo se suplica á estos señores se presenten á satisfacer sus cuentas, pues el dueño de dicho hotel necesita dinero y lo que es suyo. 8-15

SE SOLICITA UN CRIADO PARA EL SERVICIO de mano y limpieza de la casa de una corta familia. Cerro, calle de la Rosa n. 3. 4-15

UN COCHERO PARTICULAR SOLICITA UNA colocacion de igual clase, sea de un caballo solo ó de pareja, por haber ejercido el mismo arte tanto en la Península como en esta, véase para esta ciudad ó para el campo. Darán razon calle del Obispo, entre Cuba y Aguiar, hojalatería El Sol. 8 5

ENFERMEROS Y SIRVIENTES SE SOLICITAN en la Quinta-casa de salud Garcini. 8 5

Se solicitan de 10 á 12 hombres para los trabajos de un ingenio en Cabañas, advirtiendo que tienen de acreditar su buena moralidad. Informarán Lamparilla 6. 8 5

¡¡ATENCION!!
Una Sra. extranjera poseedora de cuatro idiomas, inglés, aleman, francés y el castellano desea acompañar á una Sra. ó viajar, sea á Europa ó á cualquiera otra parte, impondrán Obrapía 22. 8-6

UN MAYORDOMO SOLTERO, DE EDAD DE 48 años, activo, buena letra inglesa y contabilidad, que ha desempeñado la plaza de encargado y administrador, solicita cualquiera de estas plazas. Tienda de ropa El Principe, calle de la Cuna, impondrán. 8 6

CASA DE CONTRATACION.
PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y VALORES QUE REPRESENTEN SOLIDAS GARANTIAS.
TEJADILLO 43.
Esta antigua casa de préstamos, situada en la calle del Tejadillo n. 43, facilita dinero sobre alhajas y valores que representen sólidas garantías, al moderado interés de MEDIO PESO POR ONZA, ó sea 3 p% mensual. Brinda entre otras seguridades, la de no disponer de las alhajas que se empeñen, y llegaren á cumplirse, mientras ellas sean suficiente garantía, de manera, que cuanto mas valiosa sea la prenda que se deposite, mayor seguridad habrá de que no será vendida, hasta que su legítimo valor iguale al capital é intereses adeudados. Esta casa brinda todas las facilidades apetecibles para proporcionar dinero á las personas que lo necesiten. Tiene constantemente de venta preciosas alhajas. Se compra al mas alto precio de la plaza, oro, plata y piedras finas. 184-21 Nbre.

LA IGUALDAD.
CASA DE PRESTAMOS.
Neptuno número 14, (Plazoleta.)
En esta acreditada casa, se compra y empeña toda clase de prendas de oro y plata, ropa hecha y en corte, y todo objeto que tenga algun valor; y en la misma hay un surtido de prendas muy baratas. (Despacho á todas horas. 30-25M

UNA CRIADA DE RAZON QUE ENTIENDA el manejo de niños, para cuidar uno de tres años de edad, pagándosele buen sueldo. San Nicolás n. 40 impondrán. 8-5

EN LA CALLE DE LA ESTRELLA N. 53 SE solicita una criada de color y de buenas cualidades, para el manejo de una niña. 4-9

Clases á domicilio.
Un profesor de instruccion primaria teniendo algunas horas desocupadas se ofrece á los Sres. padres de familia. Jesus María 45, esquina á Damas. 16 9A

A UNA SEÑORA SIN FAMILIA AUNQUE TENga una hija mayor de 12 años, ó á una mujer de color, tambien en el mismo caso, que den garantía de honradez, se le facilita grátis habitacion, cocina y otras comodidades, con tal que se haga cargo del cuidado y aseo de la casa de un caballero. Darán razon Obrapía 28, altos, de 9 á 10½ de la mañana y de 4 á 5½ de la tarde. 6 9

AVISO.
Un caballero de una conducta y sistema de vida sumamente metódica y tranquila, desea encontrar una familia decente que sobrándole de sus comodidades una habitacion fresca y ventilada se la alquilen: informarán en la botica del Comercio, calle del Campanario número 53 entre Concordia y Virtudes. 16 10A

SE COMPRAN cuantos muebles se propongan. San Miguel 81. 20-6A

UN REPARTIDOR DE CANTINAS. Sol 8. 4-10

UN BUEN COCINERO PAGANDOLE BIEN: calle de la Cuna n. 2, almacen de víveres. 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse para el servicio de mano ó para el cuidado de un niño. Velazco 10. 4-10

UN CRIADO DE COLOR, JOVEN, PARA ayudar á la limpieza de la casa y demás que se ofrezca: se prefiere sea esclavo, y entenderán con su amo ó encargado. Inquisidor 3. 4-10

UN JOVEN QUE HA DESEMPEÑADO LA plaza de mayordomo y á la vez el enfermero solicita igual destino en el campo. Dirijirse Industria 23. 410

SE SOLICITA ALQUILAR UNA CRIADA ESclava y que duerma en el acomodo. Empedrado 29. 4-10

SE SOLICITA un hombre blanco ó de color para trabajos ligeros de campo: en una finquita de recreo cerca de esta ciudad. Lamparilla 27½ y Animas 105½ informarán. 4-10

SE SOLICITA un excelente cocinero asiático ó de color, abonándole un buen sueldo, Habana 177 entre Merced y Paula. 4 10

UN PRACTICANTE DE MEDICINA, CIRUJIA y farmacia desea colocarse en un ingenio, pues ya lo tiene desempeñado muchos años; el que solicita tiene varios documentos que acreditan su buen cometido, así como con varios Sres. Botica de la plaza del Cristo. 6 Inquisidor n. 3. 8-9

UNA COCINERA O COCINERO Y UNA NEgrita para servir á la mano. Manrique 102. 4 10

UNA NEGRITA DE 12 A 13 AÑOS PARA MAnejar niños. Calle de Cienfuegos n. 4. 4-10

SE SOLICITA una señora de edad y de condiciones necesarias para hacerse cargo del manejo de una casa y cuidar unos niños, debiendo tener personas que la recomiende, sin cuyo requisito no será admitida. Picota 93. 4-10

Un buen oficial peluquero y barbero, peluquería la Trenza de oro, calle de S. Rafael. 4-10

ALQUILAR UN GENERAL COCINERO O COcinera que tenga personas que respondan; en la misma se vende un brocal de algibe. Campanario 103. 4-10

$10,000, 5,000 y 3,000,
Todas estas partidas se dan con hipoteca de casas de mampostería O Reilly 32 cuarto n. 3. 4-10

UN COCINERO ó cocinera para 2 de familia, abonándole $17 mensuales. S. Lázaro 20. 4 10

SE SOLICITA una buena costurera que sepa cortar y coser en máquina. Neptuno 173. 4-10

AVISO IMPORTANTE
A los que quieran establecerse.
Por no poderlo asistir su dueño se traspasa la accion de un local con armatoste, situado en buen punto y propio para toda clase de establecimiento. Oficios 30, altos impondrán. 8-10

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 60 SE solicita una cocinera peninsular que sea aseada. 4-13

EN LA CALLE DEL TENIENTE-REY NUM. 15 se solicita un cocinero que sepa cocinar á la francesa. 4-13

SE SOLICITA UN ARTESERO INTELIGENte: calzada de Puentes Grandes n. 37. 4-13

Importante.
Una señora inglesa de los mejores antecedentes desea hallar colocacion al lado de una familia acomodada para enseñar un idioma y el francés. No tiene inconveniente en salir al campo: darán razon calle de Cuba n. 4. 4-13

UN AYUDANTE PARA UN COLEGIO, QUE sea gramático, entienda el dibujo lineal y geografía: calzada del Monte n. 340. 4-13

HABITACION DE BALDE A UNA SEÑORA con uso de cocina, pozo y otras comodidades por solo el cuidado del aseo de la casa de un caballero, retribuyéndola en todo lo demás que se la ocupe. Habana 206, informarán. 4 13

UNA CRIADA QUE DUERMA EN EL ACOmodo, para cocinar á una corta familia y ayudar al aseo de la casa, bien sea blanca ó de color, que tenga persona que responda por ella Calzada del Luyanó número 22. 4 13

AVISO IMPORTANTE.
Se desea saber el nombre y residencia en Matanzas de un Sr. hacendado, que el juéves el dia nueve de Navajas á la Union se habló de unir los fuegos de trenes y máquina á una torre. Puede dirijirse á don E. García, calle Ancha del Norte número 19, Habana. 4 11

UN JOVEN PENINSULAR DE ACREDITADA honradez solicita una colocacion de guarda de un ingenio ó de criado para una casa particular, sabe leer y escribir: tiene personas respetables que le garanticen. Cuna 6 darán razon, peluquería. 4 13

TOMAR EN alquiler una buena negra cocinera. Salud 63. 4-13

SE TOMA EN ALQUILER DOS CUARTOS JUNtos sean en alto ó bajo con tal que se hallen entre la Plaza de Armas y la Plaza Vieja y desde la calle de San Ignacio hasta el muelle, destinados para un escritorio. Se suplica por avisos Industria 100 esquina á Neptuno. 6 13

UNA COCINERA PARA UNA CORTA FAMIlia prefiriéndose sea esclava, que duerma en la casa. Calle Real 50.—Regla. 4-13

Cigarreros.
Todos los que se presenten El Padrino Manrique 102 La hechura á mas precios que en otras fábricas. 4-13

UNA BUENA CRIADA DE MANO PARA UNA corta familia: se prefiere que sea esclava. Somerueles 28 informarán. 8 13

Aplanchadores y aplanchadoras.
Se necesitan, que sean inteligentes en el oficio y se les abonará un buen sueldo ó jornal; tren de lavado El Porvenir. San Ignacio 49. 4 13

UNA CRIADA,
la solicita una corta familia, que sepa cocinar y lavar. Manrique 36, altos. 4 13

SE SOLICITA una criandera á leche entera que tenga poco tiempo de parida y que sea de color y de moralidad. Oficios 63. 4-9

SE SOLICITA una cocinera esclava. Cuba 110. 4 12

SE SOLICITA un moreno cocinero ó calesero que sea esclavo y que su amo responda de su conducta. Aguiar 33 4-12

SE SOLICITAN enrregilladores en la calzada del Cerro nº 591 y tambien aprendices de carpintero de muebles de 12 años ó más: escriturado ó sin escritura. 8 12

UN GENERAL COCHERO RECIEN LLEGAdo de la Península solicita colocacion en cualquier punto de la Isla, tiene personas que respondan por su conducta. Calle Vieja esquina Sto. Domingo; Marianao. 4 12

HE ESTADO DESEMPEÑANDO VARIOS destinos de ingenio por espacio de muchos años, y, en la actualidad colocado como mayordomo. Deseo destino de administrador de una de dichas fincas; puedo dar las referencias que se me pidan. El señor hacendado que me dispense su confianza puede solicitarme por el correo á Bemba á José C. Chaviano. 25-8

DINERO.
En partidas de 3 á 6.000, se darán directamente con garantías á las personas que las soliciten, sin intervencion de tercero, para evitar gastos. S. Ignacio 35, entre Muralla y Sol, casa de alto. 15 10A

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA superior y aprobado para la direccion de la Escuela de Agricultura, se ofrece á dirigir la instruccion de niños en alguna finca de campo, ó se ofrece á administrar un ingenio, cafetal ú otra finca rural, pudiendo justificar su aptitud; calle Real de la Salud nº 23 impondrán. 14 8A

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA: UNA señora extranjera excelente profesora de piano y con especialidad de canto, se ofrece á dar lecciones á domicilio; tiene inmejorables recomendaciones. Impondrán casa de Edelmann y Compª, calle de la Obrapía 23. 30-15A

UNA GENERAL APLANCHADORA EN EL hotel la Navarra, San Ignacio 74. 4-15

UNA EXTRANJERA SOLICITA ENCONTRAR una colocacion para acompañar á una señora y coser, sabe cortar y tiene máquina, ó bien para manejar un niño recien nacido. Impondrán calle del Sol núm. 115. 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocarse para cuidar niños ó criada de mano. Acosta número 10 4-15

UNA MORENA DESEA COLOCARSE PARA manejar niños. Santa Clara 41, darán razon. 4-15

UNA SEÑORA GENERAL COSTURERA QUE cose en máquina y sabe cortar por el figurin como lo acredita, desea encontrar colocacion en casa de una familia decente. Impondrán Teniente-Rey 94, entre Bernaza y Monserrate. 4-15

Trabajadores
para un ingenio situado en Los Palos, se solicitan. Impondrán en la comandancia del Presidio, calle del Prado n. 1. 4-15

SE NECESITA UNA CRIANDERA A LECHE entera bien sea blanca ó de color: calzada de San Lázaro n. 7. 4-15

UNA GENERAL LAVANDERA PARA UN MAtrimonio solo y que dé buenos informes de su trabajo. Industria 106, entre San Rafael y San José. 4-15

UN MUCHACHO O UN chino para el aseo de una casa y una española para cocinar. Reina 15. 4-15

UNA BUENA lavandera. S. Luis Gonzaga 110. 4 15

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR PARA el servicio de mano y coser, pero que tenga buen carácter con los niños. S. Nicolás 82 entre San Rafael y S Miguel. 4-15

UNA SEÑORA AMERICANA, VIUDA, CON buena educacion, desea colocarse de ama de llaves en casa de un caballero ó para acompañar á una señora sin niños; tiene recomendaciones de las principales familias de esta capital. Informarán Prado n. 118. 4-15

UNA PROFESORA EXTRANJERA DESEA encontrar un cuarto con asistencia en una familia decente, pagando por ello ó dando lecciones de inglés y piano. Impondrán S. Luis Gonzaga 28. 8 15

UN ASIATICO GENERAL COCINERO A LA española y francesa, desea colocarse. Impondrán Galiano 4. 4-15

SE SOLICITA COMPRAR O ALQUILAR UN moreno ó morena, cocineros y reposteros. Calle del Tulipan 24, Cerro. 8-15

SE SOLICITA un cocinero para corta familia, prefiriéndose asiático. Bernaza 49, mueblería. 4-15

SE DESEA ACOMODAR UNA SEÑORA PENINsular recien llegada; para el servicio de Srtas. entiende el vasco y francés. Villegas 105. 4 15

PARA UNA CASA DE CORTA FAMILIA SE desea tomar en alquiler un asiático cocinero y que al mismo tiempo cuide en la limpieza de la casa, se prefiere sea contratado y que su patrono responda por él. Impondrán Muralla 9, altos. 4 15

COMPRAS.

MUEBLES.
SE COMPRAN
usados de todas clases, finos ó inferiores, de palisandro y demás maderas en grandes y pequeñas partidas, y tambien por piezas sueltas, incluso buenos pianos, espejos y máquinas de coser, pagándolos por todo su valor, por subida que sea la cantidad á que pueda ascender: Se pasa á vernos y efectuar su compra donde quiera que se hallen, bien sea en esta Capital ó cualquier otro punto de la isla. Calle del Inquisidor n. 3, á todas horas. 8-10

SE COMPRAN DOS INGENIOS PARA RECIBIR despues de la presente zafra. Informarán O'Reilly 9, almacen de víveres de los Sres. Castillo, García y Cª 6-10

MUEBLES.
Se compran cuantos se propongan así como pianos y máquinas de coser. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario. 30-4A

CASAS DE SALUD, HUESPEDES y fondas.

Hotel Cabrera.
De D. Severo Portas. Habitaciones de todas categorías para familias y compañías de espectáculos. Restaurant, mesa redonda, baños &. 30-6A

HOTEL FRANCES.
CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 22.
CENTRO DE LA CIUDAD.
Hay habitaciones amuebladas con todo lujo y equidad disfrutándose de un fresco agradable, por ser todas con vista á la calle.
RESTAURANT UP STAIRS. 20-13

ALQUILERES.

Una magnífica casa en lo más alto y ventilado del Cerro á veinte pasos de la calzada, á propósito para dos ó tres familias, para colegio, hotel ú otra clase de establecimiento: tiene cuarenta cuartos, bonitos corredores, dos cocinas, horno, caballerizas, lavaderos, zaguan para cuatro coches, tiene jardin y baño de agua corriente. Darán razon en la misma. Zaragoza esquina á Atocha (Cerro). 10-15

Dos habitaciones altas. Maloja n. 5. En la misma se solicita una regular cocinera. 4-15

En el Cerro se alquilan dos bonitas casas de mampostería, con 3 cuartos, sala, comedor, cocina y un buen patio á 20 pasos de la calzada. Darán razon Zaragoza esquina á Atocha (Cerro.) 10-15A

Un espacioso é independiente cuarto en casa de familia decente, á una señora sola ó matrimonio sin hijos. Lealtad 105, en la misma se solicita una negra lavandera y cocinera para corta familia 4 15

Una magnífica casa, Belascoain n. 25, para una dilatada familia, con todas comodidades. La llave está al lado en la bodega, y Oficios 16, tasajería informarán de su precio. 8-15

Se alquilan 4 cuartos altos, juntos ó separados con vistas á la calle y al mar, para hombres solos ó matrimonio sin familia que sean personas formales por ser casa particular; tambien se alquila la sala del primer piso para un abogado, empleado ó escritorio. Cuba 38 en los altos impondrán, á la Maestranza. 8-15

Cuartos para hombres solos y un zaguan para lo que se necesite. Sta. Clara 17. 4-15

Hermosas habitaciones decentemente amuebladas, con gas y vista á la calle, propias para matrimonios ó dos amigos; tambien para una señora sola, con toda asistencia. San Nicolás 101, esquina á San José. 4-15

En un buen punto, casa de alto con elegantes habitaciones con vista á la calle, se ceden tres ó cuatro, á algun matrimonio sin familia ó á dos ó tres amigos, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes y la familia que la habita es harto conocida en la buena sociedad de esta capital. Darán razon, Obispo 67, relojería. 4 15

En la casa n. 25 de la calle de Jesus María, se alquilan dos habitaciones altas, frescas y aseadas á un caballero ó señora: informarán de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde 4-13

La hermosa casa calle de Ricla n. 18 esquina á la del Cristo; en la esquina está la llave, sedería: su dueño vive calzada del Cerro n. 745. 4-13

La bien situada casa de la calle de la Industria número 121 entre San Rafael y San Miguel, con 13 cuartos, cocina independiente, caballeriza para pareja, agua hasta la azotea, inodoros, lavabos, dos bañaderas, timbres eléctricos y otras comodidades que la hacen capaz para dos familias que no vivan completamente independientes: la llave está en la casa contigua número 123, y de su alquiler tratarán de 10 á 3 en la calle de la Amargura n. 35 y de las 3 en adelante en el n. 30 calle de Luz. 8-13

Una casa-quinta que contiene siete cuartos, sala, cocina, jardines, un hermoso baño con agua corriente y otras comodidades en 70$ mensuales. San Cristóbal 12, Cerro; en frente informarán. 6 13

La casa de alto, calle de las Animas esquina á Manrique, en la misma impondrán. 4 13

La casa Virtudes 74, de alto, zaguan, 3 comedores, 9 salas, 12 piezas, suelos de mármol, medios puntos de cristales, persianas, agua, escaparates embutidos y hermosa cocina. Informarán en el n. 7 donde está la llave. 8 13

EN PUENTES GRANDES
SE ALQUILA
la casa de Arozarena, calzada Real 137, tiene muchas comodidades como jardin, cochera, caballeriza, etc., patio y traspatio: la llave está al lado en casa de don Domingo Trio ó impondrá, en la Habana, Mercaderes 1, D. Ramon Izquierdo. 8-13

Una casa de zaguan con 5 cuartos, llave de agua y espaciosa. En el Cerro calle de Dominguez n. 1. La de otra puerta está la llave ó impondrán Galiano 1. 4-13

Dos espaciosas y ventiladas casas en el punto mas saludable y céntrico de Marianao, calle Vieja n. 30 y 32. Informarán Aguila 131. 8-8

Una sala y un cuarto contiguo muy espaciosos y cómodo, ambas habitaciones completamente independientes; además un zaguan para un carruaje, ó en conjunto ó por separado de las otras posesiones: Obrapía 95 informarán. 6 8

Una magnífica casa, propia para establecimiento ó depósito de tabaco. Suarez 7 darán razon. 8 8

UN LOCAL
EN QUE GANAR UNA FORTUNA.
El espacioso y respetable local, accesoria de la casa calle de Mercaderes n. 14, se alquila en el ínfimo precio de 10 onzas en oro al mes, con una regalía de $2,000. El punto es el mejor de la Habana para un almacen de ropa ó de una sastrería de modas, &c.
Por pormenores, impondrán en la librería de Mr. Wilson calle de Mercaderes n. 14. 10 3

Cuartos para hombres solos, y un zaguan para una volante. Santa Clara 17. 4-10

EN PUENTES GRANDES.
A dos cuadras del paradero de la Ceiba.
la casa del Procurador Castro, con grandes colgadizos al frente y costado, hermosa sala y dos grandes aposentos con cielo raso, cristales y persianas, 6 cuartos mas, comedor cerrado con cristales, galería apersianada al patio, pequeño jardin, gran aljibe, despensa, cocina, cochera, caballeriza etc.—Se alquila por temporada ó por año, ó se vende; la llave está al frente, casa de D. Domingo Trio. Tratarán Ancha del Norte 155. 16 10A

Habitaciones muy frescas amuebladas, con mantencion y asistencia, $45 y 51 por persona: calzada del Monte n. 13, frente al Campo de Marte. 8-10

Una habitacion alta muy fresca, con balcon á la calle en casa de familia, compuesta de 2 cuartos muy apropósito para un caballero que quiera vivir con comodidad, se da con asistencia de criado si se desea. En la misma. Paula 50 impondrán. 4 10

En $25 la casa Mision 32. La llave en frente ó impondrán S. Nicolás 85 A. entre Zanja y Dragones. 4-10

SE ALQUILA
La gran casa de Larrazabal.
Calle Ancha del Norte esquina á Gervasio; por sus innumerables y espaciosas comodidades es á propósito para una dilatada familia, para un hotel ó una gran fábrica de tabacos, &.—Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 77 30-19M

EN LA PLAZA VIEJA,
casa n. 70 de la calle de San Ignacio, se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones de su primer piso, propias para escritorio.
En los bajos de la misma darán razon. 15 9Ab

Se arrienda ó vende una inmejorable finca con 4 caballerías de tierra á legua y media de Guanabacoa con agua fértil y magníficas fábricas de vivienda y barracones. Impondrán en Guanabacoa calle del Corral Nuevo n. 17. 8 9

Los bajos de la casa calle de Escobar n. 146, propios para una oficina ó para hombres solo; en la misma casa impondrán. 6 9

Tres casas en el Luyanó propias para temporada, con 8 á 10 habitaciones, alto y bajo, patio y todo el servicio necesario para dos familias; otra en Marianao frente al paradero, San André 4; darán razon San Ignacio 11. 8 9

Se alquilan en precio equitativo la mitad de los altos de la casa calle de la Cuna n. 2, con dos balcones á la calle: en la misma darán razon. 8-8

Propia para casa de huéspedes, la hermosa casa n. 44, de la calzada de la Reina, acabada de fabricarse: tiene 11 cuartos. Del particular impondrán en la calle de Manrique 131. 12 13A

ALQUILERES DE CRIADOS

Un negro cochero de pareja, sumido, cuidadoso y entendido. Amargura 63 esquina á la del Aguacate impondrán. 8 9

En $25 al mes se alquila un negro cochero muy entendido y formal; se responde á todo. Villegas 35 impondrán. 4 10

En $25 una china general costurera y criada de mano. Bernaza 35, en los altos, darán razon; entrando por la fonda. 4-13

Un negro esclavo, jóven, excelente cochero. San Miguel 149. 4-10

Una negra de 14 años inteligente en el servicio de mano y de cuidar niños. S. Rafael 99. 4-15

Una negrita de 10 á 11 años propia para manejar niños. Inquisidor 13. 4-15

En $25 mensuales una generalísima aplanchadora y lavandera. Reina número 32. 4-15

CRIADOS HUIDOS.

FALTA EL NEGRO CANUTO DE OFICIO COcinero y debe estar acomodado por su cuenta; y suplico al que lo tenga no le abone retenido dicho alquiler y lo entregue en Guanabacoa, calle de Pepe Antonio n. 45, haciendo responsable al que lo tenga. 4 10

HA HUIDO DE LA FABRICA DE TABACOS La India, el dia 11 del presente abril, el negro Juan de la Cruz, de oficio tabaquero, estatura alta, nariz larga, boca grande, un poco bizco, jóven de 24 años, [illegible] se gratificará con $17 al que lo presentare, calle de la Cuna n. 3 y se le hará cargo de los daños y perjuicios al que lo ocultare. 6 13

PERDIDAS.

PERDIDA.—El domingo se extravió una cartera con varios papeles entre ellos un pagaré y una cédula de vecindad; el que la haya encontrado y la entregue, Muralla 119 será generosamente gratificado. 4-10

GENEROSAMENTE SE GRATIFICARÁ AL que entregue el perro nombrado Turco que se extravió el día 6 del corriente: señas particulares, color aplomado y las cuatro puntas de las patas blanca: calle de las Figuras n. 70 4-10

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRA INGLESA, color verdugo y blanca, tiene un collar de cuero y hebilla de metal: se extravió en la calle del Teniente-Rey esquina á Aguiar. Se suplica á la persona que la tenga se digne entregarla en la calle del Blanco n. 2, donde se gratificará generosamente. 4-10

PERDIDA.—Se han extraviado cinco vigésimos del billete n. seiscientos noventa del próximo sorteo extraordinario n. 902, cuyos folios son 11, 12, 13, 15 y 16: se suplica á la persona que los hubiere encontrado se sirva devolverlos en la calle de la Lamparilla 73, habiendo tomado las medidas necesarias para en caso de salir premiado dicho número no sea satisfecho sino á su legítimo dueño. 4-10

Pérdida ¡y en Semana Santa!

Se ha extraviado una cartera conteniendo una carta abierta para D. Alvaro Gutierrez Cuñas, y dentro otra cerrada. Además contiene medio billete lotería de Mérida Y catan y 5[?] de la lotería de esta Ciudad, sorteo extraordinario n. 902, números 14,823, 5,8:6, 3,912 4,324 ignorándose el número del restante. Se gratificará á la persona que la entregue con el valor de los billetes sin entrar en averiguaciones. Tienda las Cuatro Naciones, Cons. ó Baratillo 3, en los altos. 5-10

EL DIA 5 DE ESTE MES, POR LA NOCHE, en un carro urbano á la calzada de Buenos-Aires, se perdió un portamonedas que contenía un vigésimo de billete n. 15,924, fólio 5, del sorteo extraordinario; se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en dicha calzada n. 23; y, en caso de salir premiado se gratificará muy generosamente. 4-15

EN LA CALLE DE LA REINA 118 AL TOQUE de la aleluya ha desaparecido un perrito galgo, color y figura de venao, lleva un collar verde con un candadito, y se suplica á la persona que lo encuentre lo entregue, por ser prenda de recuerdo, donde será gratificado. 4-15

SE EXTRAVIO UNA CARTERA EL SABADO de Gloria desde el Paseo de Roncali viniendo por la calle de la Merced á la calle de la Habana, el contenido de ella es la cédula de vecindad, la licencia de revendedor billetes de lotería y una papeleta de un billete suscrito n. 18,929; el que la haya encontrado se servirá entregarla, San Ignacio 79, y se le gratificará con dos pesos.—El interesado. José Crego y Lopez. 4-15

VENTAS
de fincas y establecimientos.

SE VENDE en $1800 libres para el vendedor la casa nº 152 calle de la Gloria. En Marte y Belona, café, tratarán. 6-13

SE VENDEN 4 casas en el barrio de Villanueva, 3 en la calle de Cadiz ns. 50. 52 y 58 y la otra en la calle de Sta. Rosa 57, esta tiene la necesaria capacidad para tren de carretones. Muralla 119 darán razon. 8-10

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la barbería La Social, sita en la calzada de Belascoain n. 50. De mas pormenores informarán en la misma. 4 10

LA CASA CALLE DE NEPTUNO NUMERO 33 en la de Escobar 56 informarán. 4-12

MUY BARATAS DOS CASAS EN ESTA CIUDAD, situada la una en la calle de los Cuarteles n. 28 y otra en la de la Bomba n. 15: de su ajuste y demas pormenores de su razon calle del Consulado 73. 10 2a

GANGA.—Por ausentarse su dueño se vende en un módico precio la fresca y linda casa, propia de la estacion, situada en Jesus del Monte, calle de Santos Suarez n. 34, donde impondrán de su precio. 16 28M

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO POR encontrarse enfermo, se vende en el pueblo del Calabazar calle de Meiroles núms. 22 y 24, frente al recreo de santa Teresa, la panadería y galletería la Esperanza única de su clase en este pueblo con sus fábricas y enseres: impondrán en ella misma 16-8A

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una hermosa casa de mampostería acabada de pintar, tiene sala de dos ventanas, 4 cuartos grandes zaguan comedor, cocina, caballeriza, pozo y demas comodidades, está dos cuadras de la plaza, una del paradero de los carritos y cuadra y media de todos los baños, pueden tratar con su dueño á todas horas, Palo-Blanco 33, Guanabacoa. 10 8A

UNA CASA ACABADA DE CONSTRUIR DE mampostería, con portales á la calle y azotea en el fondo. Palo Blanco 52 informarán; en Guanabacoa. 20-29M

POR $3000 SE VENDE REALMENTE LIBRES de todo derecho y gastos y sin intervencion de tercero, la casa n. 11 calle de San Juan de Dios frente al parque del mismo nombre; que gana por circunstancias onza y media; pero que al comprador le producirá mucho mas, darán razon á todas horas hábiles del dia San Nicolás 111. 8 9

BOTICA.

Por no poderla asistir su dueño se vende fuera de esta localidad, una muy acreditada. Informarán Cuba 57. 16-15A

OJO A LA GANGA.

En $2,300 la preciosa casa nueva, calle de Vives n. 79 de mampostería azotea y tejas, con portal, sala comedor y dos cuartos, libre de gravámenes. En la misma impondrán de 11 á 3 de la tarde y despues San Nicolás 114, donde se hacen cargo de la venta de negros sin cobrar alimentos. 4-15

LA CASA CALLE ANCHA DEL NORTE N. 123 acabada de reedificar, compuesta de sala, comedor, 5 cuartos, pluma de agua y demas comodidades, impondrá en la misma casa su dueño á todas horas del dia. 8-15

EN $3,000 LIBRES, UNA HERMOSA POSE[sion] con 5 cuartos, y mas accesorio, todo nuevo de mampostería y tejas, libre de todo gravámen, produce en su actualidad $57 mensuales: está situada en la calle de la Gloria 1[?]5. Indio 44 impondrán. 4 15

DE [illegible]

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se venden dos negras, una general lavandera y aplanchadora, [illegible] y la otra general cocinera lavandera [illegible] real, [illegible] que están en la casa y le responde á tachas y enfermedades. Jesus María n. 11. 4-15

UNA NEGRA JOVEN GENERAL LAVANDERA y aplanchadora, fina criada de mano, regular costurera, sabe asistir enfermos, coartada, sana y sin tachas; pero no se responde á nada y sin intervencion de corredores. Indio 44, tratarán con su dueño. 4-15

SIN INTERVENCION DE TERCERO se vende una morena de 32 años, con 2 hijos, el varon de 11 años y la hembra de 10, dan razon, S. Nicolás 31. 8-15

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, DE BUENA PRESENCIA, general lavandera y buena criada y un [moreno] de buena presencia, generalísimo cocinero. Compostela 129. 4-15

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA y directamente para un ingenio, una negra de 23 años, de [buena] presencia y robusta, Oficios n. 114 informarán, de 1 á 3. 4-15

UNA NEGRA CRIOLLA DE 23 AÑOS, general criada de mano, costurera y cocinera, más que regular lavandera, y dos mulatas de 14 años buenas criadas de mano, costureras y manejadoras de niños. Salud número 23, impondrán de 6 á 9 de la mañana y de 5 de la tarde á 9 de la noche. 4-13

EN VENTA REAL, UNA EXCELENTE NEGRA de 32 años de edad general lavandera, aplanchadora, cocinera y criada de mano, de buena conducta. Calzada del Monte n. 18, botica El Peñon, informarán. 4 12

SE VENDE EL CONTRATO DE UNA NEGRA de las libertas que le faltan 5 años, cajista, generalísima lavandera y aplanchadora, responde[?]. Guanabacoa, Soledad 46. 6 9

DE ANIMALES.

UN BONITO CABALLO MORO, CRIOLLO, A propósito para un Jefe, de paso y marcha, 6 años de edad. Darán razon Atocha 4 esquina á Zaragoza, Cerro. 6 15

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, DE MAS de 7 cuartas, color bayo, cabos negros, maestro de carruaje, sano y sin resabios. En la calle del Aguacate n. 57: puede verse y tratar de su ajuste. 4-13

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 80, SE halla de venta un famoso caballo de montar, de muy buenas condiciones y buena alzada, y con buenos arreos. Se vende por retirarse su dueño de esta Capital. 8 9

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICAnos color moros empedrados, sanos y maestros de coche. Pueden verse, Belascoain entre Concordia y Neptuno, establo. 8 9

TRES PAREJAS DE CABALLOS AMERICAnos muy hermosos y caballos sueltos, todos maestros de tiro: en precios sumamente módicos. Impondrán Aguila 131 8 8

TRES CABALLOS AMERICANOS DE GRAN alzada, jóvenes y de hermosa presencia, son maestros de coche, solo ó en pareja. Dirigirse al establo calle del Morro n. 5. 10 8

UN CABALLO AMERICANO ALAZAN, DE hermosa estampa, maestro de coche y muy manso. Amargura 3, de 1 á 2 de la tarde. 16-3m

DE CARRUAJES.

SE VENDE EN $102 UN QUITRIN MUY FUERte y en buen estado, propio para el campo ó la ciudad. Reina 135. 4 15

UNA ELEGANTE VICTORIA ACABADA DE llegar de Paris, vestida de última moda, se da barata por no necesitarla su dueño. Amistad 68. 8-15

DOS LIMONERAS DE MEDIO USO, UNA DE dorados y otra de platina. Calle de Cuba esquina á Empedrado: en la bodega darán razon. 4-13

CALZADA DEL MONTE nº 363 se vende una victoria y un cabriolé de dos ruedas 4 13

UNA HERMOSA VICTORIA FRANCESA DE familia, con sus arreos completos y lanza de pareja; y un buen piano inglés de buenas voces, en 4 onzas y la victoria en 34, por haberse ausentado su dueño. S. Miguel 96. 4 13

GANGA.—UN MAGNIFICO FAETON FRANcés de dos asientos, muy ligero, por ausentarse su dueño, en la cuarta parte de lo que costó. Jesus del Monte n. 400, frente al paradero. 4-13

UNA ELEGANTE DUQUESA, NUEVA, SIN estrenar, de mucho gusto. Picota 63. 8-13

UN CUPÉ DE MEDIO USO CASI NUEVO; EN la calle de Bernaza 43. 6 16

EN 22 ONZAS SIN REBAJA SE VENDE UN cupé chico. Estrella 1, relojería. 4-10

BARATO.—Un precioso milord duquesa que no ha rodado aun, con forros de chagrin y paño verde inglés, es chiquito, ligero y fuerte. Zanja 56, está guardado y tratarán de su ajuste. 4 10

UNA ELEGANTE VICTORIA FRANCESA DE precioso estilo y de cuatro asientos, dos de quita y pon, que no ha rodado nunca. San José 74 esquina á Escobar. 4-10

UN MILORD DE MEDIO USO MUY BARATO; Oficios 66 tratarán. 4 10

UNA DUQUESA ELEGANTE Y FUERTE. Salud n. 13. 4-10

EN LA CALLE DE DRAGONES ESQUINA Á Manrique, taller de carruajes, se venden una duquesa y un milord duquesa, nuevos y muy baratos. 8 10

UNA VICTORIA EN BUEN ESTADO POR NO necesitarla su dueño, Inquisidor 46, puede verse y tratar de su ajuste. 4-12

EN PROPORCION UN DORZAY CASI NUEVO muy cómodo, vistoso y elegante; tambien se vende un cupé usado con buenos forros de chagré interiores. Amargura 63 esquina á Aguacate impondrán. 8

EN LA CALLE DE BARCELONA NUMERO 9 se vende una victoria con cuatro caballos, se puede ver de 12 á 3 de la tarde. 8 8

SE VENDE en la botica de S. José, calle de Aguiar núm. 106, un carruaje de medio uso, en buen estado, propio para el campo 8 5

DE MUEBLES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL ajuar de una casa para corta familia. Informarán, Monte 147. 8-6

POR HABERSE AUSENTADO LA FAMILIA se dan todos los muebles en la mitad de su valor con un mes de uso; un elegante juego á Luis XV con doce meses, en 12 onzas, costó 18: un gran escaparate de palisandro de mucho mérito, en 8 onzas, costó 14: dos de caoba de grandes molduras, á 5 onzas: uno de molduras muy elegante: en 3½: otro en $40: otro en 30: otro de cedro en 20: dos elegantes tocadores de palisandro franceses, en 4 onzas, costaron 9, uno á lo Luis idem de caoba en 2½ otro en 2½: otro francés á lo Luis, en 3: camas de hierro de matrimonio, de una persona, de niño, de hierro y de caoba, mesa de corredera, idem de alas, guarda comida, hermosa nevera, palanganero, tinajero, silloncitos de costura á lo Luis y americanos, mesas de tresillo, espejos de medallon, butaquitas, un gran bufete de un pié, de nogal y de gran mérito, estantes, de los de pared y de mesa, floreros de alabastro guardabrisas, un piano muy bueno en 4 onzas, un canastillero que no se ha usado, un escritorio bufete, cuadros de medallon y uno elegante de palisandro, lámparas de gas de 4 luces, de 3 y 4 y de uno y dos faroles, cañerías de gas, en fin todo cuanto es necesario para una casa: tambien una gran victoria francesa y un magnífico caballo americano con todos sus arreos, las dos cosas costaron 2,500 pesos y se da en 900 y los muebles se responde á que son nuevos y se dan por la mitad de su valor. SAN MIGUEL 96 ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO, CASA PARTICULAR. 4-13

EN LA CALZADA DE VIVES N. 128, SE VENden una docena de sillas, espaldar redondo, su color negro de última, dos mecedores de caoba con 6 sillas de la misma madera, tallados y su forma tambien de última: el precio la mitad de su valor. 4-15

UN ARMATOSTE CON SUS VIDRIERAS Y varias vidrieras sueltas. Jesus María 134. 4-10

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde un juego de sala de caoba, una mesa de corredera casi nueva y otros varios muebles; tambien se vende una excelente máquina de coser; caserío del Vedado, los conductores de los carritos del Carmelo impondrán. 16 10 A

SE VENDE UNA PUERTA MAMPARA CON cristales de muy poco uso y varias lámparas para gas. De todo informará el portero de la casa calle del Prado 114. 10 10 A

UN ARMATOSTE

con su mostrador, sin estrenar, propio para lo que quieran aplicarlo, se vende en la mitad de su valor. Revillagigedo 23 puede verse; se admiten proposiciones por el local. 8 10

PARA UNA PERSONA DE GUSTO SE VENDE un magnífico pianino mecánico con varias piezas de ópera y danzas del país; es completamente nuevo y se da en verdadero precio de ganga. Aguiar, sastrería de Navalon. 6-10

Precioso piano.

Se vende por ausentarse su dueño, sirve para una sociedad por su hermosa figura y extraordinarias voces: con dobles planchas, construido expresamente para este país. S. Ignacio 35. 15 10A

¡LA CARIDAD!
ALMACEN DE MUEBLES.
DE
Nicolás Perez y Cª
BERNAZA NUM 42 ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA.

Los dueños de este nuevo y bien montado establecimiento se ofrecen á sus amigos en particular y al público en general, con un completo y escogido surtido de muebles extrangeros y del país, teniendo los últimos la especialidad de ser fabricados en la casa bajo la direccion y celo de sus dueños. No dudamos el ser favorecidos pues con esto se podrá encontrar el establecimiento y vender á precios fabulosos. 16 10 A

UN ESCAPARATE DE CAOBA, marca mayor y casi nuevo, se vende en $65; un tocador de la misma madera y clase, magnífica luna en $51; un biombo de tela, de 7 vs. de largo y con muy poco uso en $14; y otros varios muebles y objetos. San Luis Gonzaga n. 141 (altos) de 8 á 12 de la mañana 8 5

IMAGENES,

Acaba de recibirse un precioso y variado surtido con urnas y sin ellas, y se venden á precios sumamente módicos. Calle del Teniente-Rey n. 16, en el interior entrando por el zaguan. 10-3

AVISO.

Por encargo de una familia que se ausenta el 15 del corriente se venden todos los muebles de su casa. Suarez número 7. 8 6

GANGA.

Un magnífico piano pierna de calzon, de grandes voces y de una magnífica máquina, en 14 onzas: en el café de Marte y Belona. 8-6

PIANO

Se vende uno muy arreglado y en buenas condiciones. Neptuno 38 entre Industria y Amistad. 30-6 A

CASA DE CONTRATACION.
SUAREZ 7.
MAS DE 40,000 PESOS.
MODICO — INTERES.

Están dispuestos para negociaciones, desde los muebles de ménos valor hasta los de más lujo, así como se descuentan pagarés con buenas firmas y cualquiera que sea su valor; y por último se toman cuántas ropas y géneros, prendas finas, dando por ellas poco ménos de su justo valor. En la misma se hallan de venta muchos muebles de gusto y economía, y varias prendas y efectos. 30-21M

¡MUEBLES! BARATISIMOS.

En el popularísimo almacen del Cristo, Villegas 91, entre Amargura y Teniente-Rey, se compran muebles en grandes y pequeñas partidas, pagándolos á precios arreglados. Se cambian, alquilan y se venden á precios muy baratos el grande y variado surtido tanto nuevos como usados, conforme lo tiene acreditado de muchos años. 30-18M

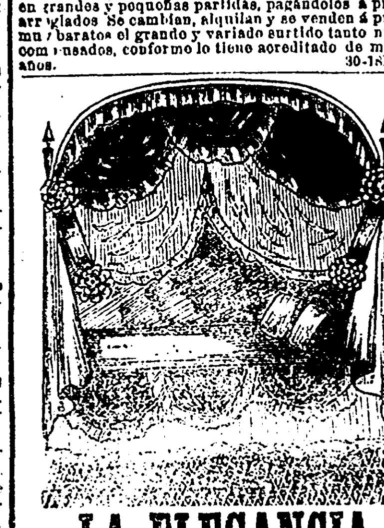

LA ELEGANCIA HABANERA.
GRAN
EFECTOS — PRONTITUD
de lujo ALMACEN ESMERO.
EQUIDAD — PUNTUALIDAD.
DE
CAMAS Y HABILITACION
PARA
LAS MISMAS
O'REILLY 96.
LONA ANCHA DE SIETE CUARTAS

La dueña de este acreditado establecimiento, participa al público haber recibido una gran factura de camas de bronce y de hierro de todas clases y tamaños con riquísimos adornos; se visten y adornan con esmero á la elegancia, satisfaciendo el gusto más exigente. Tambien se venden mosquiteros hechos y en corte, sábanas, fundas, colchas, tapetes, sobre-camas de todas clases, alfombras y forros de lona para camas y catres de metal. Además se vende por mayor y menudeo pluma de ganso, toda blanca, crin, miraguano de flor, [illegible] y barba española. 31-1A

UN JUEGO DE SALA A LO LUIS XV DE caoba, un tocador, una cama de bronce de lo más exquisito, un aparador y doce sillas de comedor, de roble, un jarrero de caoba casi nuevo y una baranda calle de la Estrella n. 103 4-13

EN LA CASA N. 31 DE LA CALZADA DE Belascoain, se venden aparadores y jarreros de caoba y mármol, y mesas de tresillo finas de todas clases en mesetas, barriles y cajones. 8-13

UNA MESA DE CAOBA COMO PARA 50 CUbiertos, es corredera con 12 tablas, muy sólida; un kiosko casi nuevo, propio para la venta de tabacos y otros efectos, y una máquina de litografía propia para el uso de una casa de comercio: se puede ver á todas horas en la calle de la Industria n. 100 6 13

UN MAGNIFICO PIANINO DE EXCELENtes voces y con 6 meses de uso y una victoria francesa; las dos cosas en la mitad de su valor. S. Miguel 96 4-13

BARATEZ. UN FLAMANTE y sólido juego de sala á la duquesa de los mas modernos, tambien se alquila una buena negra general cocinera; y parte de la casa á personas de moralidad. Villegas 15. 4 13

DE GANGA.

Se venden un escaparate grande de caoba, otro chico de cedro un buró ministro aleman, dos vidrieras, 1 pajarera de dos cuerpos, un juego de sala compuesto de 11 sillas y 4 columpios de maple y maderas de granadillo, sabina y hayil. Reina 65 esquina á San Nicolás. 4 13

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO LEGITIMO
de Piera, de Vidal y Bosch.
EN CUARTOS DE PIPA BIEN ACONDICIONADO.

Unico receptor en la isla de Cuba de esta acreditada marca.
Agustin Vidal. San Ignacio 35. 93-20F

AVISO IMPORTANTE.

Acaba de llegar por el último vapor la tan celebrada
Milwauke Larger Bear,
al café Washington donde se expende. 4 10

Ojo al anuncio.

Los que deseen comprar vinos superiores [illegible] pasen á la casa calle de la Amargura n. 36; el garrafon con casco, $1.50 cts. y sin el $1.25 cts. 16 11A

AVISO A LOS ENFERMOS.

Recomendamos las gelatinas muy frescas, de sustancias de patas de ternera y gallina, como así mismo la de Liquen para curar las toses pertinaces ó incipientes catarros. De venta San Rafael entre Amistad y Aguila. Un peso el pomo. 8-13

CERVEZA LEGITIMA DE BASS Y Cª LONDRES.

Se venden por mayor y menor, EN CALDO, EN MEDIAS BOTELLAS, BOTELLAS ENTERAS, POR DOCENAS Y BARRILES.
Tambien
POSTER DE GUINNESS Y Cª de Dublin
Y
CERVEZA de la REINA VICTORIA.
CALLE DE LA OBRAPIA Nº 13.
Salon de Lunch. 8-9

DE MAQUINARIA.

UNA MAQUINA DE COSER DE LAS IMPERIALES, no teniendo mas que seis meses de uso. Calle del Obispo n. 25, en los altos. 6-13

POR NO NECESITARLAS SU DUEÑA SE vende una máquina de Grover, otra de Singer, letra A, y dos de Singer reformadas. Neptuno 98. 4-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑA, se vende una magnífica máquina de coser, de doble pespunte y fiel tension, en precio muy moderado. Santiago n. 17. 4 13

UNA MAQUINA DE COSER DE ESCAPARAte. Virtudes 41. 4 13

A LOS TALLERISTAS O RAPERISTAS.

Se vende una tahona con su volteadora de piedra inglesa y la de trabajo de piedra isleña enteriza, propia para descascarar café, moler ladrillos, yeso ó plátano; tambien para hacer rapé. Se vende por necesitar el local, pues es nueva y con todo lo necesario. Morro 13, Cerro, impondrán. 6 10

UNA MAQUINA DE VAPOR DE 5 CABALLOS de fuerza, con su paila, todo en muy buen estado. Tambien se vende un calentador. Teniente-Rey 23, 15-3

DAYKIN Y Cª
AGUIAR 86.
HABANA.

MAQUINAS y pailas de vapor. Balanzas de plataforma para pesar caña y bombas de vapor (Dunkey) para meladura, alimentar pailas y para pozos profundos, molinos de piedra para maiz, gatos y punzones hidráulicos y de tornillos, gran surtido de llavería, tubería, manómetros, tornillos, válvulas, goma para empaquetadura, acero, faroles para conductores, lámparas para ferro-carriles, reflejos de cristal, aceite especial para máquina, albayalde, azarcon, timbres para ferro-carriles é infinidad de artículos correspondientes á maquinaria. 93 28Fb

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demás enfermedades de aparato respiratorio: las diarreas crónicas, disentería y los vómitos, siendo el nutritivo mas eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina ó como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las nueve de la noche.—AMARGURA 86. 15-12A

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 53.
MAQUINAS HORIZONTALES Y VERTICALES.
TACHOS AL VACIO,
CENTRIFUGAS COLGANTES, SISTEMA DE
S. S. HEPWORTH.
REFERENCIAS.

NEW-YORK:	CIENFUEGOS:
Fundicion de West Point.	Aviles y Leblanc.
Colwell, hermanos.	William H. Stewart.
Brugiere y Avilés.	Ingenio Carolina.

MAQUINAS DE COSER DE ELIAS HOWE.
CALLE DE SAN RAFAEL NUMERO 11.

Estas acreditadas máquinas han sido premiadas en la gran exposicion Universal efectuada en París, por la fijeza en la tension de los hilos, la perfeccion en coser, rizar, alforzar, cordonear ribetear y todo lo que pueda desearse; por cuya bondad han obtenido el crédito que poseen hoy en esta Isla las que continuamos expendiendo y garantizándolas por un año, en su trabajo y duracion de sus piezas, á los que nos honran con su confianza.
UNICOS AGENTES ARMARIO Y DAILY.

JUAN M. BURNS,
Empedrado 8.
CONTRATA TODA CLASE DE MAQUINAS PARA INGENIOS.
MAQUINAS DE MOLER.
TACHOS AL VACIO,
CENTRIFUGAS DE TODAS CLASES,
PAILAS DE VAPOR
toda clase de maquininaria en general. 96-6F

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS
¡PASCUAS!

Roskopf de oro

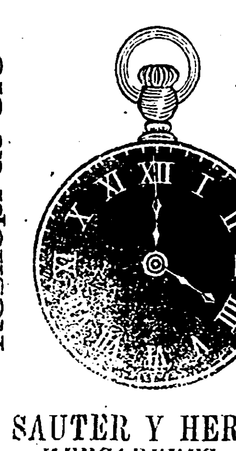

de plata y metal.

A. SAUTER Y HERMANOS,
MERCADERES 11.

Hacen saber á sus amigos y al público en general, que acaban de recibir un gran surtido de relojes para señoras y caballeros de todos los gustos y precios de los mejores fabricantes de Europa, tales como Patek, Philipps y Cª, así como tambien un surtido completo de cadenas, leontinas y multitud de objetos de capricho y artísticos. Se hacen cargo de las composiciones más difíciles á precios equitativos.
Depósito general de [illegible] y herramientas para relojeros y plateros, calle de Cuba n. 101. 15-10A

LA SUIZA, LA SUIZA.

Los dueños de este nuevo establecimiento situado en la calzada del Monte n. 165 entre Indio y San Nicolás, tienen el gusto de ofrecerlo á este respetable público donde encontrarán diferente y variado surtido en el ramo de ropa y sastrería, contando para ello con un cortador de primera, que confecciona las prendas con esmero, buen gusto y equidad 16-3

LA NUEVA ESPERANZA.
O-REILLY 81.
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Se reciben con tiempo
ABANICOS DEL NIAGARA.
nada de plumas; de marabú, colores rosa, punzó, azul, blanco, negro y oro.
MOÑOS con rizos.
PULSOS NEGROS de gutaperche con un pensamiento grande en el centro, á 12 rs.
Diademas negras muy estrañas, á 12 rs.
Clavos ó bolas negras para la mantillas, á 6 rs. par.
Velocípedos con una mariposa de plumas de colores y un timbre, á 2 rs.
Y otros muchos artículos de mucha novedad que siempre tiene LA NUEVA ESPERANZA O'Reilly número 81. 8-9

SE DAN MUESTRAS
de los poplines de novedad, listas de raso, de los colores mas preciosos y caprichosos, á 6 rs.
POPLINES de seda, de cuadro[?], á 6 rs.
TAFETAN de colores muy bonitos á 4 rs.
GRANADINA negra muy superior, á 4½
GRANADINA de seda de colores á 4 rs.
GRANADINA de color entero, á 2½
RASOS, los hay de la calidad de colores.
MOÑOS franceses, tamaño grande, muy superiores, de lo que se da una docena por peso.
RIZOS franceses muy bien hechos, de lo que se duda al cabello
PRECIOSOS clavos dorados, diademas de acero y carey, hermosas cruces de acero entrelazadas con una preciosa corona.
PIANOS para niñas, propios para un regalo, á $3.
CARPETAS ó pupitres con adorno escoces, á $3.
CAJAS con 80 dibujos y una caja de pinturas, en 14 rs
ROSARIOS negros de lejítimo azabache á 12 rs.
DIADEMAS doradas, con acero, de mucho gusto, á 20 rs.
MARGARITAS de acero muy elegantes hay un surtido muy selecto. Rosarios de pasta de coco á 6 rs
Devocionarios de nácar y de marfil.
Y otros muchos artículos de novedad y fantasía que se reciben diariamente en LA NUEVA ESPERANZA, que es el n. 81. 7-4-b10 81A

LA ISLA DE CUBA.
CALZADA DEL MONTE Nº 55 ESQUINA A FACTORIA, FRENTE AL CAMPO DE MARTE.

Gran establecimiento de ropa, Sastrería y Camisería. Surtido general para Señoras, Caballeros y niños. Depósito de ropa hecha á precios sumamente módicos con 25 por 100 mas barato que en otras tiendas. VER Y CREER. Monte 55, "La Isla de Cuba," frente al Campo de Marte esquina á Factoría. 8 9

MOÑOS.

SE ACABAN DE RECIBIR los mas modernos y de mejor figura á VEINTE RS. ftes. uno. MOTERAS de madera, finas á MEDIO PESO una. Id. con mota, y peso. PORTA BILLETES, los mejores y mas curiosos recibidos, marcan desde medio real hasta DIEZ PESOS, precio ínfimo CUATRO pesetas cada uno. GEMELOS ENCHAPADOS fino y la hechura mas de moda á peso el par. CUADROS Y OVALOS de muchas clases, para retratos de targetas. RELOJES MUY CURIOSOS de ochava y media caña, madera muy fina, propios para gabinetes, habitaciones ó cuartos interiores á SEIS Y OCHO pesos uno, son de campana; en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly nº 36 entre Cuba y Aguiar. 6 10

Calle de San Rafael núm. 21, esquina á la del Aguila.
PARA SEMANA SANTA Y TODAS LAS DEMAS FESTIVIDADES VENIDERAS.
Groes negros superiores á 10, 14, 18 y 24 reales vara.
Rasos y groes superiores, de todos colores á 17 rs. vara.
Riquísimos poplines lisos y labrados, á 6, 8 y 10 rs. vara.
Nipes de Lion superiores "novedad," á 10 rs. vara.
Chales de punto imitacion, Chantylli, Bruselas y Blonda, á 2, 4, 5, 6, 8, 10, 20, 25 y 30 pesos; mantas de las mismas clases, á 2, 5, 8, 10, 15, 25, 30 y 40 pesos.
Abanicos de nácar, de marfil, de hueso y de madera desde 4 reales hasta 40 pesos.
Pañuelos bordados medias de seda, trajes para niños y un millon de novedades acabadas de recibir.
Olanes de hilo de color preciosísimos, á 2 rs. vara; nipes y poplines de verano, de novedad, á 2 rs. vara.
Bramanto florete, género especial por su frescura duracion y ancho para camisones de señora, á 4½ reales vara; es que otros venden á 6 reales, se darán muestras para que se convenzan.

Sastrería.
Además del asombroso surtido de elasticotines, paños, casimires y todo lo demás que constituye un gran surtido, acabamos de recibir varias clases de géneros especiales para ropa de verano, tendrémos mucho gusto en enseñarlos á todos los que lo deseen.
No hay que decir, que nuestro maestro sastre sigue incansable haciendo prodigios con su tijera.

Ropa hecha.
Levitas de elasticotin con cuello de terciopelo, á $17 fluses de casimir á $25.
Chalecos de seda casimir y elasticotin, á 2, 3, 4 y 6 pesos, sacos de casimir, á 4½, 8½, 10 y 12 pesos; sacos y turas de merino y de alpaca á 4½, 5 y 6 pesos.
Mantas de viaje notabilísimas, á 12, 25 y 30 pesos sobretodos de viaje, etc. 19 29 D

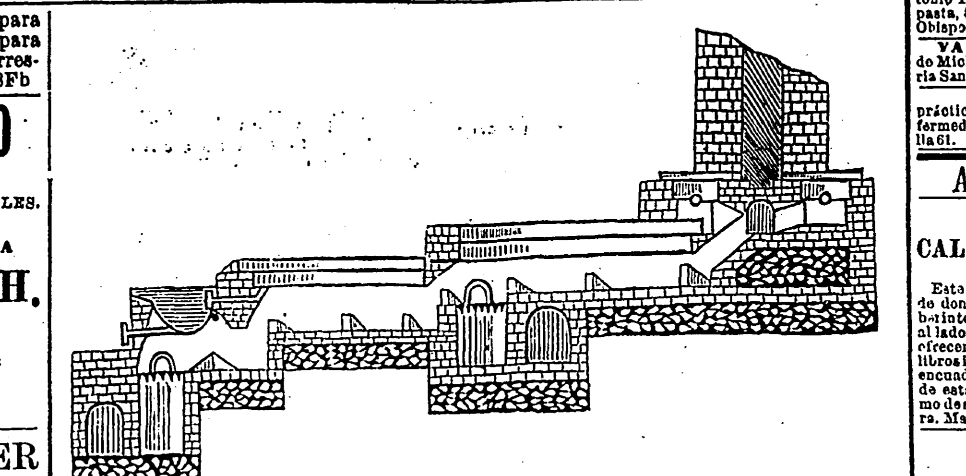

TRENES PARA ELABORAR AZUCAR,
SISTEMA DE ARRITOLA, PERFECCIONADO POR EL MISMO.

Ahorro de combustible y brazos, no hay bombeo ni filtraciones, más limpieza y ménos miel.
Estos buenos y ventajosos resultados, pueden palparlos los señores hacendados, si gustan pasar á los puntos siguientes
Ingenio Minerva del Sr. D. Bartolomé Piedra, paradero de las Cañas en el ferro-carril del Oeste; Ingenio Cuatro Pasos del Sr. D. Domingo Echavarria, en Arcos de Canasí; Ingenio Majana del Sr. D. Fernando Freire de Andrade, paradero de San Miguel, en el ferro-carril de la Bahía.
Los señores que deseen algunas esplicaciones ó ser acompañados á dichas fincas para sobre el propio terreno tomar cuantos informes crean necesarios, pueden dirigirse á la ferretería La Llave, Lamparilla 9 y 11, de don Rufino Sainz y compañía, únicos agentes.
Teniendo que hacer los pedidos al extranjero, y, como quiera que en nada perjudicará al que quiera adoptar-as hacer el pedido á tiempo, suplicamos á los que los deseen pasen á verlos cuanto ántes. 58-23F

Cambios repentinos de temperatura.

Los cambios repentinos de temperatura causan un trastorno muy grande en la naturaleza humana determinando catarros agudos, bronquitis, tos roncas y otros males de graves consecuencias. llamamos la atencion sobre este asunto recomendando el JARABE DE BERRO YODADO PREPARADO EN FRIO por el Dr. Leon farmacéutico químico que está dando excelente resultado para toda clase de afecciones de los pulmones y la laringe ó irritacion de las vías aéreas ó respiratorias. Omitimos el elogio. Véndese en las farmacias siguientes:—San Nicolás calle de San Nicolás esquina á Lagunas: La Fé, Galiano esquina á Virtudes: San Pablo calzada del Príncipe Alfonso número 86, y en Santa Rita, Mercaderes 18. 48-7Marzo

Los cigarros del Doctor D. M. Vieta
PARA CURAR EL ASMA
O AHOGO.

Fluxiones con opresion de pecho y tos nerviosa está probado por los mejores facultativos que millares de personas que los usan con constancia se han curado radicalmente, y por fuerte que se tenga el ataque, en fumando uno ó dos cigarros, á los pocos minutos todo ha desaparecido.—Se venden á 30 cs. la cajita, y comprando $5 á 25 cs. Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 4 13

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MARTINO.
OBISPO N. 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Para las Pascuas, gran surtido de trenzas, gran les, castañas y moños de todas clases y de última moda: bucles, crespos, rizos, grupos de crespos y rizos; otros moños de pelo de última moda, pueden verse en el aparador. Ultima novedad, collares, medios [illegible] y otros de [illegible] id. de oro y con acero; gran surtido de flores sueltas y en peinados, [illegible] plumas; polvos de oro, plata y brillantes. Para la cara, blanco de cisne, vegetal, y Princesa, tinturas. Se hace en esta toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.
Mr. Martinó recibe órdenes para peinar señoras y tiene en su casa uno de los mejores peinadores de Paris. 20 27 M.

SUCURSAL DE MENESES.
PLATA MENESES, METAL BLANCO.
O'REILLY 10 ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Esta casa participa á su numerosa clientela y al distinguido público que la favorece, que acaban de llegar las remesas de mercancías que completan su grandioso y general surtido de servicios para mesa, fonda y café, todo de nuevos modelos, ricos dibujos y esquisito gusto.

Entre las recibidas se encuentran

Magníficas bandejas cinceladas de todos tamaños.
Juegos de café lisos, cincelados y gallloso.
Cafeteras de gran trabajo artístico con reverbero de 12, 14, 16, 18 y 24 tazas.
Cafeteras y lecheras sueltas.
Azucareros gran novedad cuerpo de cristal, tapaplé y asas de metal.
Mantequilleras, idem idem idem.
Tazas y jícaras con sus platos.
Salvillas con dibujos, figuras y niños.
Soperas de 6, 8 y 12 raciones.
Salvillas de plata fina
Bandejas redondas de metal para caféss.
Blanco puro sin baño de plata.
Portabotellas, portavasos y portacuchillos
Combo[rer]os lisos y cincelados de 2, 4, 5 y 6 frascos
Saleros doble columna y mostaceros.
Jarros, jofainas y juegos de lavabo.
Licoreras de 2, 6, 8, 12 y 18 copas lindísimas.
Motores botes para pomadas y esencias.
Jaboneras y cepilleras.
Copas y vasos para niños.
Candeleros y palmatorias con briseras.
Escupideras novedad á $13 y 15 par.
Escupideras con chapa de bronce doradas, á $5 y 6 par.
Cepillos con sus paletas para limpiar mesas.
Ricos cofres, prenderos oxidados con relieves.
Paletas para manteca y queso
Timbres eléctricos y campanillas artísticas, portapinmores de gran gusto y otras mil.

500 docenas de cubiertos marca I, MENESES,
De nuevos dibujos y formas hechas para la gran exposicion universal de Viena.
NOTA.—Se invita á los señores artistas, plateros é inteligentes pasen á ver este grandioso conjunto de verdaderas obras de arte.
OTRA.—Se dora plateca y se oxidan toda clase de metales segun los últimos adelantos.
O-REILLY 102
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 15-13A

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Habiéndose quemado la fábrica el 10 de Marzo, aviso á mis numerosos favorecedores y al público en general que está establecida de nuevo en la calzada del Monte núm. 322, frente á la Pila del Horcon, único punto á donde hallarán tan útiles instrumentos en toda la isla.—Gerardo Masoni. 15-15A

REVOCATORIA.

Con fecha 5 de Abril del presente año y por ante el escribano público de esta ciudad D. Rafael del Pino, ha revocado el poder generalísimo que tenía conferido Dª Teresa Dolgado y Mesa á su esposo D. Salvador Rojas y Rodriguez, quedando nulo y de ningun valor cualquier contrato que se celebre sin la anuencia de la referida esposa Dª Teresa. 3-15

HABIENDO FALLECIDO ABINTESTADO D. Pedro Agnirre, natural de Santander, casado y viudo en la isla de Cuba y pendiente la testamentaría ante el Juzgado de primera instancia de Qornta, en el estado de Tabasco. Quintana Hermanos, de la Laguna de Términos, estado de Campeche, solicitan á los herederos del finado para un asunto que les interesa. Darán razon Obispo 15. 15-2-A

AVISO A LOS HACENDADOS.

Se acaba de recibir un barco de la acreditada teja plana de Barcelona marca Valenti y Colom, la que detallaremos tomándola al costado del buque á $75 millar con el 5 p.§ de rebaja ó sea neto $71-25 millar.—Marquetti y Compª. San Ignacio 42 15-5A

HAN LLEGADO.

Un gran surtido de las celebradas lámparas de gas de Naphta, propias para casas particulares, establecimientos, &c., &c., pues las hay desde las más sencillas hasta las más elegantes con sus globos, &c.
C. R. Woodworth,
OBRAPIA 50.
Con Real privilegio. 4-10

GAS PORTATIL DE NAPHTA.
CON REAL PRIVILEGIO.

Llamo la atencion del público al anuncio publicado en este Diario por la tal llamada compañía de gas portatil de Naphta, y les suplico que giren una visita á su establecimiento (montado al nivel de los más grandes de Nueva York), y despues que den una vuelta al establecimiento de C. R. Woodworth, calle de la Obrapía n. 50, quien posee el Real privilegio para el uso de esta nueva invencion y á los establecimientos calle de O'Reilly 85, en la calzada del Monte n. 30, á donde encontrarán todo y lo mas nuevo y mas elegante que ha sido inventado en este ramo á precios módicos y garantizado su buen resultado
De venta Gasolina y Naphta pura.
C R. Woodworth.
OBRAPIA 50. 4-10

GLOBOS PARA GAS
A 5 PESOS DOCENA.
AMISTAD N. 77. 10 10A

DE LIBROS.

A LOS LABRADORES.
Cartilla práctica
del manejo de ingenios ó fincas destinadas á producir
AZUCAR,
escrita por un montuno: 1 t. 18 la Enciclopedia, O'Reilly número 91 entre Bernaza y Villegas, librería 8-6

CATECISMO CRISTIANO
de Monseñor Dupanloup, aumentado con cartas á un jóven sobre la vida cristiana, por Lacordaire. Librería Sans, Muralla 61. 16-2 A

CUBA PUEDE SER INDEPENDIENTE,
folleto político de actualidad por Don José Ferrer de Couto.

Este folleto, que ha sido traducido al inglés y repartido gratuitamente por su autor por toda la América, se compone de unas 150 páginas de impresion, y se halla de venta en la administracion general de "El Cronista", Teniente-Rey 39, y en todas las librerías principales a $1-25 el ejemplar. 15 6 A

GEOGRAFIA UNIVERSAL Y PARTICULAR de nuestra Nacion por D. José María de la Torre, catedrático de la Real Universidad—1873.—Para que esta edicion pudiera ofrecer el estado del mundo en la época en que se dé á luz, el autor ha viajado por Europa en el año pasado de 1872, así como lo hizo el año 1868, recogiendo los datos más recientes, como que casi todos se refieren al corriente de 1873.—Hállase de venta en la librería Nacional y Extranjera é imprenta de A. Pego. Obispo 34. 19-23M

NUEVA Y PRECIOSA COLECCION DE DIbujos para bordados de litografía, pasado, tapicería, realce, al minuto, plúmetis, cadeneta, trencilla, nieve, filetes, bodoques, guipure, crochet, malla, regillas, &c: con preciosos alfabetos de letras góticas, rústica, china, de marina, militares, &c., muy originales, &c., y de letras enlazadas, ornamentales, &c.—1873—por un aficionado al bordado. Hállase de venta en la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34, á $2 50 centavos ejemplar. 18 25M

LETANIAS DE LA VIRGEN
ilustradas y acompañadas de las meditaciones, por el abate Barthe, con esplicaciones de las láminas por Roca Cornet. Librería Sans, Muralla 61. 20-2A

Biblioteca de autores españoles
desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias, [edicion Rivadeneira], 63 tomos perfectamente empastados, á $2-75 cts. tomo; librería la Enciclopedia, O'Reilly 91 entre Bernaza y Villegas. 8-7

La leyenda de Oro
3 tomos con grabados.
Ilustracion de la Santa Biblia, 1 tomo.
Las mujeres de la Biblia, 1 tomo.
Gonzalez, Sermones, 10 tomos.
Libros de misa y semana Santa hay un buen surtido.
En la librería la Enciclopedia, O-Reilly 91 entre Bernaza y Villegas. 87

Gallinas.
Cria lucrativa de las gallinas, pavos, patos, gansos, etcétera; sus grandes producciones con arreglo á los adelantos modernos, 1 tomo, 10 rs. Id. de los cerdos, 4 rs. Id. del ganado lanar, cabrío y del perro, 4 rs. Id. de canarios y ruiseñores, 4 rs. Galiano 95. 4-10

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

ALCOHOLADO BARNES.

Aunque somos completamente enemigos de todo pomposo anuncio, al presentar hoy á la apreciacion pública en esta Isla la nunca bien ponderada preparacion de BARNES, que tanta fama ha adquirido en la hermana isla de Puerto Rico, lo hacemos convencidos de que los resultados justificarán nuestras palabras.
Es composicion de aguardiente de caña y plantas aromáticas cuya virtud constituye su mérito. Sirve como medicina de uso externo, para curar los padecimientos del vientre, catarros, dolores reumáticos y de cabeza, ahogo, fiebre intermitente, heridas, golpes y quemaduras. Es tambien muy excelente como artículo de tocador, pues suaviza y perfecciona el cútis y tiene un agradable olor.
Con tan excelentes cualidades no dudamos de que tendrá una general aceptacion por ser utilísimo á las madres de familia, viajeros, militares, &c.
A cada frasco acompaña un prospecto en el cual se esplica todo detalladamente.
UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA,
P. Martorell y Soler.
Depósitos generales: locerías de los Sres. Guilló y Cª, Obrapía 17 y Reina 49. En Guanabacoa, B. Soler y Pujol, Concepcion 11. 18 3 A

MISCELANEA.

PARA SEMANA SANTA.

Se acaba de recibir un hermoso surtido de ricos devocionarios con las cubiertas de nácar, marfil y carey, tambien hay un buen surtido de rosarios de nácar, marfil, ambar, granate y coco, en el establecimiento El Telescopio. Obispo 45 entre S. Ignacio y Cuba. 6 9

SE VENDE UNA CAJA COMPLETA DE EMBALsamientos por la 5ª parte de su valor, por tener que ausentarse su dueño. Se acompaña la esplicacion de los procedimientos usados por su autor tanto en Europa como en América. Botica de Sta. Ana, calle de la Muralla número 68. 16-9A

TENIENDO QUE AUSENTARME A LA PEninsula, dejo de apoderado generalísimo á D. Manuel Calvo y Gonzalez para que me represente en todo lo que sea necesario.—Habana y Abril 12 de 1873.—Antonio Bolivar. 3-13

AZUL DE LAVANDERAS,
de clase superior, en cajas de 2 quintales á 20$ quintal, EN
LA ORIENTAL,
Muralla 10 entre Cuba y S. Ignacio. 15 28 M

AVISO A LAS PERSONAS DE GUSTO Y EN particular á los catalanes y andaluces, que en el café de la Montañesa, calle del Egido esquina á la de Acosta se han recibido por el último vapor de Cádiz y correo por vía de muestra los efectos siguientes: alfajores lejítimos de Medina Sidonia, arropes de frutas y biscochos duros de Chiclana batatas de Málaga y manteca legítima de Flandes, todo muy superior. 8 8

PALO DE TINTE
propio para cativo, se vende en pequeñas y grandes partidas, calle San Ignacio 33, escritorio de Santos Villaverde y Cª 15 21 M

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de libros piadosos; devocionarios, Semanas Santas y todo lo concerniente para estos dias, con pasta de nácar, carey, búfalo, marfil, terciopelo, chagrin y tafilete. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 19 28M

Vómito ó Fiebre amarilla.

Fundado en la práctica, con la crítica de las obras y medicaciones mas generalmente admitidas, por D. Antonio Pons y Codinach, obra premiada: 2 tomos en 4º, pasta, $5. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego. Obispo 34. 15-10A

YA LLEGO LA OBRA TAN SOLICITADA de Michelet titulada el amor, 1 tomo en 4º, en $3. Librería Sans, Muralla 61. 20-2A

ELEMENTOS DE MEDICINA
práctica con el tratamiento homeopático de cada enfermedad, por el Dr. P. Jousset. Librería Sans. Muralla 61. 20-2 A

ANUNCIOS DE LA ISLA.

PRIMERA DE PAPEL,
CALLE DEL MEDIO NUMERO 32.
MATANZAS.

Este establecimiento se mudó al n. 31 ó sea al frente de donde existió y ocupa el local antes titulado "El Laberinto", frente á la locería de los Sres. Landa y Torre, al lado de la sombrerería de Pulido; en este nuevo local ofrecemos á nuestros favorecedores un gran surtido de libros impresos: libros en blanco: efectos de escritorio y encuadernacion de libros. En la misma hay existencia de estambre, seda, cintas y todo lo concerniente al ramo de sedería y quincalla; se realiza á precios de factura. Matanzas, Riela 31. 60 12 A

BUEN NEGOCIO
EN LA CIUDAD DE PINAR DEL RIO.

A voluntad de su dueño y para pago de acreedores ha de rematarse (estrajudicialmente) una magnífica casa con altos muy espaciosos y habitaciones ventiladas, situada en uno de los mejores puntos de dicha ciudad; podrán entenderse para todo y hacer las proposiciones hasta el dia 16 de Abril dia señalado para su remate en casa de D. Pedro Sarria, del comercio de Pinar del Rio. 16-29 M

ARROYO ARENAS.

Las festividades que celebra este caserío anualmente como tributo á su santo patrono Jesus Nazareno Cautivo, tendrán efecto los dias 13, 14 y 15 del corriente para las que se hacen grandes preparativos, y cuyo programa es como sigue:
Primer dia.—Traslacion de la sagrada Imágen del pueblo del Cano, gran salva, vistosos fuegos artificiales y gran baile toda la noche en la glorieta.
Segundo dia.—Misa solemne, y por la noche gran baile.
Tercer dia.—Misa solemne, procesion, fuegos artificiales y gran baile.
Se ha hecho un estenso convite para estas funciones, y creemos no serán ménos brillantes que las de años anteriores. Arroyo Arenas 7 de Abril de 1873. 8 8

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

Compañía lírico-dramática española.—Empresa de la Sra Zamacois, Prats y Farier.—Tercera funcion de abono perteneciente al turno impar para hoy Martes 15 de Abril.—Por última vez, la zarzuela en 4 actos y 6 cuadros: Pepe-Hillo.—A las 7½.

Teatro de Albisu.

El Mártes 15.—1ª del abono.—Turno par.—La zarzuela en 4 actos y 6 cuadros: Pepe Hillo; con tres decoraciones nuevas.—A las 8.

Plaza de Toros de la Habana,

Grande y extraordinaria funcion que tendrá efecto el mártes 15 de Abril, tercer dia de Páscuas.—Por la mañana de dicho dia, á las 7½ habrá un toro del aguardiente, al que proporcionará el ejercicio de subir una cucaña ó palo encebado, en el extremo de la cual habrá $50 que serán del que los tomare.—Nota: no se habrá uso de tiempos, sogas, ni ningun otro auxilio que los naturales, es decir, las piernas y los brazos.
Si por cualquier evento, que no es de esperarse, alguno de dichos toros no tomase varas, habrán banderillas de fuego y por lo ménos 3 toros de repuesto.—Terminará la funcion con un toro de capeo para los aficionados.—Precios los de costumbres.—Por la mañana se abrirá la plaza á las 7 y empezará la funcion á las 8.—Por la tarde se abrirá á las 3 y empezará á las 4.

CIRCO ECUESTRE ESPAÑOL,
FRENTE A LA INDIA.
De Castorienas y Compañía.

Grandes funciones diarias. Los dias de fiesta habrá dos, una por la tarde y otra por la noche. La primera á las 4 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche. 8-13

ANUNCIOS EXTRANJEROS

FRAGANCIA IMPERECEDERA

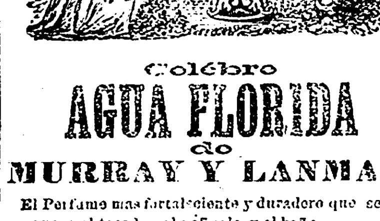

Célebre AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN Y KEMP,
NUEVA-YORK.
Y DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y BOTICAS.

FAWCETT PRESTON Y Cía
LIVERPOOL.
FABRICANTES
DE TODAS CLASES DE MAQUINAS PARA INGENIOS, CONTRATAN MAQUINAS DE MOLER CAÑA, TACHOS AL VACIO, APARATOS DE TRIPLE EFECTO, CALDERAS DE VAPOR, ETC.
V. WALBRAN, CHAPMAN
AGENTE.
MERCADERES 27.

28.º INFORME ANUAL DE LA COMPAÑIA.
DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK.
ENERO 1º DE 1873.

Caja capital	$ 21,667,000 14 cts.
Sobrante repartible	1 612 421 92
Entrada anual	[illegible]

DEPARTAMENTO DE LA ISLA DE CUBA.
A. G. DICKINSON
AGENTE GENERAL.
Calle de Aguiar nº 86.
Las descripciones de pólizas son hechas por esta Compañía incluso su original POLIZA TONTINE DE INVERSION.
Agentes generales de la jurisdiccion de la Habana.
Santiago Daykin y Compª
Agentes generales de la jurisdiccion de Matanzas.
Eduardo A. Sanchez.
Jorge L. Washington.
Agente general de la jurisdiccion de Cárdenas.
A. K. Reed
Agente general de la jurisdiccion de Sagua la Grande.
Andrés Casas Aulet.
Esta Compañía es puramente mútua.—Asegúrese siempre en compañía que tiene edad, experiencia, estabilidad y éxito.
Diríjanse á los agentes por circulares.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe está empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.
Depósito general en París, en casa de Labélonye y Cª, calle d'Aboukir, 99.—Depósitos: En Habana (para la venta por mayor), Sarrá y Cª; Fernandez y Cª (y por menor), á. Leriverend y J. Reyes;—en Matanzas, botica de San-José;—en Santiago, Julio Tremard;—en Cienfuegos, Aguayo; y en las principales boticas de la América.

GRAGEAS MEYNET de Extracto de HIGADO DE BACALAO
Aprobacion de la Escuela de Medicina el unico médicamento facil a tomar sin disgusto ni nauseas, mas eficaz que el aceite. Paris 41 rue d'Amsterdam.
Depósito en la Habana, SARRA y Cª.

JABON DE LACTEINA E. COUDRAY
PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE

Reconocido en el mundo elegante universal como superior a todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.
INVENTADO POR E. COUDRAY PERFUMISTA PRIVILEGIADO
PARIS-13, RUE D'ENGHIEN, 13-PARIS
Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios, y Peluqueros de America.

VINO DE QUINA de VILLETTE Y BUISSON,
DE BURDEOS

EL MEJOR DE LOS MEDICAMENTOS FEBRIFUGOS Y RESTAURADORES DE LA FORTALEZA, PREPARADO CON INMEJORABLES VINOS DE MALAGA, MADERA, SAN JULIAN MEDOC.
Este vino, tónico, febrífugo y regenerador de las fuerzas del organismo, es indicado y recomendado como indispensable para las personas que padecen Clorosis, de Anemia y Decoloracion de la sangre. Excita las fuerzas digestivas del estómago, y á consecuencia de sus cualidades aperitivas y astringentes, vuelve á restituir á la sangre los elementos que le faltan y tambien el apetito á los órganos digestivos, debilitados por la fiebre y demas causas del mismo efecto.
Los profesores mas distinguidos le aconsejan en la convalecencia de casi todas las enfermedades graves.
Preparado con el mayor esmero, bajo la direccion de los distinguidos doctores D. J. A. Lafon y Muller, de la Facultad de Paris, y con los vinos mayores de Burdeos y de España, es al mismo tiempo que un medicamento sobresaliente, una bebida sumamente agradable por el sabor esquisito de los vinos.
SE HALLA DE VENTA POR MAYOR EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:
Droguería La Central, de los Sres. Fernandez y cp.—Droguería la Reunion, del Sr. Sarrá y cp.—Botica San José, del Sr. D. Luis Le Riverend, y en las demas principales boticas y droguerías de esta capital y del interior.

St. Julian Hotel.
NEW-YORK.
Nos 4 & 6 Washington place,

frente al hotel de Nueva York, habiendo cambiado de propietario, se ofrece á los viajeros como casa de primera clase para familias y caballeros.
MESA FRANCESA.

GINEBRA LEGITIMA DE LA CAMPANA,
DE LOS SEÑORES VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA, AMBERES.

Los Sres. F. VAN ASSCHE Y COMPAÑIA, únicos importadores, avisan al público que tienen constantemente este líquido en garrafones, de venta en sus almacenes, Calle de Mercaderes núm. 2.

ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ
PREPARADO POR PAUL GAGE FARMACÉUTICO
CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del doctor Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegia, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.
Las personas que deseen usar el Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dr Guillié pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del elixir Guillié.
Importante: M. PAUL GAGE compró en 1832 la parte de este elixir que pertenecía a su predecesor M. Guilès y en 1867 la parte que explotada M. Dupont.
Hoy es pues el unico propietario de este utilisimo medicamento.
Habana, en casas de SARRA y Cº, FERNANDEZ y Cº, CATALA, J. REYES y Cº, LE RIVEREND.

QUINA LAROCHE
MEDALLA DE ORO Y PREMIO DE 16,600 FR.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

ELIXIR reconstituyente, fortaleciente y febrífugo (*extracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris*). Muy superior á los Vinos y Jarabes. Conviene á las personas delicadas y enfermizas.—Combate rápidamente: *Anemia, gastralgias, clórosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias.*
ELIXIR QUINA LAROCHE FERRUGINOSO *El empobrecimiento de la sangre, las convalecencias penosas, etc.*
PARIS, 22 y 15, rue Drouot.—En la Habana, SARRA y Cª, y Vª FERNANDEZ y Cª.

L. LEGRAND
PERFUMISTA DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS.
Paris, 207, calle Saint-Honoré.
Perfumes nuevos ESS. ORIZA adoptada por la Fashion.
Habiendo obtenido la Medalla de mérito á la Exposicion universal de Paris, en 1867.

Oriza Lirio,	Oriza Derby Fashion,	Oriza suave,
Oriza B. Legrand,	Oriza de la Exposicion,	Oriza de la Carolina,
Oriza de la florida,	Oriza mignon,	Oriza soberana,
Oriza floreada,	Oriza real,	Oriza Ylang Ylang,
Ramillete de heno recien segado,	Jockey Club,	Flores de Francia,
Lirio del Valle,	Heliotropo del Japon,	Miel de Inglaterra,
Muselina de la India,	Perfumes de la Corte,	Ramillete de la Imperatriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de la Habana y de la Isla de Cuba.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar Hérpes, abcesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, hidropesía, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.
Depósito, noticias y prospectos grátis en casa de los principales boticarios.
Depósito general en la casa del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, Paris.
En la Habana, L. Leriverend, botica de San José; [illegible] Reyes, [illegible]; Sarrá, Ambrosio Fernandez, [illegible].

VINAGRE DE TOCADOR DE JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:
REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicho de ó de cualquiera otra fórmula semejante;
EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora,—LA TAPA INTACTA,—LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro,—el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.
Especimen del contra rótulo

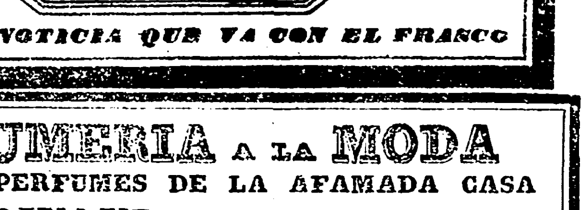

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

PERFUMERIA A LA MODA
TODOS LOS PERFUMES DE LA AFAMADA CASA DE ED. PINAUD, PERFUMISTA, PARIS

Se hallan de venta en las casas siguientes:
Perfumeria LA AUSTRALIA, Obispo, 31.
« EL BRAZO FUERTE, O'reilly esquina Cuba.
« HABANERA, Obispo esquina Habana.
y en todos los establecimientos de la Isla donde se venden artículos de perfumeria en general.
EN MATANZAS,
Perfumeria del Sr LÉON LABBE.

PAPIER FAYARD ET BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumas, [illegible] resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc.—2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—Venta al por mayor: rue Neve-St-Merry, 40.—Depósito en La Habana, Sarrá y Cª, y las principales boticas de América.

PAPEL RIGOLLOT
Ó MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional francesa y por la Marina real inglesa.
« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapeutica, año 1868.*)
Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.—PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple.—Depósito en la Habana, para la venta por mayor, Sarrá y Cª, y por menor en todas las boticas.
P. Rigollot

ASMA
Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS
Se curan al instante con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 19, r. de la Monnaie, Paris.—Depósito á la Habana, en las principales farmacias.

HIERRO QUEVENNE
Aprovado por la Academia de Medicina de Paris.
Autorizado por circular especial del Ministro.
MARQUE DE FABRIQUE — EXP. 1855 — MED. 1ª CL.

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes debiles.
« Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, por la seguridad de su accion, el HIERRO « QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferraginosas. »
Bouchardat, Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 140.)
Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.
El Hierro Quevenne se vende en frascos de — 10. CENTIG. (medida de la dósis).

100 medidas.	3'50
200 grageas.	5 »
100 grageas.	3 »

Depósito en la Habana, Sarra y Cª.

INYECCION DEL Dr MALTERRE
GARANTIDA INFALIBLE y preservativa
Henry LACOMBE, PARIS.
En la Habana, SARRA y Cª, Vª FERNANDEZ y Cª, REYES, Vª Dr RAFAEL DE LEON, AGUILERA y todas las farmacias del mundo.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS EN 1850 POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
ADOPTADAS EN 1866 PARA EL FORMULARIO LEGAL FRANCÉS, EL CODEX, ETC.

Como participan de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las escrófulas, la tisis en su comienzo, la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (opilaciones, amenorrea, etc.), en que es necesario *influir en la sangre*, ya para restituirle su riqueza y abundancia normales, ya para provocar ó regularizar su curso periódico, etc.
N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y de autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Desconfíese de las falsificaciones.
Se encuentran en todas las Farmacias. Blancard, *Farmacéutico en Paris, rue Bonaparte, 40.*